



“DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES Y SU POSICIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE VETAGRANDE, ZACATECAS.”

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.”

ÍNDICE

Presentación	1
Introducción	4
I. Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio de Vetagrande, Zacatecas	6
1. Ámbito sociodemográfico	6
2. Marco jurídico	12
3. Percepción de mujeres y hombres de su condición de género de las mujeres en el municipio	18
3.1 Datos generales	18
3.2 Salud	23
3.3 Nupcialidad	31
3.4 Educación	35
3.5 Trabajo e ingresos	41
3.6 Violencia	50
3.7 Reconocimiento y participación política	62
3.8 Migración	65
4. Trabajo con grupos focales	75
5. Percepción de las y los funcionarios públicos municipales de la condición de género de las mujeres en el municipio	78
II. Propuestas	11
III. Glosario	115
IV. Bibliografía	119
V. Evidencias	121

PRESENTACIÓN

Uno de los principales compromisos de la presente administración 2010-2013 es promover acciones para institucionalizar la perspectiva de género en las actividades que se llevan a cabo en el ayuntamiento, que contribuyan a visibilizar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el municipio para tomar decisiones que contribuyan a mejorar la condiciones de vida de la población.

El análisis de los datos estadísticos desagregados por sexo y la información cuantitativa y cualitativa obtenida a través de la elaboración del “Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio de Vetagrande, Zacatecas”, que refleje algunas de las desigualdades de género existentes en el municipio, al identificar las principales problemáticas de género y necesidades de las mujeres.

Es un logro importante para nuestra administración ser pioneros al participar en la conformación del primer documento que se elabora de manera institucional, con perspectiva de género, en el documento se encuentra información que brinda recomendaciones para que las y los servidores públicos municipales; diseñen y promuevan políticas públicas, programas, proyectos e indicadores con perspectiva de género, para planear, presupuestar y evaluar tomando en consideración las diferentes necesidades de mujeres y hombres.

Con ello damos inicio a la transversalidad de la perspectiva de género y se consolida la ejecución de mecanismos en la planeación, organización y gestión de las políticas públicas municipales, es un primer paso importante, para hacer efectivo el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, eliminar la discriminación, la violencia de género y avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Es importante resaltar que se tiene la voluntad política para seguir trabajando de manera coordinada y de la mejor manera en beneficio de las mujeres y hombres de Vetagrande, para promover elevar las condiciones de vida de las personas que viven y transitan en el municipio.

Agradecemos el invaluable apoyo del INMUJERES a través del FODEIMM para que haya sido posible la elaboración de éste valioso documento, que se pone a disposición de las autoridades y de la ciudadanía.

Roque Puente Reyes
Presidente Municipal de Vetagrande.

En el instituto municipal de las Mujeres de Vetagrande, conscientes de que el desarrollo humano y la igualdad de oportunidades en una sociedad no se puede alcanzarse si existen grupos sociales excluidos de los beneficios del desarrollo, se desarrollan una serie de actividades y acciones para disminuir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres, en beneficio de la población vetagrandense.

Los derechos humanos como mecanismos efectivos para la protección de las personas y para revertir las condiciones desfavorables que limitan el acceso en igualdad de condiciones para las mujeres y los hombres, es el mecanismo que se tiene que seguir trabajando y con ello disipar la exclusión y las condiciones de vulnerabilidad, que no sigan siendo las condiciones de vida de la mayoría de la población, de las mujeres, es por ello que se tiene como principal objetivo promover acciones para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

El objetivo del diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio, es para contar con información actualizada que permitan tomar las decisiones a partir del análisis de la información cuantitativa y cualitativa de las mujeres y hombres del municipio, que proporcione información desagregada por sexo y demuestre la situación de género de las mujeres en los diferentes ámbitos del desarrollo, las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y la importancia de tomar en cuenta esta visión para diseñar políticas públicas, programas y proyectos, así como para generar indicadores con perspectiva de género, para planear, presupuestar y evaluar las políticas públicas municipales tomando en consideración las necesidades propias de las mujeres y los hombres.

El proyecto se llevarse a cabo gracias al apoyo y a los recursos proporcionados por el Inmujeres a través del FODEIMM, agradecemos la disposición y acompañamiento que ha tenido el INMUZA, el NMUJERES y las y los integrantes del Ayuntamiento de Vetagrande, para apoyar en el arduo trabajo que implica abrir brecha en con un tema de tantas aristas y en un ámbito como el municipal, sediento de apoyo y de información, pero con una resistencia casi “natural” a abrir la perspectiva y dimensionar la situación compleja y problemática en la que se encuentran las mujeres.

Erika Bernal Bernal
Directora del Instituto Municipal
de las Mujeres de Vetagrande

INTRODUCCIÓN

El término género se refiere a la construcción social de hombres y mujeres que son educados y socializados de forma diferente, produciendo oposición y aún antagonismos. El proceso de socialización, tanto el familiar como el escolar contribuye a fomentar un tratamiento desigual entre mujeres y varones, a pesar de que ambos viven en el mismo mundo, y de partida cuentan con las mismas capacidades, lo que la mujer puede hacer difiere de aquello que le está permitido al varón. De ahí la importancia de observar de forma crítica los espacios y lugares que mujeres y varones ocupan en la familia, en el trabajo, en la educación, la salud, en las representaciones políticas y en las distintas esferas de poder.

En principio, los municipios representan el nivel político más descentralizado y permeable para la sociedad y de hecho, el más accesible a las y los ciudadanos. Por esta razón es que quienes ostentan los espacios de representación popular o cargos dentro de la administración pública, reciben de forma directa -y de inmediato- la presión de las demandas sociales. Los gobiernos municipales son entendidos como la instancia político-institucional donde las políticas públicas se muestran o pueden mostrarse más democratizadoras, incluida la perspectiva de género, estas atraviesan en forma transversal todas las relaciones que se generan en la sociedad combinándose con las dimensiones de clase, edad, generación, etnia, raza, y género.

Por lo tanto la elaboración de políticas públicas, dirigidas a transformar una realidad de exclusión y de desigualdad, debe tener en cuenta un nuevo enfoque, la planificación de la gestión municipal como un ejercicio de participación y democracia teniendo en consideración el concepto de género, sobre todo en el momento en que se identifican los problemas y se elaboran los programas y proyectos encaminados a la búsqueda de las soluciones. Esto permitirá una planificación que otorgue especial consideración a dicha problemática.

Si sostenemos que toda política pública se basa en la necesidad de influir sobre la conducta de las personas y que a su vez ella obtiene sentido en la medida en que considera las valoraciones, creencias y prácticas que se construyen y modifican en el marco de una comunidad en la cual interaccionan con otras personas, podemos concluir que su importancia excede el marco de una propuesta asistencialista para involucrar procesos de transformación.

Los temas estratégicos que se trabajaron en el diagnóstico son salud, trabajo, ingresos, violencia, reconocimiento y participación política y

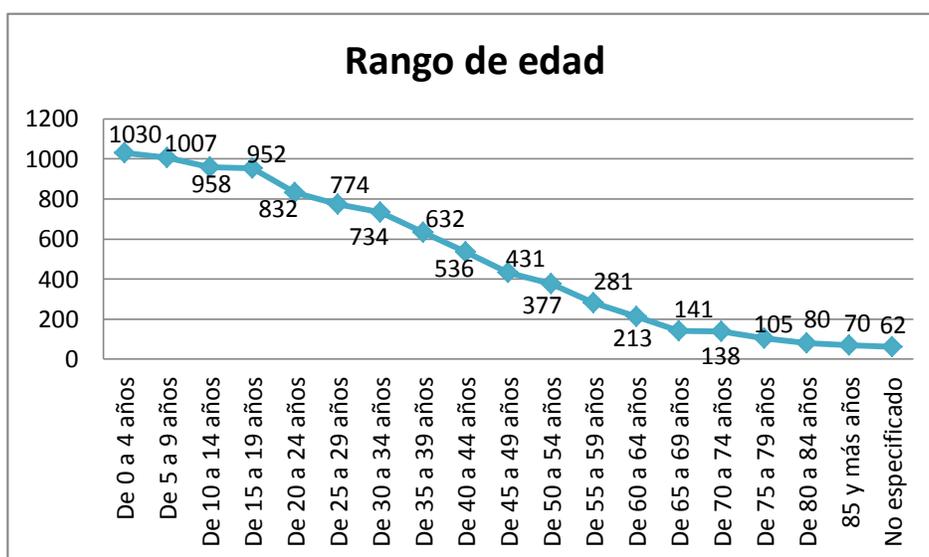
migración; además en la segunda parte, que corresponde a los cuestionarios de las y los funcionarios públicos municipales, se obtuvo información relativa a la percepción que tienen del trabajo que se lleva a cabo a través del Instituto Municipal de las Mujeres, así como los temas de educación, violencia, acoso laboral o sexual, reconocimiento y participación política y migración; además se incorporó el trabajo que se llevó a cabo con la participación de mujeres de las comunidades, reunidas en dos grupos focales, donde se trabajó con los temas de violencia, cuidado del medio ambiente, patrimonio cultural, seguridad pública, salud, educación y vivienda.

Esta información sirve para crear las bases para trabajar con una visión de género y contar con información actualizada, desagregada por sexo y con el pulso de la ciudadanía, para que las y los funcionarios públicos municipales dirijan su quehacer hacia acciones que prioricen y cubran las principales necesidades de las mujeres en el municipio.

1.1 POBLACIÓN

Vetagrande cuenta con diez comunidades, las cuales se presentan a continuación:

		Población ¹		
Total Municipio		Total	Mujeres	Hombres
		9,353	4,792	4,561
1	Cabecera Municipal	1,065		
2	Cata de Juanes	173		
3	Guadalupito	269		
4	El Llano de las Vírgenes	297		
5	Sauceda de la Borda	2,864		
6	San José de la Era	1,148		
7	El Lampotal	1,322		
8	Santa Rita	931		
9	Las Norias	263		
10	Las Huertas de Amaya	26		



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El Índice de femineidad es de 105, lo que nos indica que en Vetagrande hay 105 mujeres por cada 100 hombres.

Los nacimientos en el 2009, fueron 231, mujeres 106 y hombres 125. En cuanto a la mortalidad, para 2009, las defunciones generales 45, mujeres 19 y hombres 26.

En relación al tema de nupcialidad en el 2009 se realizaron 136 matrimonios y en el 2010 no se tuvo registro de algún divorcio.

¹ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

1.2 VIVIENDA

Según datos del INEGI del Censo de población y vivienda 2010, Vetagrande cuenta con 2220 hogares, de ellos los hogares con jefatura masculina son 1882 y con jefatura femenina 338, lo que representa el 15.23%.

La población de mujeres en el área urbana 33.1% y en el área rural 66.9%; y los hombres en urbana 34.8% y en la rural 65.2%.

Cuenta con un total de 2240 viviendas particulares habitadas, el promedio de ocupantes es de 4.2, las viviendas con piso diferente de tierra son 2176, lo que nos indica que 64 viviendas del municipio, un 2.86% aún tienen pisos de tierra, de las viviendas que disponen de agua de la red pública son 2068 (92.32%), con drenaje 2098 (93.66%), con excusado o sanitario 2088 (93.21%), con energía eléctrica 2205(98.44%), con refrigerador 1881(83.97%), con televisión 2151(96.02%), con lavadora 1843(82.28%), con computadora 284(12.68).

1.3 EDUCACIÓN

Para el 2010 la tasa de asistencia escolar para mujeres 94.8 y para hombres 92.82, lo que demuestra que las mujeres tienen mayor permanencia en los espacios educativos en relación con los hombres.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más de las mujeres 94.3 de los hombres 95.1; la tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años, mujeres 98, hombres 97.9

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres y hombres de 15 años y más, el promedio de escolaridad para las Mujeres 7.5 y para los hombres 7; en cuanto al rezago educativo, porcentaje de la población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa, tenemos en las mujeres el 49 y en los hombres el 57.8, un rezago de 8.8 de las mujeres con relación a los hombres.³

Cuenta con una población de 6 y más años de 8076, población de 5 y más años con primaria 3778, representa el 46.78%; la población de 18 años y más con nivel profesional 380, representa el 5% y la población de 18 años y más con posgrado 12, lo que representa un 0.15%, lo que nos muestra la

2 Tasa por cada 100 niñas y niños de 6 a 15 años de edad, Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

³ NEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

poca participación que tienen las y los vetagrandenses en los niveles de licenciatura y posgrado.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 7.⁴

La infraestructura educativa con lo que cuenta este municipio es la siguiente:

Total de escuelas en educación básica y media ⁵ superior, 2009	27
Escuelas en preescolar, 2009	10
Escuelas en primaria, 2009	11
Escuelas en primaria indígena, 2009	0
Escuelas en secundaria, 2009	4
Escuelas en profesional técnico, 2009	0
Escuelas en bachillerato, 2009	2
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	0

Personal docente que brinda sus servicios en los espacios educativos del municipio

Total personal docente	138
Personal docente en preescolar, 2009	20
Personal docente en primaria, 2009	56
Personal docente en primaria indígena, 2009	0
Personal docente en secundaria, 2009	37
Personal docente en profesional técnico, 2009	0
Personal docente en bachillerato, 2009	20
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	0
Personal docente en educación especial, 2009	5

El municipio cuenta con 4 bibliotecas públicas.

1.4 SALUD

El promedio de hijos nacidos vivos 2.8; el porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo para el 2000 era el 6% y para el 2010 es el 10.7% lo que nos muestra un aumento significativo de 4.7% y el 7.8% en diez años.

4 ibídem.

5 INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

En el tema de salud, la población derechohabiente a servicios de salud es de 6613; de los cuales cuenta con servicios de salud del IMSS 2746, servicios de salud del ISSSTE 266, en contraste la población sin derechohabiencia a servicios de salud es de 2670, un 28.55%, las familias beneficiadas por el seguro popular 1326, personal médico 7 de los cuales 5 están en la Secretaría de Salud del Estado y dos personal médico del IMSS.⁶

Con referencia a este renglón es atendido por Instituciones oficiales y Privadas, existe una unidad médico familiar del IMSS ubicada en la cabecera municipal, y la otra se localiza en Saucedá de la Borda dependiente de la SSA. Cabe comentar que muchas personas se trasladan a Guadalupe y a Zacatecas a atenderse en los hospitales del Seguro Social y de los Servicios de Salud dada su cercanía. También este servicio es proporcionado por los médicos particulares en las comunidades en sus consultorios médicos.

1.5 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

La tasa de participación económica es para las mujeres de 18.4 y para los hombres de 76.6. Tasa de jubilación Mujeres 3.8 y para los Hombres 19.7.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar, donde tenemos un total de hogares con jefatura femenina del 15.2, y de los cuales Hogares familiares 12.8 y Hogares no familiares 54.7.

1.6 PARTICIPACION POLITICA

Caracterización del Ayuntamiento

El ayuntamiento está conformado por 6 Regidores de mayoría relativa y cuatro regidores de representación proporcional, la distribución porcentual de regidores mayoría relativa mujeres 66.67, hombres 33.33 y representación proporcional mujeres 25 y hombres el 75.

Cronología de Presidentes Municipales⁷

⁶ Dato del 2009, aparece en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

⁷ Enciclopedia de los Municipios de México.

<http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/zacatecas/municipios/32050a.htm>, consulta 21 diciembre de 2011.

Período de Gobierno	Partido Político
1947-1995	PRI
1995-1998	P.T.
1998-2001	P.T.
2001-2004	P.T.
2004-2007	PRD
2007-2010	P.T.
2010- a la fecha	PAN

1.7 DESARROLLO HUMANO

Vetagrande contó con un Índice de Desarrollo Humano para el año 2000 del 0.7515 ocupando la posición 29 a nivel estatal, y para el 2005 0.7871, subió 4 niveles a la posición 25, lo cual fue bueno en relación al cambio promedio anual 2000-2005 de 0.93%.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (IDG) para el año 2000 fue 0.7288, ocupando la posición 31, y para el 2005 0.7653, ocupando la posición 28, subió 3 niveles, el cambio promedio anual fue de 0.98%

En cuanto a la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres (% respecto al IDH), 2000-2005, para Vetagrande 2000 fue de 3.02% y para el 2005 de 2.76%.⁸

En síntesis, el estado de Zacatecas muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres superior al promedio nacional. Por otra parte, los indicadores de participación política, laboral y económica sitúan a las mujeres del estado en mejor posición que el promedio nacional.

La información más reciente ubica a Zacatecas entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición en la clasificación nacional se ha mantenido en el lugar 26 en los años 2000 y 2005. En términos relativos, para el año 2005 el índice de desarrollo humano (IDH) estatal fue de 0.7872, valor menor al nacional (0.8200), aunque creció más rápidamente pues mientras el indicador nacional aumentó 1.57%, el del estado lo hizo en 3.19%. En cuanto a la posición de la entidad en la escala nacional del IDH, ésta se ubicó en la posición 26, a 25 lugares del

⁸ Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.

Distrito Federal (mayor nivel nacional de desarrollo humano) y a seis de Chiapas (entidad con el menor IDH). Respecto al índice de desarrollo relativo al género (IDG), que incorpora la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres, en 2005 se observa que la entidad registra un IDG menor que el obtenido a nivel nacional. Con relación a su evolución, el indicador nacional creció 1.93% mientras que el indicador estatal lo hizo a una tasa superior de 3.20%. La diferencia porcentual entre el IDG y el IDH hace posible obtener una medida sobre la pérdida del desarrollo humano atribuible a estas diferencias, que a nivel nacional fue de 0.66% mientras que para la entidad fue de 1.18%. En cuanto a las oportunidades para las mujeres en los ámbitos de participación política, económica (control sobre recursos económicos) y de ocupación (acceso a empleos de altos funcionarios y directivos) medidas mediante el índice de potenciación de género (IPG), la entidad muestra un valor en el IPG de 0.6125, mayor al nacional de 0.6095. Entre 2000 y 2005 el IPG del estado creció a un mayor ritmo respecto del indicador nacional, pues mientras el primero se incrementó 39.73% el nacional lo hizo en 13.43%.

2. MARCO JURÍDICO

2.1 MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL.

México como país independiente que forma parte de la Organización de las Naciones Unidas, al igual que de la Organización de Estados Americanos, entre otras organizaciones internacionales, nuestro país se ha comprometido ante la comunidad internacional a observar y respaldar los principios, acuerdos y disposiciones que éstos promuevan, para lograr los objetivos de desarrollo, paz, libertad e igualdad entre los Estados y para las personas.

Teniendo como base esos principios y objetivos, se ha venido construyendo un marco legal protector de las garantías, libertades y derechos humanos que todas las personas en cualquier parte del mundo podamos disfrutar, desde el consenso logrado en torno a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se ha registrado un avance significativo en la construcción de declaraciones, conferencias, acuerdos, convenios y tratados para hacer visibles los derechos humanos, pero sobre todo para garantizar su cumplimiento.

La incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas tiene sus orígenes, fundamentos y avances en un largo proceso social, democrático y político que se da en varios escenarios, a

nivel internacional y nacional, y con la participación de distintos actores sociales.

Entre los principales instrumentos internacionales de mayor importancia, se encuentran la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en México en 1975, en donde se determinaron tres objetivos, la igualdad de género y la eliminación de la discriminación, la integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo y una mayor contribución de las mujeres en el fortalecimiento de la paz mundial.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la cual entro en vigor en 1981, donde se reafirma el principio de la no discriminación, que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Este instrumento internacional es muy importante, en principio, por ser el primero de carácter vinculatorio dirigido a erradicar la discriminación. Establece también el acuerdo para la adopción, acciones afirmativas, encaminadas a acelerar la igualdad *de facto* (de hecho) entre la mujer y el hombre, y para modificar patrones socioculturales y eliminar prejuicios y prácticas sexistas.

En 1980, con la definición del Programa de Acción de Copenhague, en lo que se denomina también como la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer, se asume que los problemas de las mujeres deben vincularse a los del desarrollo y se reconoce que las políticas nacionales tienen consecuencias en sus vidas.

También se cuenta con la Convención Americana de Derechos Humanos (San José de Costa Rica, 1969), conocida como Pacto de San José, cuya vinculación y adhesión en México se ratifica en 1981, los Estados Partes se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en la Convención y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de etnia, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole.

En la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, en 1986, la Asamblea de las Naciones Unidas reitera que los Estados Partes deben adoptar en el plano nacional todas las medidas necesarias para garantizar el derecho al desarrollo y a la igualdad de oportunidades y para lograr que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo, además de erradicar las injusticias sociales.

En 1992, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, se vinculan al desarrollo

sustentable la agenda de las mujeres, a los retos del desarrollo social y económico y a la protección al medio ambiente.

En 1993 se celebra en Viena la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, desde donde se insta a los gobiernos a que intensifiquen sus esfuerzos a favor de la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres, posicionándolos como elemento central en la agenda global y considerándolos derechos humanos innatos, universales, inalienables e indivisibles.

En 1994, en El Cairo, se celebra la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, que se propone fortalecer el poder de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida para lograr su pleno desarrollo económico, social y político. En esta Conferencia, se proclamaron los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, estableciendo la libre determinación para la maternidad, el número de hijas/os, la elección de pareja y el momento de ser madres.

La Cumbre Mundial de Desarrollo de Copenhague en 1995 establece que el empoderamiento de las mujeres es vital en la resolución de problemas económicos, sociales y ambientales. Reconoce que no se puede lograr un desarrollo social y económico sostenible sin la plena participación de las mujeres y que su igualdad y equidad respecto al hombre constituye una prioridad para la comunidad internacional y, como tal, debe ser un elemento fundamental del desarrollo económico y social.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, adoptada en Belem do Pará, Brasil, por la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1994, expresa como objetivo que debe entenderse por violencia contra la mujer, cualquier acción o conducta, basada en su género, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado y en cualquier relación interpersonal, en la familia o unidad doméstica, en la comunidad y dondequiera que ésta ocurra.

La Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995) encuadra en la Plataforma de acción, el marco normativo y directrices de las políticas de los países participantes, que comprende un conjunto de acciones prioritarias, agrupadas en 12 esferas.

En el año 2000 se llevó a cabo la Cumbre del Milenio se engloban en los llamados Objetivos del Milenio, los cuales son ocho: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la

igualdad entre los sexos y autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo y garantizar asistencia oficial para el desarrollo, acceso a los mercados y sostenibilidad de la deuda.

En agosto de 2007, se celebró la X Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, conocida como Consenso de Quito. Los gobiernos acordaron en esta reunión adoptar medidas en todos los ámbitos necesarios, incluidas las legislativas, presupuestarias y reformas constitucionales, para reforzar la capacidad técnica y de incidencia política de los mecanismos gubernamentales para el adelanto de las mujeres, garantizar que alcancen el más alto nivel jerárquico en la estructura del Estado y se fortalezca la institucionalidad de género en su conjunto.

2.2 MARCO JURÍDICO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el documento jurídico más importante en nuestro país, contiene los principios, derechos y obligaciones que todas y todos estamos obligados a cumplir. De igual manera, el Artículo 1º Constitucional garantiza, que todas las personas gozaran de los derechos humanos establecidos en la constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte.

El Artículo 4º constitucional establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley. Este enunciado se ha convertido en el fundamento por excelencia de todos los programas, proyectos y acciones para la promoción de la perspectiva de género.

Es importante también señalar que el carácter de Ley Suprema que le da la Constitución Federal a un tratado internacional abarca, obviamente, a todo nuestro territorio nacional; estará por encima de las leyes federales y generales y por supuesto de las legislaciones locales, por lo que la soberanía de una entidad federativa no puede ser un argumento o justificación para no cumplir con los postulados del mismo, como tampoco se puede argumentar que el desconocimiento de las autoridades de los contenidos de los tratados de derechos humanos sea una causa para justificar su incumplimiento.

No puede negarse que existe un avance significativo en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, a pesar de ello, es necesario insistir que en tanto se mantengan los roles sociales que se asignan a

hombres y mujeres y que generan diferencias en su participación pública y privada, tiene que reconocerse que estas diferencias implican desventajas jurídicas, que incluso pueden estar plasmadas en la ley.

En materia de leyes federales destacan la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que en su Artículo 1º explica que su objeto es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona, incluyendo el género, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres y las leyes locales de la materia, corresponde a los Municipios el implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres; proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad y a fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.⁹

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia corresponde a los municipios, instrumentar y articular, en concordancia con la política nacional y estatal, la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres; Participar y coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.¹⁰

El derecho a la vida de las mujeres también se vulnera cuando no se sancionan conductas como las lesiones, la violencia familiar, el contagio de enfermedades, o la tentativa de feminicidio, por lo que éstas conductas delictivas tendrán que considerar las sanciones cuando se cometan contra las mujeres motivadas en la discriminación.

Para las mujeres el acceso a la justicia va ligado al reconocimiento de las desigualdades existentes en la sociedad y la eliminación de la discriminación generadora de estas desigualdades. Una perspectiva de género resulta necesaria para asegurar a las mujeres la protección de la ley y el acceso a sus derechos. Si bien las medidas de acción afirmativa ya se encuentran reguladas en la legislación mexicana, éstas tienen que

⁹ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2006.

¹⁰ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2007.

considerarse para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, niñas, niños, y personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2013 del Municipio de Vetagrande, en su apartado III del Desarrollo Humano y Social, en el numeral III.5 de grupos vulnerables, en el apartado III.5.2 Mujeres, se hace mención que *“El municipio pugnará por las siguientes reivindicaciones de la mujer: salud, ampliación de oportunidades laborales, educativas y de capacitación; acceso a las actividades productivas y al impulso de una cultura de género entre la sociedad, de respeto entre hombres y mujeres”*. Considerando como principales líneas de acción las siguientes: *“Asistir y proteger a las mujeres que han sido víctimas de la segregación y la violencia; poner en práctica acciones de manera conjunta con el Instituto de la Mujer de Vetagrande, para darle cauce a un sistema oportuno, efectivo y de calidad en beneficio de la mujer”*.

3. PERCEPCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES DE SU CONDICIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE VETAGRANDE.

El diagnóstico de la situación de género de las mujeres en Vetagrande, intenta ser un referente para que las autoridades del Ayuntamiento, la sociedad civil y la población en general cuenten información actualizada, desagregada pro sexo y con perspectiva de género, para identificar cual es la posición de género de las mujeres en las diferentes comunidades del municipio, para que las acciones que se implementen sean apegada a la realidad que viven las mujeres y hombres del municipio.

METODOLOGÍA.

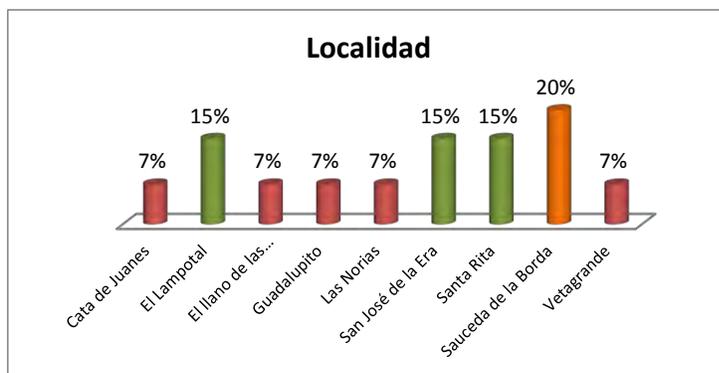
Para la elaboración del diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio de Vetagrande, Zac.", se realizó la aplicación de ciento treinta cuestionarios a mujeres y a diez hombres de las distintas comunidades del municipio, en total ciento cuarenta.

Como parte de los resultados se puede decir que para acceder a contestar el cuestionario las personas mostraron: el 62% buena actitud, el 31% regular y el 7% mala actitud.

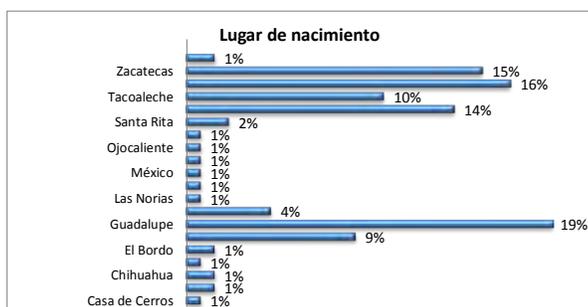
De la información obtenida de las y los entrevistados se va a presentar de acuerdo al orden en el que se obtuvo a través del cuestionario.

3.1 DATOS GENERALES

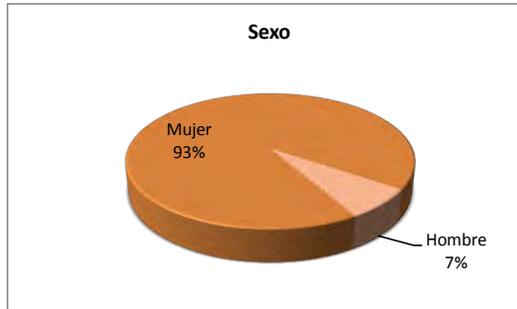
En cuanto a la información general tenemos los resultados que a continuación se presentan de acuerdo a los diferentes ámbitos que se trataron.



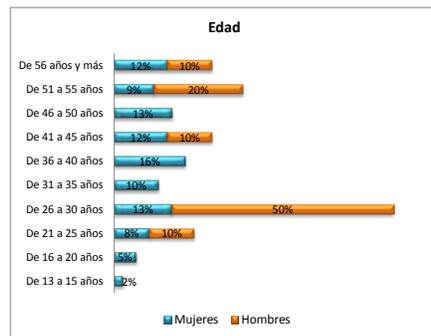
La gráfica muestra la localidad en la que viven las persona que contestaron el cuestionario, lo que nos indica que la mayoría, el 20% son de Saucedita de la Borda, ya que es la localidad con mayor población del municipio, cabe mencionar que son 10 las comunidades que conforman el municipio y faltó información solamente sobre las Huertas de Amaya.



La gráfica muestra el lugar de nacimiento de las personas que contestaron el cuestionario, indica que la mayoría nacieron en Guadalupe, Vetagrande y Zacatecas, esto puede ser debido a que en las comunidades no se cuenta con equipo médico y personal preparado para proporcionar el servicio de atención obstétrica, en específico el parto.



La gráfica muestra que el 93% de las personas que contestaron el cuestionario son mujeres y el 7% hombres.



La gráfica muestra los rangos de edad de quienes contestaron el cuestionario, sobresalen los rangos de edad de los 26 a los 30 y de 36 a los 40 años.

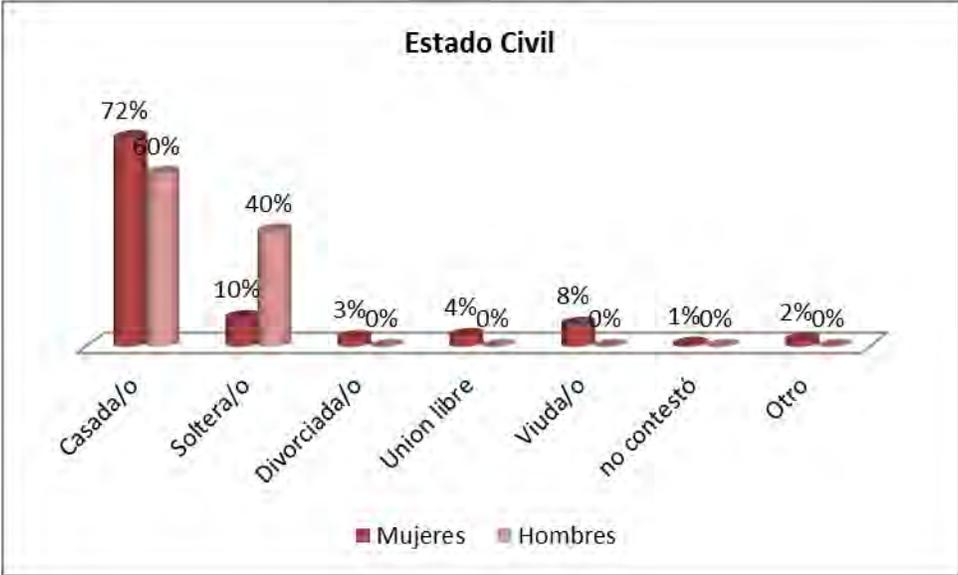


La gráfica muestra el nivel educativo, situando a las mujeres, hasta los niveles de secundaria y licenciatura incompleta, con un pequeño aumento, en comparación con los hombres, pero después a mayor grado de estudio, las mujeres se quedan rezagadas, se marca una diferencia del 25%, en la licenciatura completa en relación con los hombres y además se identificó que hay un 5% de mujeres analfabetas.

Ocupación					
Ocupación/actividad principal		%	Ocupación/actividad secundaria	%	
Hogar	106	76%	Hogar	19	14%
Agricultura	2	1%	Agricultura	1	1%
Empleadas/os	13	9%	Empleada	3	2%
Estudiante	8	6%	Estudiante	1	1%
Maestra	4	3%	Comercio	12	9%
Obrero	1	1%	Construcción	1	1%
Psicóloga	1	1%	Servicios	5	4%
Ninguna	1	1%	Ninguna	15	11%
No contestó	4	3%	No contestó	83	59%

En cuanto a la ocupación, el cuadro muestra que la principal actividad de las mujeres son las actividades que se realizan en el ámbito privado, en el hogar, el 76% trabajan sin percibir un salario, sin contar con una remuneración por las actividades que realizan; además de que la actividad secundaria de las que realizan una actividad remunerada, como empleadas o maestras, continúan con las actividades del hogar, su

segunda jornada laboral. De los hombres dos se dedican a la agricultura, siete son empleados y uno es obrero.



La gráfica muestra que el estado civil de la mayoría de las mujeres es casadas, dentro del concepto de otro se encuentran quienes contestaron que son madres solteras y separadas, sin que hayan estado unidas por alguna ley de lo civil; en cuanto a los hombres, la mayoría también están casados.



El 84% de las y los que contestaron el cuestionario manifestaron tener hijas y/o hijos. De las mujeres que manifestaron tener hijas y/o hijos, se puede decir que en promedio tienen 2.9, un poco elevada en comparación con la tasa del año 2000 proporcionada por Conapo que para Zacatecas es 2.68; en relación efectivamente en la pirámide poblacional se nota un aumento en los nacimientos de hombres.



En la gráfica se muestra que el 39% de las mujeres tuvo su primer hija o hijo entre los 15 a los 18 años de edad, el 37% entre los 19 y 22 años, el 15% entre los 23 a los 26 años y el 9% entre los 27 a los 34 años; el repunte en el rango de los 15 a los 18 años muestra que son madres a temprana edad.

3.2 SALUD

A lo largo de todo su ciclo vital, las mujeres de muchos países del mundo no tienen un acceso equitativo a los servicios básicos de salud. Las niñas a menudo reciben menos atención que los niños en la prevención y el tratamiento de las enfermedades infantiles. En la adolescencia y a lo largo de sus años de fecundidad, las mujeres carecen de asesoramiento adecuado y de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, el resultado es un aumento del riesgo de embarazos no deseados y a edad prematura, así como de contraer el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años, la mayoría de los embarazos en adolescentes son considerados como embarazos no deseados, provocados por la práctica

de relaciones sexuales sin la utilización de métodos anticonceptivos, lo que es un asunto de salud pública.

El derecho de la mujer a la salud física y mental fue reconocido por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, en la Plataforma de Acción, aprobada por la Conferencia, se destacó que la necesidad de garantizar a las mujeres y las niñas el acceso universal a la atención y a los servicios de salud apropiados, asequibles y de calidad, era y sigue siendo una de las doce esferas de especial preocupación que requerían atención urgente de parte de los gobiernos y la comunidad internacional.

Cada minuto de cada día muere una mujer debido a complicaciones derivadas del embarazo y el parto. La mayoría de esas muertes se puede evitar. El principal factor que ha contribuido a esa situación es la falta de acceso equitativo a la atención de salud y, concretamente, a la atención obstétrica que puede salvar la vida de esas mujeres. Según las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el número de muertes por año a escala mundial asciende a 600.000 y el de casos de discapacidad derivada del embarazo asciende a 8 millones.

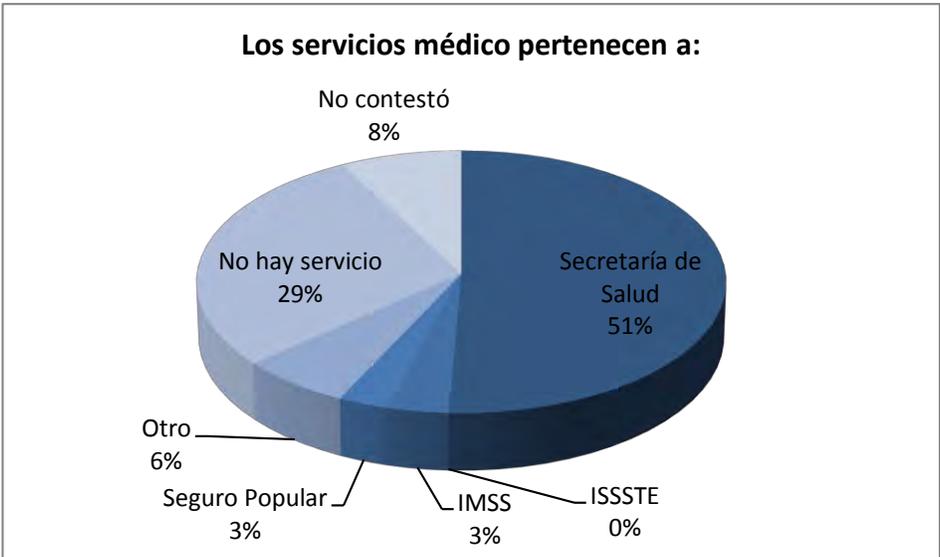
Aunque el número de mujeres que tienen conocimientos de los métodos modernos de contracepción es mayor que nunca antes, la brecha que existe entre la disponibilidad y el uso de esos métodos es muy amplia. Entre los principales obstáculos que se señalan están los tabúes culturales y la falta de conocimientos de la mujer acerca de su cuerpo, así como la falta de autonomía para determinar el tamaño de sus familias, especialmente entre las mujeres de las zonas rurales y las adolescentes.

Con el aumento de la esperanza de vida entre las mujeres y los cambios en las formas de vida, algunas enfermedades no transmisibles como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, la osteoporosis y otras enfermedades crónicas y degenerativas, han llegado a ser más comunes entre las mujeres de edad. La pobreza, el aislamiento doméstico, el exceso de trabajo y la impotencia derivada de los bajos niveles de educación y la dependencia económica, así como la violencia en todas sus formas, afectan la salud mental y el bienestar general de la mayoría de las mujeres.

Dentro de este contexto como parte de los resultados del diagnóstico, en el ámbito de la salud, se pudieron identificar los que a continuación se presentan:



La gráfica muestra que en cuanto a servicios médicos el 50% de las comunidades cuentan con Centros de Salud, el 14% con Casa de Salud y el 7% con clínicas donde les proporcionan el servicio, se puede decir que en las comunidades El Llano de las Vírgenes, Guadalupito, Cata de Juanes y Las Norias, que representan el 50% de las comunidades, no hay servicios de salud, incluida la comunidad de las Huertas de Amaya, que no cuentan con servicio médico, sumando un total de cinco comunidades.



La gráfica muestra que el 51% de los servicios médicos que se proporcionan en las comunidades, donde se tiene el servicio, pertenecen a la secretaría de salud.



El 32% de las personas consideran que los servicios que se proporcionan son entre excelentes y buenos, un 13% consideran que el servicio es malo.

Además manifestaron los siguientes comentarios respecto a su opinión sobre los servicios de la atención médica:

- No hay medicamento.
- No atienden a la gente.
- No hay servicio, viene un medico cada mes del Lampotal, aquí no hay nada.
- Si atienden pero faltan aparatos para estudios.
- No hay, van a Vetgarande, si atienden bien, pero falta medicamento.
- En ocasiones el medico no acude.
- No dan servicio las horas que deben de trabajar.
- Porque si uno llega 3 minutos tarde ya no lo atienden.
- Hay mucha gente para dos doctores.
- Porque tienen que ir uno muy temprano a sacar ficha para que lo atiendan.
- Porque no hay servicio de noche.

- No atienden pronto aunque sea urgente.
- Falta de doctores.
- Falta medicina, un doctor diario y aparatos.



Respecto al tiempo de espera el 33% de las personas invierten entre 40 minutos a 3 horas de su tiempo para recibir atención médica y un 14% los hacen esperar más de 3 horas para ser atendidos. Al ser las mujeres quienes principalmente acuden a recibir o a llevar a terceras persona a la atención, se muestra el tiempo que ellas dedican a estas actividades.



En la gráfica se muestra que el 69% de las mujeres acuden a recibir la atención médica porque están enfermas, el 18% para atender a las y los hijos y por exigencia institucional y un 8% para prevenir enfermedades.

Algunas otras causas por las cuales las mujeres acuden a recibir atención médica son:

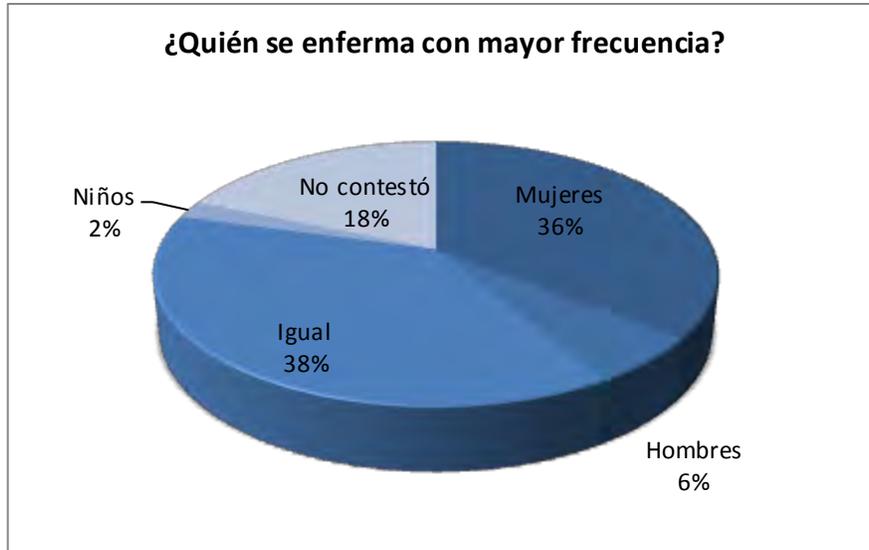
- Control de embarazo.
- Apoyo de programas federales (Oportunidades).
- Control de los niños.
- Revisar el dispositivo.
- Recibir y no perder apoyos.



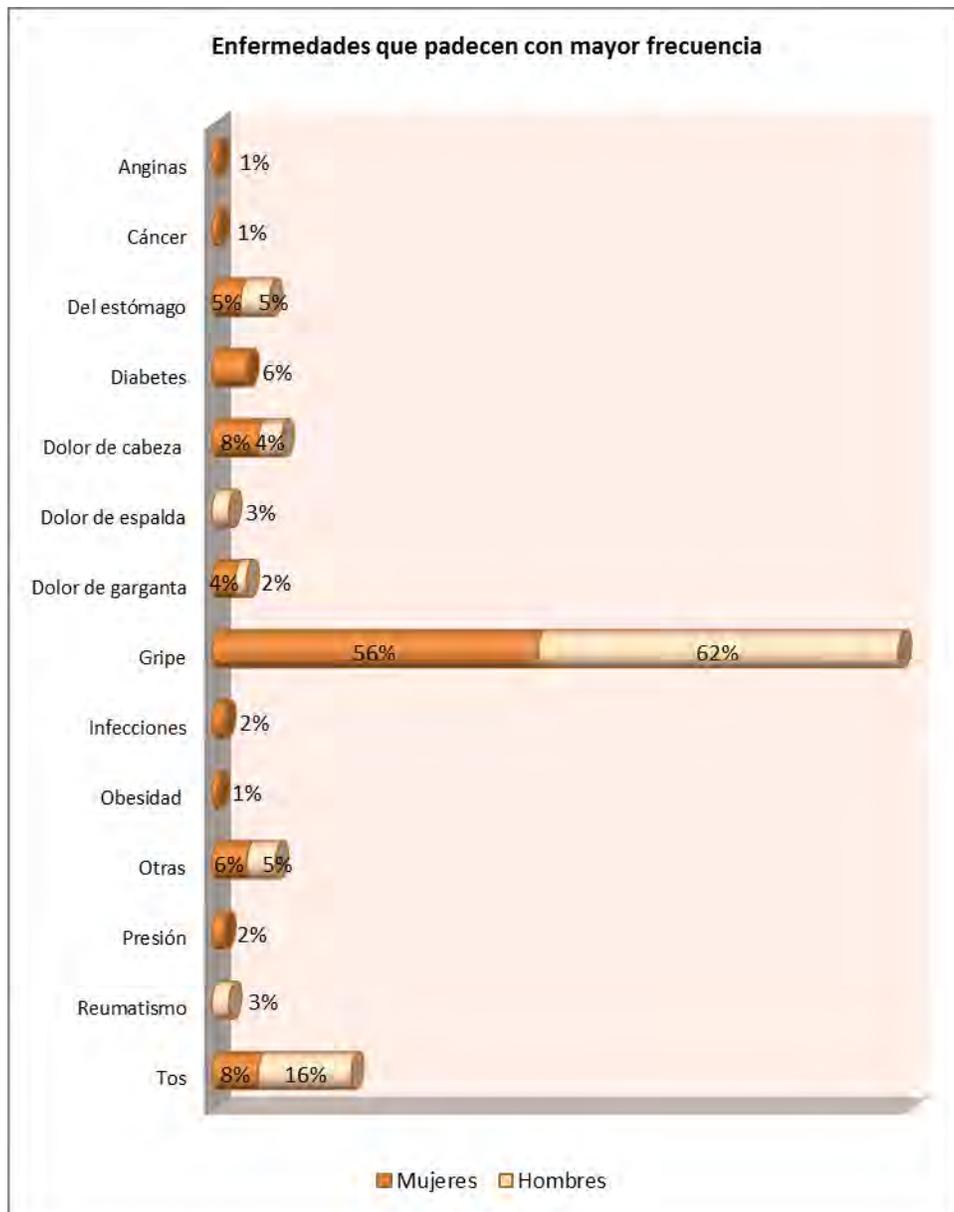
El 88% de los hombres acude a recibir atención médica cuando están enfermos, el 6% por prevención y nunca para llevar a recibir el servicio a terceras personas y el 4% casi nunca van, estos resultados nos muestran que la atención y cuidados de los enfermos se sigue dejando en manos de las mujeres.

Algunas otras causas por las cuales los hombres acuden o no a recibir atención médica:

- No les gusta ir.
- Porque el trabajo no lo permite.
- No van, no les gusta, por lo regular van a particular.
- Si no están malos, no van al doctor.
- Nada más van cuando ocupan medicina porque están enfermos.

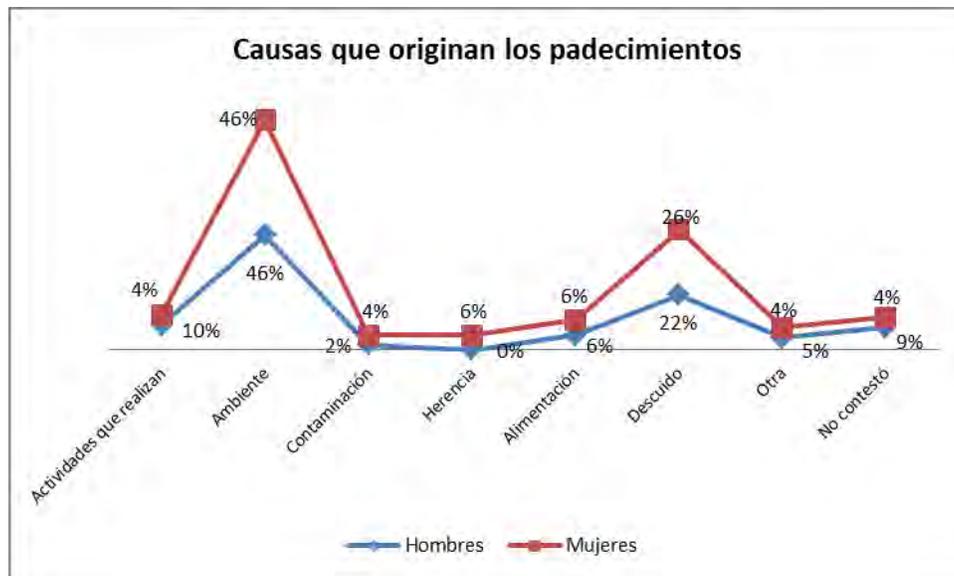


La gráfica muestra que las mujeres se enferman un 30% más en relación con los hombres y el 38% contestó que ambos, mujeres y hombres, se enferman con igual frecuencia.



En la gráfica se muestra que el principal padecimiento de las mujeres y hombres es la gripe, a las mujeres les afecta en mayor proporción la diabetes, 6%, los dolores de cabeza, 8%, y las infecciones; a los hombres la tos, 16%, el reumatismo, 3%, y los dolores de espalda, 3%.

Se puede ver claramente que los padecimientos si tienen género, que los temas de salud al igual que los demás no se pueden tratar de manera neutra, ya que se identifican particularidades, hay enfermedades más frecuentes en cada uno de los sexos.



Algunas de las principales causas detectadas que originan los padecimientos en la salud son: en las mujeres por herencia y por descuido; y en los hombres el ambiente en el que desarrollan sus actividades, principalmente en el trabajos del campo.

3.3 NUPCIALIDAD

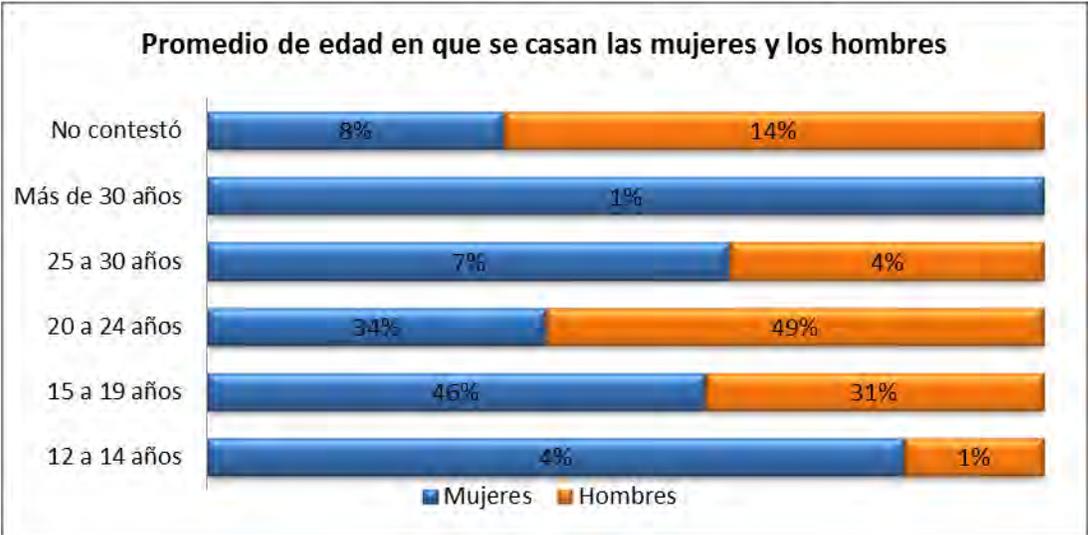
La nupcialidad contribuye al descenso de la fecundidad, puede servir como medio de control, mediante el aumento de la edad al matrimonio y del incremento en la intensidad del celibato. En México y otros países latinoamericanos el descenso de la fecundidad se inició sin variaciones notorias tanto en la edad al matrimonio, como en la universalidad del mismo.

Una vez iniciado el descenso de la fecundidad en México, se esperó que de este proceso dependiera en el futuro de la transformación de las pautas de nupcialidad, hecho que sería posible sólo si se extendieran y ampliaran las oportunidades educativas, de salud y de participación económica y social de las mujeres de todos los sectores sociales.

En los últimos 25 años hemos sido testigos de grandes cambios en este sentido, las mujeres mexicanas han asumido nuevos papeles o roles en la sociedad y la familia, los cuales se reflejan en cambios sobre sus propias expectativas de vida individual y familiar. Cada vez más hombres y mujeres consideran que las metas relacionadas con el trabajo, el estudio y los logros profesionales y materiales, son elementos importantes en sus proyectos de vida y en su realización como individuos.

Es por ello que es de importancia observar este tema y promover que las y los jóvenes cuenten con oportunidades para permanecer en las escuelas y acceso a información sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

A continuación se presentan algunos resultados del diagnóstico, los cuales muestran diferencias significativas en la edad del matrimonio entre mujeres y hombres y en algunos otros indicadores de nupcialidad.



El 50% de las mujeres se casan entre los 12 y los 19 años, a diferencia de los hombres, 80%, se casan entre los 15 y los 24 años.

Culturalmente las mujeres se casan más jóvenes que los hombres, incluso en algunas legislaciones se permite contraer matrimonio con mujeres menores de edad, lo que es contrario a lo que indica el marco jurídico internacional, en cuanto a los derechos de las niñas y los niños, que es de aplicación en nuestro país.

En la siguiente gráfica se muestra la edad en que las mujeres y hombres inician actividades en el ejercicio de su sexualidad.

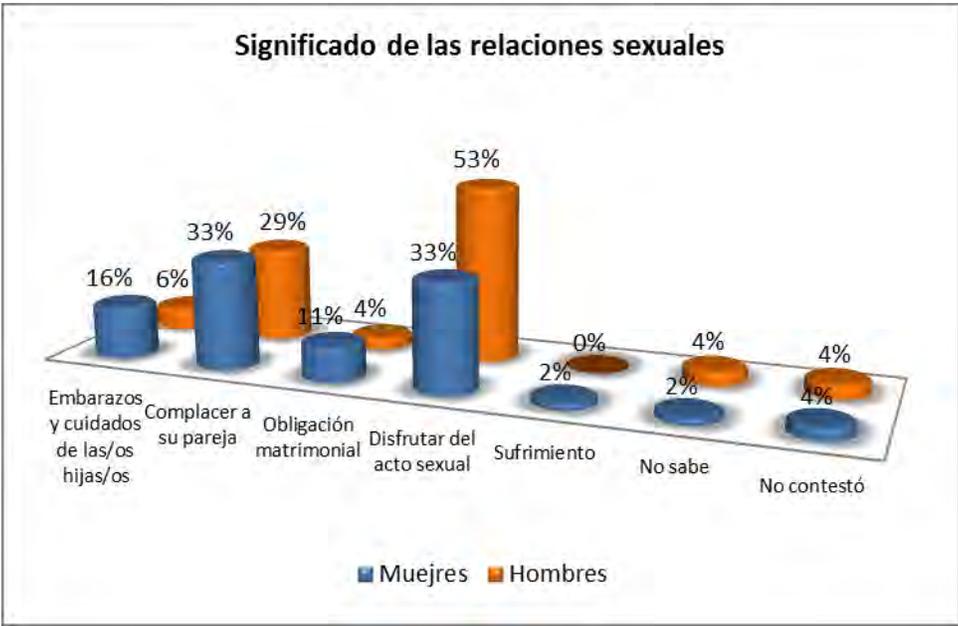


La gráfica muestra que el 39% de las mujeres tienen su primer hijo o hija entre los 12 y 17 años de edad, el 23% entre los 18 y 20 años, el 29% entre los 21 a 25 años y el 3% con más de 25 años; siendo el rango de los 15 a los 17 años el inicio.

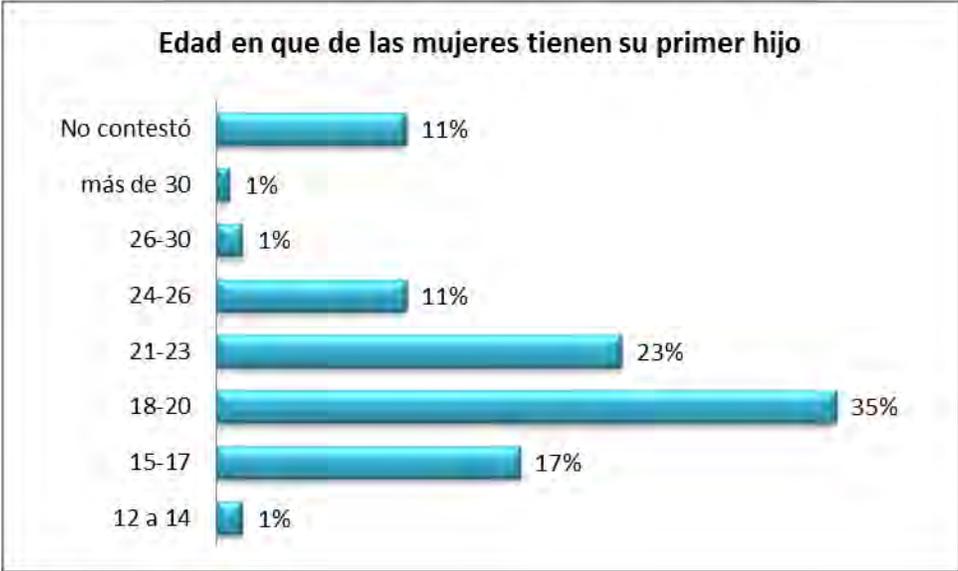


La gráfica muestra que el 72% de las decisiones para tener o no hijos se toman en pareja, las mujeres de manera unilateral en el 11% de los casos y los hombres en el 6%.

En la siguiente gráfica se muestra información relativa al dignificado personal que las mujeres y hombres le dan al acto sexual, esta información nos proporciona elementos para analizar que tanto poder tienen las mujeres sobre su cuerpo.



La gráfica muestra lo que las y los que contestaron el cuestionario dicen significan las relaciones sexuales para mujeres y hombres, para el 60% de las mujeres significa embarazos y cuidado de las hija e hijos, complacer a su pareja y obligación matrimonial, en contraste en el caso de los hombres, para ellos en el 53% de los casos significa disfrutar el acto sexual, lo que muestra que las mujeres tienen poco control y conocimiento sobre su cuerpo y decidir sobre el ejercicio de su sexualidad.



La gráfica muestra que el 52% de las mujeres vetagrandenses tuvieron su primer hijo entre los 15 y los 20 años

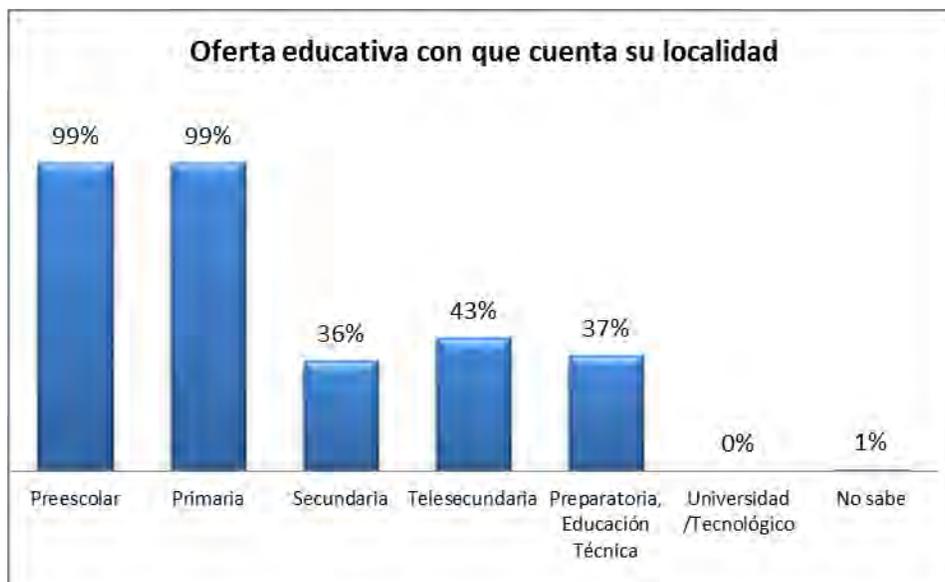
3.4 EDUCACIÓN

La importancia de que las mujeres tengan acceso a la educación y que las que están dentro no abandonen sus estudios puede marcar la diferencia en la sociedad, una mujer con un mayor nivel de educación se inclinará a tener pocos hijos (as) y más sanos, puede fomentar el interés por la educación en sus hijos (as), haciendo posible a las futuras generaciones aprender y con esto contribuir de una mejor manera en la sociedad.

Una mujer con mayor nivel de educación estará más preparada para ingresar al sistema laboral y contribuir para solventar los gastos de ella y de las familias. En los países en desarrollo la educación de las mujeres y su capacitación para el trabajo pueden ser una manera eficaz para combatir la pobreza

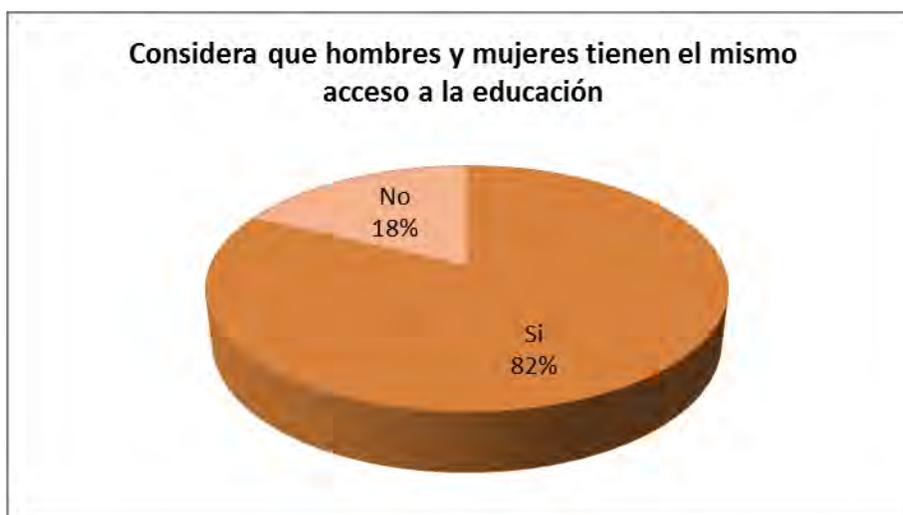
Las inequidad, en cuanto al acceso a la educación, tiene matices culturales y sociales muy marcados en los sectores urbanos y rurales, en los cuales también influyen factores a favor y en contra de uno y otro género, tales como los roles impuestos al sector femenino que ejercen una influencia negativa al marcar obligaciones laborales en el hogar, pero también está la influencia positiva que ejerce la necesidad de la liberalización de la fuerza de trabajo femenina como medida que ayude a incrementar el desarrollo social y nivelar los mercados de trabajo y salariales. Por el lado masculino, tenemos como factores negativos la imposición del trabajo asalariado desde temprana edad, que puede influir en abandonar la escuela por falta de tiempo y las obligaciones impuestas. Como factor positivo tiene el que el sistema y en general la sociedad asume una forma patriarcal, por lo que se les exige estar mejor preparados para poder seguir tomando las decisiones y conservar el control económico.

En México se tiende a equilibrar el acceso de mujeres y hombres a la educación hasta el nivel básico de educación, pues conforme avanzan los niveles, va disminuyendo cuestiones de pobreza y de diferencias entre el sector urbano y rural.



La gráfica muestra que en las diferentes localidades del municipio se tiene una amplia cobertura en educación básica, solo hasta el nivel primaria, falta cobertura en los niveles de secundaria del 57% al 64% y del bachillerato del 63%.

En cuanto a la oportunidad de acceder a los beneficios de la educación la siguiente gráfica muestra la percepción de las persona en la comunidad.



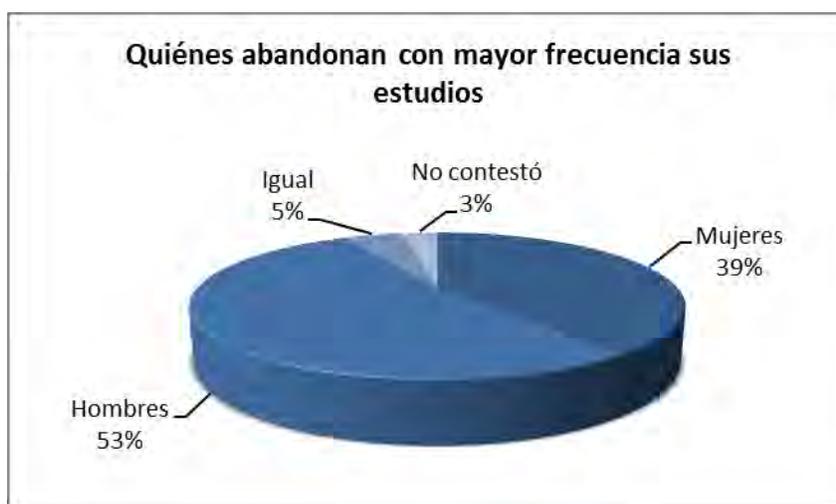
La gráfica muestra que el 82% de las personas consideran que mujeres y hombres tienen la misma oportunidad de acceder a los servicios de educación y el 18% considera que no, a continuación se incluyen algunos de los principales argumentos para dar respuesta a la pregunta:

Las opiniones en relación a que mujeres y hombres no tienen la misma oportunidad de acceso:

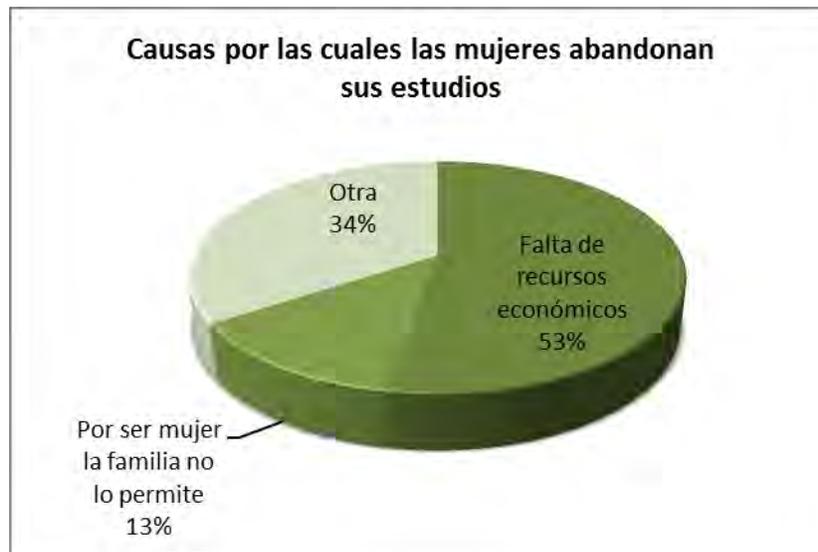
- Por machistas.
- Las mujeres se casan y los maridos ya no las apoyan.
- Porque mi esposo no dejó estudiar a mis hijas.
- Muchas veces los hombres lo dejan para ponerse a trabajar.
- Dicen mis papas que las mujeres nos casamos y no ejercemos.
- Las mujeres se deben de ocupar de la casa y los hombres de mantener.
- La educación es gratuita, pero los gastos de pasajes y comida no.

Las opiniones en relación a que mujeres y hombres tienen la misma oportunidad de acceso:

- Tenemos las mismas capacidades.
- Porque son iguales.
- Merecen tener la oportunidad.
- Apoyo a los dos para brindarles la oportunidad que yo no tuve.
- Cuando quieren estudiar van o le siguen hasta donde hay.
- En la escuela aceptan igual a niñas y niños.
- Hay veces que alguien tiene que trabajar para los recursos y la mayoría son hombres.
- Si los hombres pueden pues las mujeres también.
- Se mandan a la escuela igual, pero si ellos no quieren no siguen.



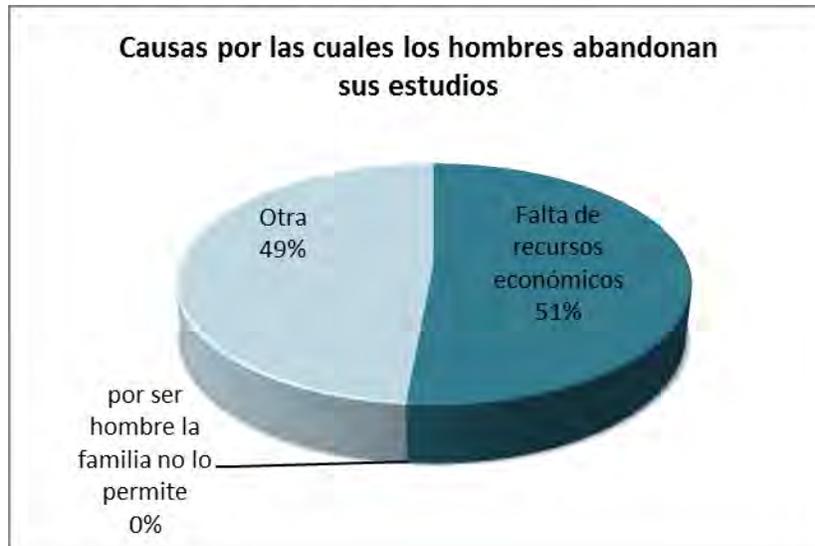
En relación a la pregunta de quienes abandonan con mayor frecuencia sus estudios, la gráfica muestra que los hombres, el 53%, son los que con mayor frecuencia dejan los estudios.



La gráfica muestra que la principal causa para que las mujeres dejen los estudios es el 53% y en el 13% de los casos, su situación de mujer es la causa de que se les discrimine y se les limite el acceso a este derecho.

Algunas de las causas por las cuales las mujeres abandonan los estudios:

- Porque mi papá decía que para que estudiar.
- Por cuestiones económicas.
- Falta de dinero.
- Se casan y van a tener quien las mantenga.
- Las mujeres deben de quedarse en casa.
- Es más difícil salir a estudiar para las mujeres por no hay transporte.
- Por los novios.
- Por falta de camión.
- Les da flojera y prefieren estarse en su casa, se casan y ya.
- Ya no quieren o ya no las dejan.
- Prefieren trabajar y se casan.
- No recibe la misma oportunidad.
- Porque se casan jóvenes.
- Porque ya no quieren ir.
- Se dedican al hogar.
- A mi mamá no la dejaron estudiar.



La gráfica muestra que la principal causa, el 51%, el 2% menos en relación con las mujeres, dejan la escuela por la falta de recursos económicos.

Algunas de las principales causas por las cuales los hombres abandonan los estudios:

- No quisieron estudiar.
- No quisieron estudiar, a todos se les dijo, pero no a todos les gusto.
- Tenía que ir hasta Vetagrande y ya no quiso ir.
- El muchacho se caso.
- Ya no quisieron estudiar, y no los pude hacer que fueran a la escuela.
- Creen que nunca lo van a necesitar.
- Los hombres desde chicos se dedican a trabajar.
- Porque cuando uno es chico no le toma importancia al estudio.
- Antes era más difícil para los más grandes.
- Los hombres prefirieron trabajar.
- No le inculcan a uno la escuela.
- Quisieron trabajar para sacar dinero.



La gráfica muestra que un 24% de quienes contestaron el cuestionario consideran que es más importante que las mujeres o los hombres asistan a la escuela.

Algunos de los principales comentarios en relación a la pregunta anterior son los que a continuación se mencionan:

- Para mantener a la mujer.
- Porque son quien mantiene a la familia y estudiados encuentran un trabajo mejor.
- Porque son los que tienen que mantener a la esposa.
- Tenemos el mismo derecho.
- Debe de haber oportunidad para los dos.
- Así cuando se casen pueden darle mejor estabilidad económica a su familia.
- Las mujeres no las haga menos el hombre y el hombre porque es quien debe de mantener a la familia, es responsable de eso.
- Que aprovechen y sean alguien que ni su papá ni yo pudimos ser.
- Para que tenga trabajo ya que a un hombre se lo dan más fácil.
- Necesitan tener preparación para que sean iguales en la vida.
- En la actualidad los trabajos mejores son para los preparados.
- Por si el viejo las deja puedan ellas trabajar.
- Al casarse trabajan de eso y una mujer por lo regular ya no trabaja.
- Por la situación económica actual.
- Si no estudian las mujeres qué hacen si les toca un hombre que las maltrate, ya trabajan igual que los hombres para mantenerse.
- Deben de estudiar para que no sufran como uno.
- Cuando se pelean con el marido, pueden mantenerse sin pedirle dinero.

3.5 TRABAJO E INGRESOS

En Zacatecas en las cifras relativas a la población económicamente activa para el 2011, las mujeres tienen participación del 16% menor que los hombres.

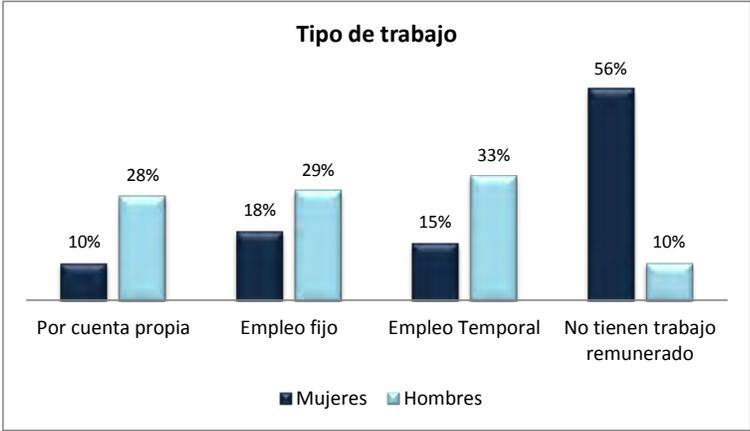
Ocupación Población ocupada trimestral en Zacatecas año 2011			
Periodo	Total	Hombres	Mujeres
I	105,562.00	61,928.00	43,634.00
II	106,470.00	62,296.00	44,174.00
III	111,102.00	63,740.00	47,362.00
IV	112,544.00	64,698.00	47,846.00
Total	323,134.00	187,964.00	135,170.00
Porcentaje	100%	58%	42%

En la gráfica siguiente se presentan los resultados referentes al municipio.

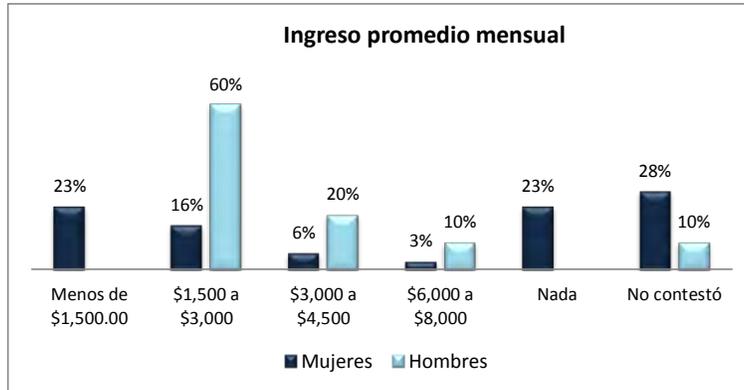


La gráfica muestra que las principales actividades a las que se dedican las mujeres son 34% a otras, que se refieren a actividades del hogar y a ninguna porque consideran que dedicarse al trabajo doméstico no es una actividad económica, le siguen la prestación de servicios, 18%, la agricultura, 12% y al comercio el 7%; y en cuanto a los hombres principalmente se dedican a la agricultura, 60%, ganadería 20%, en cuanto a los hombres, en el rubro de otros mencionaron ser obreros, jornaleros y empleados.

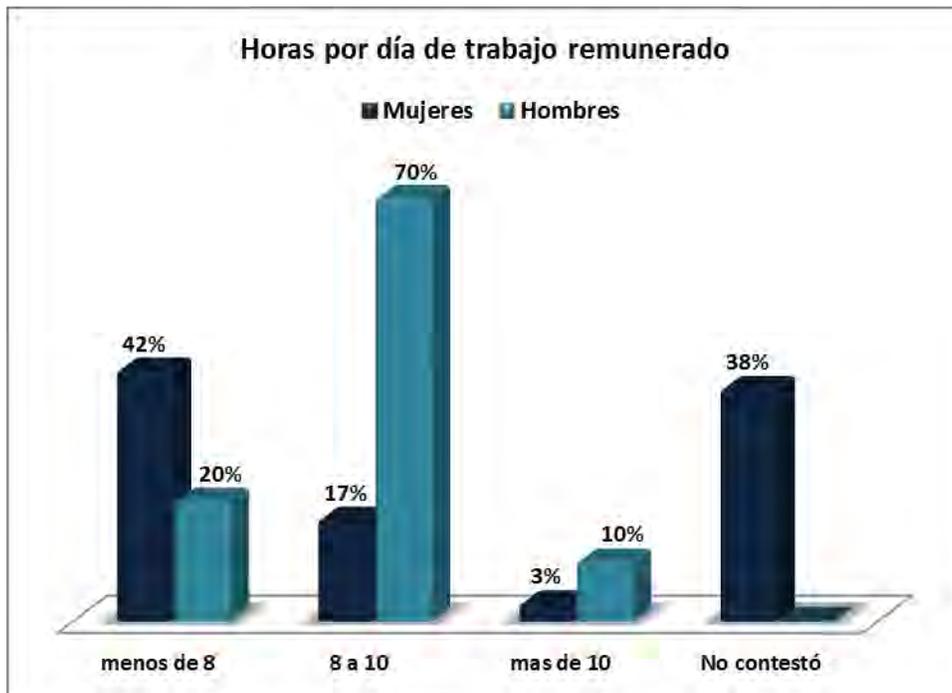
En cuanto al tipo de trabajo que desempeñan mujeres y hombres en el municipio tenemos los resultados que a continuación se presentan.



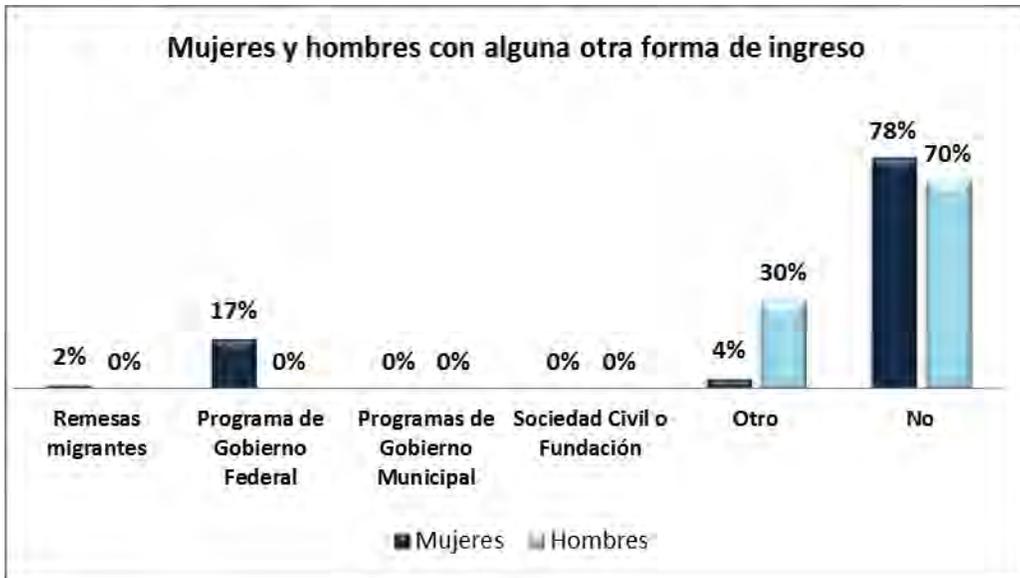
En las comunidades la mayoría de las mujeres no tienen trabajo remunerado, el 56%, y los hombres trabajan principalmente en empleos temporales y por cuenta propia, lo que implica que los ingresos están sujetos a condiciones climatológicas, ya que como en gráficas anteriores se indicó, para ellos la principal actividad es la agricultura.



De las mujeres que trabajan y obtienen alguna remuneración, que son 3 de 10, de ellas el 48%, tienen ingresos inferiores a los que tienen los hombres, perciben el 23% menos de \$1,500 mensuales, y el 16% a comparación del 65% de los hombres obtienen entre \$1,500 y \$3,000 pesos mensuales.



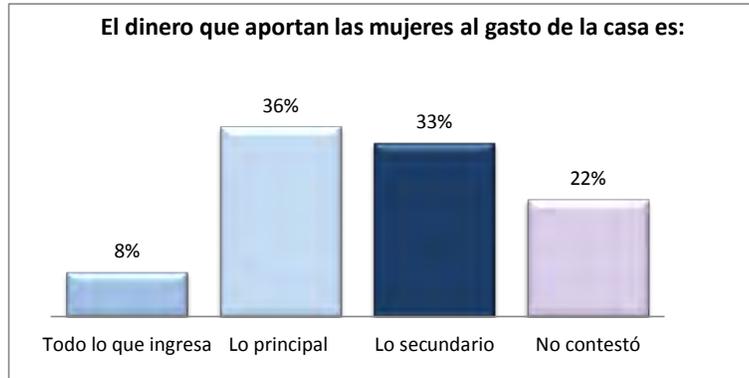
La gráfica muestra que las mujeres trabajan, el 42%, menos de 8 horas de trabajo remunerado, a comparación de los hombres que el 70% trabajan que de 8 a 10 horas de trabajo que se paga.



De las mujeres el 19% manifestó tener alguna otra forma de ingresos, remesas y programas de gobierno federal, se refieren al programa Progresa, y los hombres reciben recursos del Procampo.



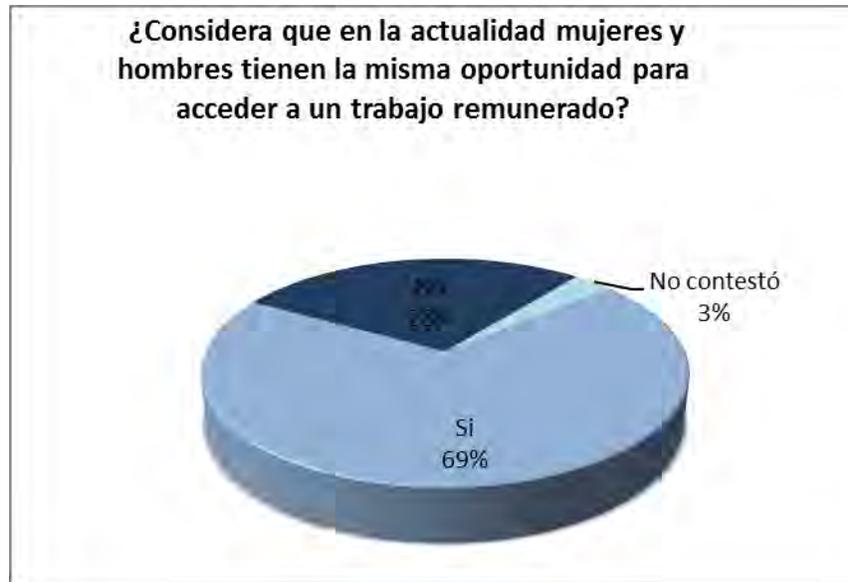
La gráfica muestra el número promedio de personas que trabajan y perciben algún tipo de remuneración, el cual el 68% es de 1 a 2.



La gráfica muestra que el dinero que aportan las mujeres al gasto de la casa en el 36% de los casos es la principal fuente de ingresos.



La gráfica muestra que en la mayoría de los casos los hombres el 31% son quienes toman las decisiones sobre el uso de los recursos económicos en la familia.



En cuanto a la percepción que tienen del derecho al acceso de las mujeres al trabajo remunerado en relación con los hombres la mayoría el 69% mencionaron que si tienen las mismas oportunidades y un significativo 28% dicen que no.

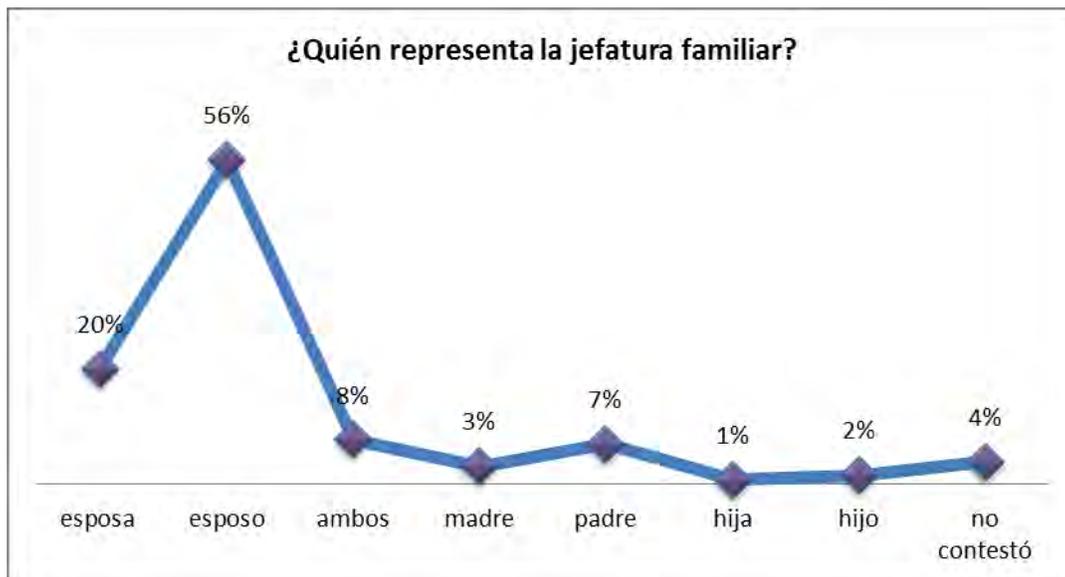
A continuación se enlistan algunos de los principales comentario relativos a que tienen las mismas oportunidades las mujeres y los hombres de acceder al trabajo remunerado:

- Uno de mujer puede trabajar en todo.
- En la actualidad hay más igualdad.
- Porque pueden desempeñarse igual.
- Tienen los mismos derechos.
- Tienen la oportunidad de trabajar.
- Depende de lo que sepan hacer y del trabajo que hay o pidan.
- Nada más necesitamos buscarlo.
- Todos pueden buscar un trabajo que les paguen.
- Ya somos iguales.
- Ya la mujer participa en todo, antes no.
- Tenemos las mismas capacidades y oportunidades.
- Por la igualdad entre los géneros.
- Se necesita que trabajen los dos.
- Porque las mujeres se pueden superar más fácilmente.
- Ahora en la actualidad tiene que ver mucho lo estudiado que esté la persona.
- Según el empeño que tenga cada persona.
- El querer es poder.
- Porque los dos aportan al gasto familiar.
- Pueden y tienen con que trabajar los dos.

Comentarios relativos a que no tienen las mismas oportunidades las mujeres y los hombres de acceder al trabajo remunerado:

- A las mujeres casi nunca las apoyan.
- Siempre ponen más peros para darle trabajo a una mujer.
- Las mujeres con todos los quehaceres de la casa no tienen tiempo.
- Porque dicen que las mujeres no sirven para trabajar.
- Porque donde quiera hay trabajo para ellos y para las mujeres no.
- A las mujeres les pagan menos.
- El trabajo de ellos es más duro.
- No nos dejan trabajar los esposos.
- No hay transporte para las mujeres.
- Las mujeres no deben de trabajar, eso dice mi papá, pero yo no estoy de acuerdo.
- Cuidan a los hijos.
- Ya no nos dejan cuando nos casamos, ya es más difícil
- Es más fácil que ocupen a un hombre que a una mujer
- Uno de mujer atiende la casa e hijos
- Como que hay más trabajo para los hombres
- Los hombres son los que deben mantener a la familia, no la mujer
- A un hombre se le ocupa más que a una mujer

A la pregunta de quién representa la jefatura femenina en la familia,



La gráfica muestra que el 56% de las jefaturas familiares están ocupadas por los hombres y el 20% por mujeres, en algunos casos aunque las mujeres sean las principales o únicas proveedoras, no se reconocen como tal, ya

que en la grafica de ingresos las mujeres indicaron que en el 36% de los casos los recursos que aportan es el principal ingreso.

En el municipio de Vetagrande tienen 338 tienen la jefatura femenina, lo que representa el 15.23%, según los resultados del diagnostico es de 20% lo que elevan un poco la cifra proporcionada por INEGI e INMUJERES, en relación con los hombres tienen una diferencia del 36%.



La gráfica muestra que las actividades domésticas las realizan el 92% de las mujeres, ambos el 6% y los hombres apenas si alcanzan el 1%, esto implica que las mujeres que participan en el trabajo formal o informal, además de eso ellas son las que realizan los trabajos domésticos en los hogares.



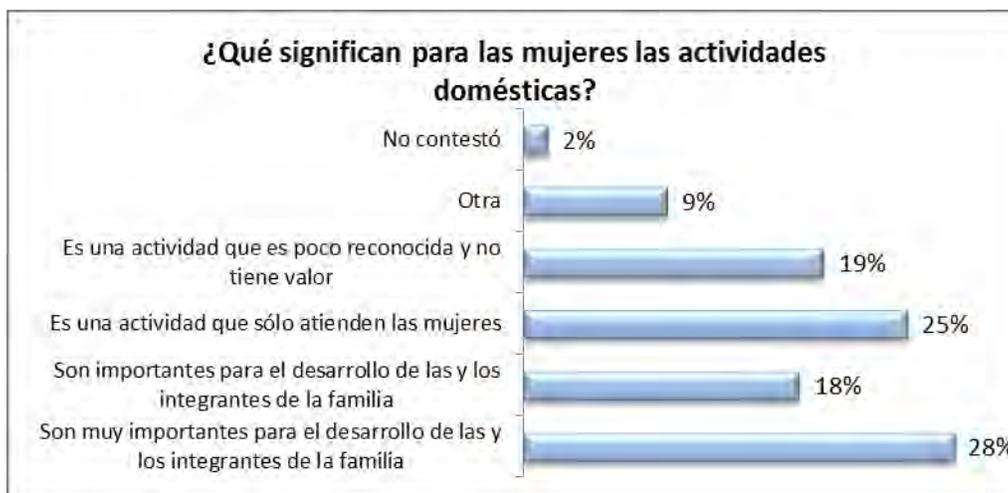
Además de las actividades domesticas esta gráfica nos indica que las mujeres, el 77%, dedican su tiempo al cuidado de otras personas en las familias.



La gráfica muestra que el más del 50% las mujeres dedican seis o más horas a trabajo domestico y a los cuidados, trabajo no reconocido, no valorado y que no se paga.



La gráfica muestra que las mujeres trabajan porque necesitan contribuir al gasto de la casa y un 18% opina que es muy importante para el desarrollo de las mujeres contar con ingresos propios, que se les pague por una de las múltiples actividades que realizan, aunque van a parar a los gastos de la familia, pocas veces se utilizan para inversión.



Las actividades domésticas para las mujeres significan de importancia para el desarrollo de las y los integrantes de las familias.

3.6 VIOLENCIA

La violencia ejercida contra las mujeres constituye la manifestación extrema de la discriminación y de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Este fenómeno no es exclusivo de un determinado grupo o clase social, se ejerce en mayor o menor medida en todos los estratos sociales, sin importar nivel de ingreso, edad, escolaridad ni prácticas culturales de los victimarios ni de sus víctimas. La violencia, como su amenaza, se producen y reproducen en todos los espacios de la vida de las mujeres: en la calle, en los lugares de trabajo, en la escuela, en la comunidad y en el espacio íntimo del hogar. Tiene una fuerte penetración entre diversas culturas y se reproduce en parte por la tolerancia social y a la complicidad de instituciones sociales de naturaleza privada y pública.

La violencia afecta a las mujeres a lo largo de sus vidas: desde su nacimiento, durante la infancia, a lo largo de sus años productivos y reproductivos, y durante la vejez. A lo largo del ciclo vital asume distintas formas y tiene efectos distintos sobre sus vidas. Este fenómeno, que se manifiesta cotidianamente, ha sido considerado por distintas convenciones e marcos jurídicos internacionales como una violación a los derechos humanos de las mujeres, así como a su integridad, incluida la integridad física y psíquica, a los principios de igualdad de derechos y al respeto de su dignidad, no sólo por su arraigada presencia y su alta

prevalencia en el mundo, sino porque, a través de todas sus manifestaciones, vulnera sus capacidades, restringe sus libertades básicas, les paraliza y frena en sus iniciativas para tomar las opciones que tienen frente a ellas. Se trata de un fenómeno que por su amplitud, por su carácter y naturaleza merma el desarrollo humano de las sociedades. La violencia contra las mujeres y las niñas constituye un problema social que impacta el desarrollo nacional y local; también tiene secuelas en las familias por las profundas heridas que deja en sus miembros y sus relaciones familiares y no familiares.¹¹

En el ámbito nacional, 46.6% de la mujeres reportaron haber sufrido algún episodio de violencia perpetrada por su pareja conyugal residente en el hogar, en algún momento durante los últimos doce meses previos a la entrevista.

En Zacatecas la prevalencia de violencia registrada fue ligeramente superior, en un punto porcentual (47.6%); de la elaboración de este texto no se contaba aún con los resultados. No obstante, con los datos de dicha encuesta, se puede caracterizar de manera más completa la violencia de género en un posible ejercicio comparado en el futuro.

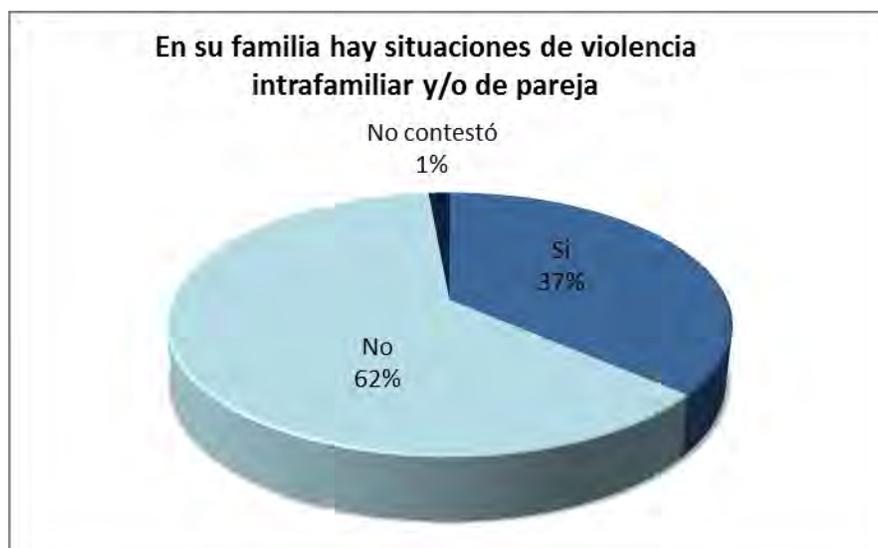
La violencia psicológica o emocional es definida en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2003) como todas las agresiones que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer pero sí en su psique: este tipo de agresiones se refieren a insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, omisiones, menosprecio y burlas, entre otras. La violencia económica se refiere al chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer mediante el control del flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar o bien de la forma en que dicho ingreso se gasta. Por su parte la violencia física hace referencia a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer de parte del agresor; lo que se traduce en un daño, o en un intento de daño, el cual puede ser permanente o temporal. Las agresiones físicas comprenden: empujones, jalones, golpes, agresión con armas, y algunas otras. La violencia sexual es planteada en esta misma fuente de información como toda forma de coerción que se ejerce sobre las mujeres con el fin de tener relaciones sexuales, con o sin voluntad. Estas formas de coerción van desde exigir u obligar hasta el uso de la fuerza.

La violencia emocional fue la más elevada (39.9%), seguida por la económica (28.3%), la sexual (8.9%) y la física (8.1%); los niveles de violencia emocional y sexual fueron más elevados en la entidad que en el nivel

¹¹ Desarrollo humano y violencia. Las mujeres en Zacatecas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2007.

observado en el conjunto del país. Su alta prevalencia no es la única razón para prestar atención a este tipo de violencia; sus efectos en las mujeres han sido ampliamente documentados y son motivo de gran preocupación en el sector salud, por ejemplo en su vínculo con la depresión, padecimiento que cada vez es más frecuente entre las mujeres, sobre todo quienes viven en pareja.

Como parte de los resultados del diagnóstico en el municipio se pudieron obtener los resultados que a continuación se presentan.



La gráfica muestra que el 37% de las personas manifiestan la existencia de situaciones de violencia en sus familias.

A continuación se muestran algunos de los principales comentarios que hicieron respecto a las situaciones de violencia doméstica:

- Porque el hombre es alcohólico.
- Falta de comunicación.
- Por el comportamiento de los hijos.
- Porque los hombres son violentos.
- Hay agresión física y verbal.
- Monotonía.
- Mi papá ha golpeado a mi mamá y mi hermano a su esposa también.
- Algunas veces mi esposo se emborracha y me grita y me dice cosas feas.
- Me humilla demasiado.

- Había violencia, por eso me divorcie porque me maltrataba y golpeaba.
- Porque no se hace lo que ellos quieren.
- Cuando crecen los hijos lo apoyan a uno antes era diferente.
- Por el machismo de los hombres, humillan mucho a la mujer.
- Recién casado uno es muy menso y dejado y más si vive uno con la suegra.
- El hombre no comprende a la mujer es muy machista.
- En la actualidad ya una mujer no se debe dejar como la mamá.
- Por pleitos porque él andaba con otra mujer y tomaba mucho.
- Por ser claridosos a veces nos enojamos o gritamos.
- No hay problemas que pasen a mayores, sólo lo normal.
- Mi papá casi no está los fines de semana y por eso pelean.
- En ocasiones pelea con el esposo por falta de dinero.

En cuanto a la pregunta de quien ejerce mayor violencia, se puede observar que la mayoría opinaron que los hombres.



La gráfica que los hombres el 79%, son más violentos que el resto de quienes integran la familia.

En la siguiente tabla se puede observar que las mujeres suelen ser más violentas con los hijos e hijas 21% y que los hombres violentan a las mujeres y a los hijos varones.

¿A quién o a quiénes violentan?										
	Esposo	Hijas	Hijos	Madre	Padre	Hermanas	Hermanos	Otro	Nadie	No contestó
Mujeres	36%	6%	15%	0%	1%	2%	3%	4%	4%	8%
	4%									
	1%									
	16%									
Hombres	Esposa	Hijas	Hijos	Madre	Padre	Hermanas	Hermanos	Otro	Nadie	No contestó
	57%	0%	4%	0%	2%	0%	2%	5%	3%	4%
	12%									
	4%									
	5%									
	1%									
	2%									
1%										

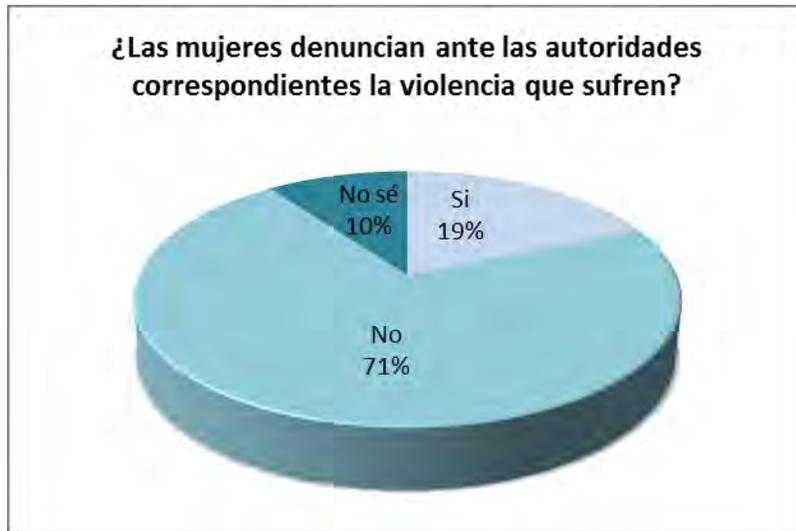
En cuanto a la percepción que tienen las mujeres respecto a la situación de violencia en la comunidad o en la familia, si lo han visto o si lo han escuchado a continuación se muestran sus respuestas.



La gráfica muestra que en el 55% de los casos mencionan que pocas veces lo han escuchado y en un 33% es siempre y con frecuencia y solamente una de diez personas mencionan nunca haber escuchado visto que las mujeres padecen algún tipo de violencia.

Tipo de violencia que ha visto o escuchado que padecen las mujeres					
Física	Psicológica	Económica o patrimonial	Sexual	Ninguna	Otra
21%	22%	6%	1%	12%	0%
25%					
8%					
5%					

En el cuadro anterior se muestran los tipos de violencia que han visto o escuchado que padecen las mujeres en el municipio, ocupa el primer lugar con el 68% la violencia física y la psicológica (sumando el 21% de física, el 22% psicológica y el 25% de ambas); el 8% manifestaron saber respecto a la violencia física, psicológica y económica; y el 5% además de las anteriores la sexual.



La gráfica muestra que el 71% de las mujeres que padecen algún tipo de violencia no denuncian ante las autoridades.

A continuación se enlistan algunos de los principales comentarios de los motivos por los cuales el 19% si denuncian y el 71% no dan parte a las autoridades:

Denuncian para:

- Para que se los lleven los policías.
- Para que no vuelva a suceder.

- Es su deber que sepan que no están solas.
- Solamente así nos ayudan.
- No son los tiempos de antes, ahora no se deben quedar calladas las mujeres.
- Ya no les aguantan.
- Para que ya no las maltraten.

No denuncian por:

- Porque es un largo proceso y las autoridades no resuelven nada.
- Por temor y vergüenza.
- Porque no les hacen nada.
- Se callan para no tener problemas.
- Por miedo.
- Me golpea mucho.
- Mejor buscan apoyo con los vecinos.
- Se refugian en los familiares.
- Que ganan, nada más un ratito se aplacan y luego es la misma.
- Muchas se aguantan sin decir nada.
- No deben callarse aunque muchas veces lo hacen.
- Tiene miedo que les pegue más después el marido.
- Ya se acostumbraron y hay veces que por miedo.
- Por temor al qué dirán.
- Mensas de plano.
- Porque no nos hacen caso.
- Por miedo o vergüenza ante la demás gente.
- Porque uno es más callado.
- Gasta uno dinero en estar yendo.
- No sabe uno a dónde.
- Tal vez no sea de gravedad.
- Porque lo hacen por los hijos.
- Solo son gritos, y no es grave.
- Prefieren no decir nada, aguantarse o separarse.
- No quieren problemas legales.
- No se ha dado el caso de violencia física, pero sí de verbal.
- Porque no nos ha pasado algo tan malo, sólo discusiones y gritos.



La gráfica muestra que el 41% de las mujeres que denuncian se sienten respaldadas por las autoridades y el 34% mencionan que no.

A continuación se enlistan algunos de los principales comentarios referentes a porque se sienten respaldadas y otras que mencionaron que no por parte de las autoridades cuando se atreven a denunciar:

No se sienten seguras ni respaldadas.

- A veces las autoridades apoyan al agresor.
- No hacen nada.
- No les hacen caso.
- No, porque los hombres las vuelven a golpear.
- Nada más un rato se aplacan y luego siguen igual.
- No, no hacen entender al marido.
- Ni las autoridades tratan bien a la gente.
- Porque no ayudan, solo en el momento en que uno está con ellos.
- No les hacen nada a los agresores.
- Nada más el rato que están ahí pero ya después no le dan seguimiento.
- No se sabe de qué lado está la autoridad.
- Aparentemente las defienden, pero cuando se va a su casa ya está sola.
- Porque los esposos las amenazan.
- Porque siguen teniendo miedo.
- Porque no actúan conforme a la ley.

Se sienten seguras y respaldadas:

- Tienen con quien defenderse.
- Saben que ahora lo pensarán dos veces.
- Ya hay una ley que las protege.
- Escarmientan a los hombres.
- Ya denunciaron y se pueden aplacar.
- No tienen la suficiente confianza en la autoridad.
- Los policías o quien sea van hasta la casa para ayudarlas.
- Porque se protegen de la violencia.
- Yo creo que no porque a lo mejor el viejo se enoja más.
- Tienen miedo de que las cachén y se enojen más.
- La apoyan y castigan al que agrede.
- Las leyes las protegen.
- Creo que sí, por algo se hicieron esas instituciones.
- En la actualidad ya apoyan más a las mujeres.
- Para eso están, para ayudarlas.
- Les ayudan a que el hombre no abuse de ellas.

A continuación se presentan los principales comentarios que hacen respecto al servicio que las autoridades les proporcionan y los comentarios que les hacen cuando se atreven a denunciar que se encuentran en alguna situación de violencia.

- Que las van a ayudar.
- Les preguntan cómo sucedieron las cosas y las orientan.
- Que no ven sangre en el cuerpo.
- Cuestionan si tienen pruebas o hay testigos.
- Que tienen que ir golpeadas.
- Es normal, usted tiene la culpa.
- Que no tienen moretones.
- Que hay muchos casos por atender.
- Que a lo mejor ellas lo provocan.
- Que hay que presentar pruebas.
- Que donde están los golpes.
- Que las van a ayudar pero no es verdad.
- Que ellas mismas pongan de su parte.
- Que ellos no pueden hacer nada.
- Que si dio motivos, que como ocurrieron los hechos y los orientan.
- Que se les va a castigar.
- Llamar la atención al agresor.
- No podían hacer nada.
- Que las mujeres tienen la culpa.

- Que a qué van.
- Que tenemos derechos y que no deben de maltratarnos, pero unos no hacen caso.
- Por qué la golpeó, qué le hizo.
- Qué, lo hizo enojar, ¿por qué?
- Que no peleen, que cuales son los motivos, que se porten bien por su familia.

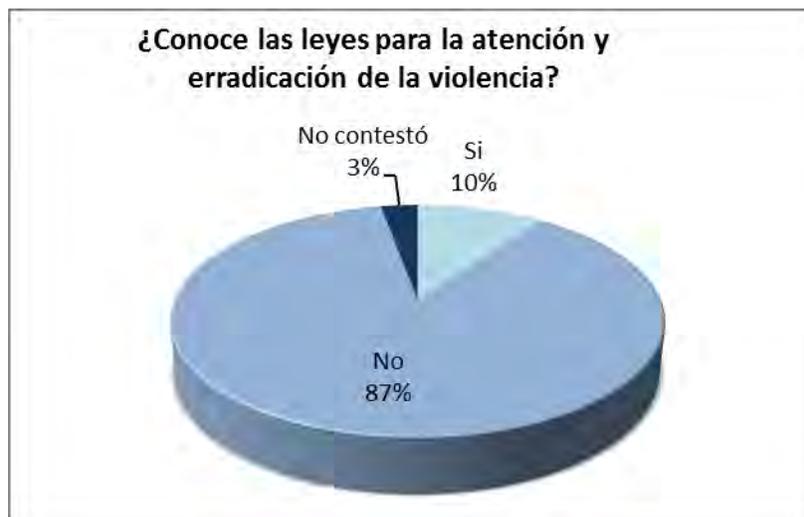
Esta información demuestra porque es importante que las autoridades públicas municipales se sensibilicen en relación a la violencia de género y entiendan el origen del problema, culturalmente las mujeres han estado sometidas a toda serie de vejaciones y necesitan fortalecer su autoestima, seguridad y desarrollar sus habilidades y potenciar su desarrollo en todos los ámbitos de su vida pública y privada.

En relación a la percepción que tienen las mujeres en el municipio del porque ellas o otras mujeres aceptan o perdonan a los agresores, a continuación se presentan algunos de los principales comentarios.

- Porque no tienen un trabajo o porque no terminaron sus estudios y se sienten inútiles.
- Por los hijos y por lo económico.
- Por idiotas.
- Por tarugas.
- Porque ya se acostumbraron.
- Porque no tienen dinero, y no tienen quien les cuide a los hijos para irse a trabajar.
- No tienen otra alternativa.
- Por amor a los hijos.
- Pendejas
- Porque los quieren mucho.
- Porque no tienen trabajo ni quien les cuide los hijos.
- Porque la familia no las apoyan.
- Se les cierra el mundo y no saben qué hacer.
- Es la cruz que dios le dio a uno.
- No tienen quien les cuide a los hijos y no tienen carrera para ejercer.
- Por miedo a lo que piensen sus hijos y las demás personas.
- Así quieren vivir de mal.
- Porque tienen miedo a estar solas.
- Por costumbre, por dependencia emocional.
- Porque no saben valer por sí solas y el miedo al qué dirán.
- Se sienten inferiores a ellos y no se valoran.
- Por mensas, y quien las mantenga luego.

- Por mensas, por miedo a qué hacer solas.
- Porque creen que no pueden vivir sin él.
- Quieren que su familia no esté separada.
- Porque los quieren o tienen miedo de quedarse solas.
- Porque son muy burras y se dejan.
- Les gusta sufrir, eso ya no se debe de perdonar.
- Porque si no las golpean no las quieren.
- Porque ellas lo aceptan y lo quieren.
- Les dan otra oportunidad para que traten de tener una familia.
- Se sienten dependientes al hombre y pues con tal de que no la deje.
- Porque ya se casaros con ellos y los tienen que aguantar.

Estas respuestas nos dan el pulso social respecto al problema de la violencia contra las mujeres en el municipio, las mujeres permiten porque culturalmente no han fortalecido sus condiciones emocionales y económicas para enfrentar a la sociedad y para mantenerse ellas y a la familia.



La gráfica muestra que el 87% de las mujeres no conocen las diferentes leyes que existen para proteger y garantizar su derecho humano a vivir y disfrutar una vida sin violencia.



La gráfica muestra que el 39% de las personas conocen a alguna institución y/o asociación que atiende los casos de violencia hacia las mujeres



La gráfica muestra que la institución que tiene mayor presencia entre la población en las comunidades es el DIF con el 47%.

En cuanto a las propuestas que las mujeres consideran importantes se pueden realizar para prevenir la violencia hacia las mujeres, a continuación se presentan:

- Dar capacitación a las mujeres para que puedan trabajar

- Educación y conocimiento de las leyes que protegen y a la vez la educación que ayudamos a dar a nuestra familia.
- Que nos ayudemos unas a otras.
- Que haya un centro de pláticas.
- Que nos den a conocer a las mujeres nuestros derechos.
- Que los hombres ya no se emborrachen.
- Que no contradigan al hombre cuando toma.
- Denunciar, que no se queden en silencio.
- Que frieguen a los hombres que les pongan un hasta aquí porque no es justo que las sigan mortificando.
- Darles oportunidad a las mujeres de seguir estudiando.
- Impulsar la igualdad de géneros.
- Que entiendan los hombres y mujeres que ya no es como antes, que somos compañeros.
- Tomar medidas para que no ocurra eso, porque no somos animales
- Que convivan como familia, todos cada quien su lugar pero con respeto.
- A la primera denunciarlos.
- Leyes para que los hombres no abusen de su fuerza física ni nada.
- Concientizar a la mujer porque muchas veces una misma lo fomenta.
- No agredir, quererse uno mismo, respetarse y respetar a la familia.
- Que se porten bien para que no las golpeen.
- Que no tengan miedo, que hablen y pidan ayuda.
- Que castiguen más fuerte a los que abusan de las mujeres.
- Más leyes que las protejan y que apoyen la igualdad.
- Podría ser que las leyes sean más estrictas para castigar esos abusos.
- Que los hombres entiendan porque son los del problema.
- Que los acusen con la policía.
- Convivir como familia, sin tantos malos entendidos.

3.7 RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia. A lo largo de la historia para han estado excluidas del poder, enfrentan dificultades para avanzar en la construcción y ejercicio de la ciudadanía.

La ciudadanía no sólo refiere a los acuerdos sobre derechos y responsabilidades, también determina quiénes son incluidos como protagonistas en el debate público. Son éstos, los incluidos, quienes fijan la agenda (temas y problemas a discutir) e inciden en las definiciones de las normas y las leyes que regulan la vida colectiva.

De acuerdo a los resultados del diagnóstico la participación política y el reconocimiento de las mujeres en el municipio es muy limitada, a continuación se presentan algunos de los principales resultados:

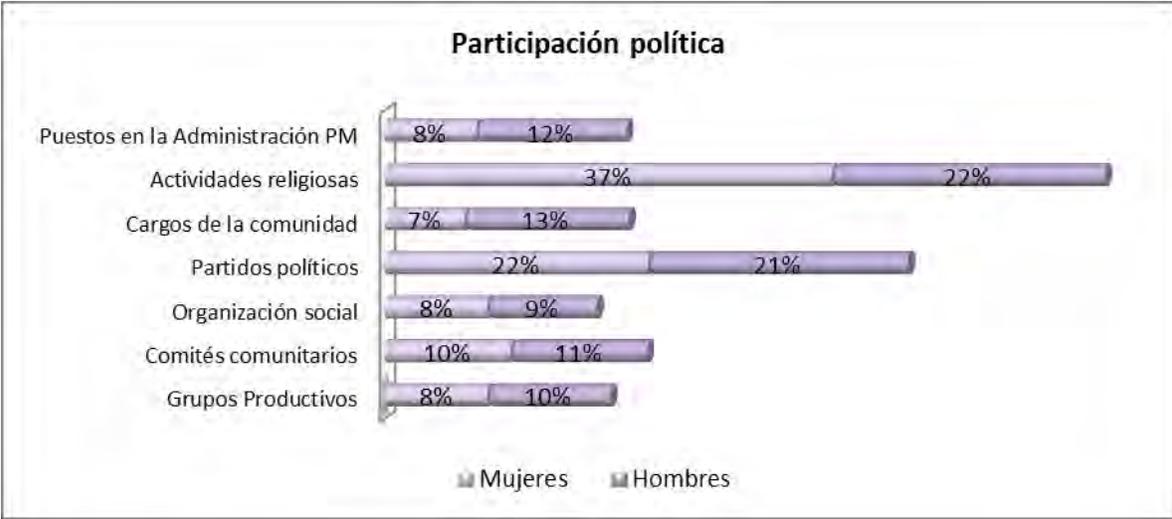


La tabla muestra la participación que tienen las mujeres de los recursos federales, el 31% indican que si han recibido recursos de asistencia social y el mayor porcentaje lo ha recibido de en el años 2011; el 65% manifestaron no haber recibido apoyo alguno.



La tabla muestra la participación que tienen las mujeres de los recursos estatales, el 81% indican no haber recibido algún tipo de recursos de asistencia social, quien lo ha recibido representan el 17%, son recursos de asistencia social y en mayor porcentaje el año de apoyo fue el año 2011.

En cuanto a la participación que tienen las mujeres en el ámbito de la política la siguiente tabla ilustra información importante.



La tabla muestra que las actividades en las cuales las mujeres tienen mayor participación son las actividades religiosas y en los partidos políticos; al igual que los hombres.

Las mujeres para incidir efectivamente en las políticas públicas y participar en las decisiones, tienen que posicionarse como actores sociales y políticos en todos los ámbitos de la sociedad. Participar no solo al margen sino como candidatas, se necesita que la participación sea sustantiva. Transitar ese camino es hoy el objetivo para muchas mujeres organizadas. Múltiples son los desafíos que hay que enfrentar. Deben buscar respuesta en la sociedad a los problemas urgentes que las afectan como colectivo (pobreza, violencia, discriminación) y, simultáneamente, promover acciones para escalar hacia los espacios de poder en la sociedad para acceder a los lugares de decisión para incidir políticamente.

La participación de las mujeres es una herramienta muy importante para el lograr la anhelada igualdad de género, herramienta que debe perfeccionarse para enfrentar los múltiples obstáculos que enfrenta. Falta aún por recorrer un largo tramo para que mujeres y hombres puedan

ejercer sus derechos en igualdad, contribuyendo y potenciando su propio desarrollo y en consecuencia de la sociedad.

3.8 MIGRACIÓN

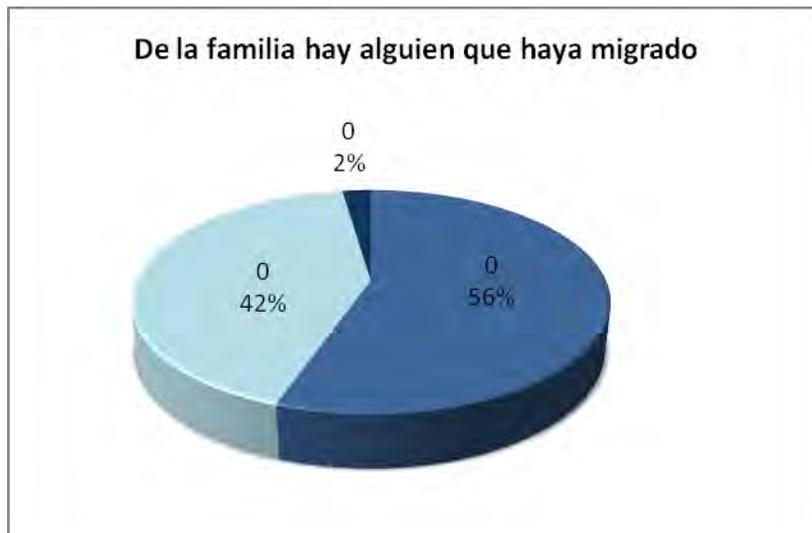
La difícil situación económica de muchos países provoca que el flujo migratorio aumente aceleradamente cada año. México, en dos de los estados que arrojan mayor número de emigrantes (Michoacán y Zacatecas) el 50 por ciento de los hombres migran hacia Estados Unidos en busca de un mejor futuro, del sueño americano.

El peligro de que los hombres no lleguen a su destino o no regresen al lugar de origen es latente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México denunció que casi cinco mil inmigrantes han perdido la vida al intentar cruzar la frontera en los últimos 13 años.

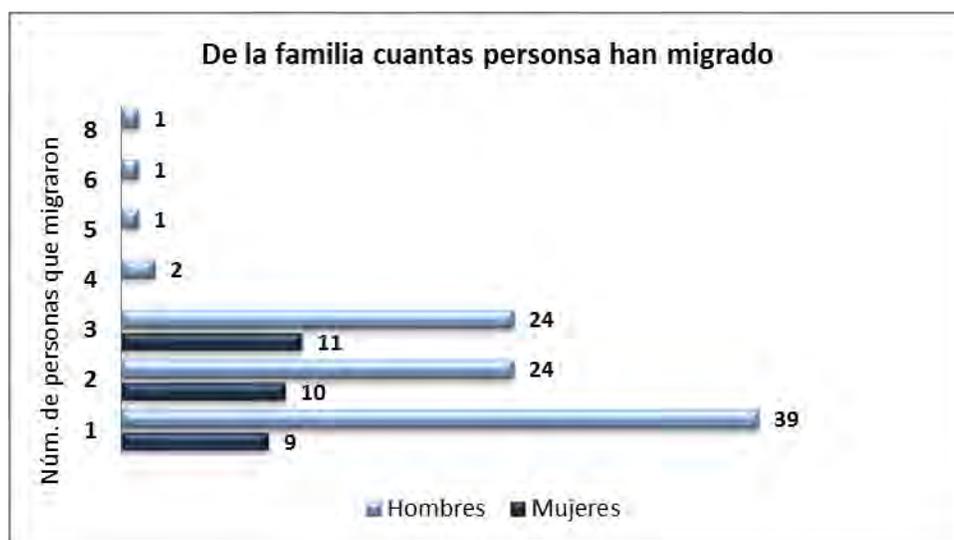
La realidad para las mujeres que se van o para las que se quedan es diversa, ahora ya las mujeres también se movilizan, no en igualdad de condiciones y no con la misma facilidad que los hombres, por su condición de "ser mujer", es más difícil que puedan movilizarse y aumenta la limitante si son madres y tienen hijos que dependen de ellas.



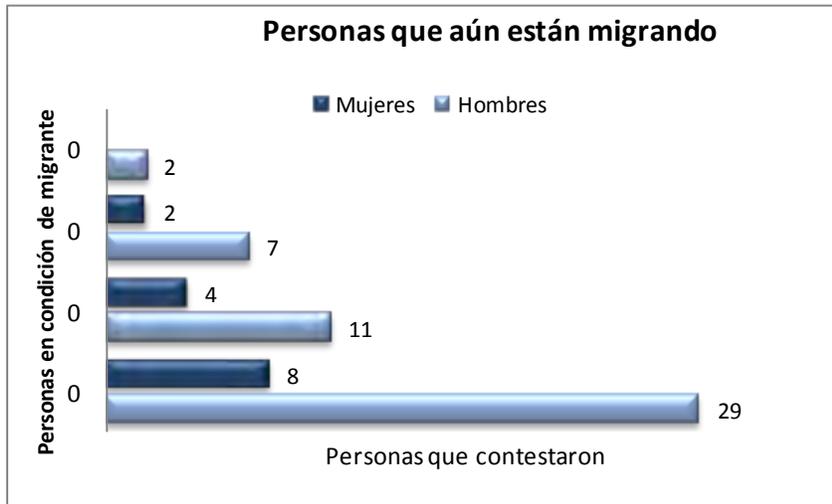
La gráfica muestra que la percepción social de las personas es que en el municipio de Vetagrande el grado de migración es de mediana magnitud.



La gráfica muestra que en el 56% de los casos para las personas que contestaron el cuestionario existe al menos un familiar que ha migrado.



La gráfica muestra que al menos al menos son 248 personas las que han migrado en los últimos años, de los cuales el 25% son mujeres y el 75% hombres.



El 22% de los mujeres y el 78% de los aun están allá, mantienen su estatus de migrantes a diciembre de 2011.



La gráfica muestra que el 82% de las personas que migran, es una migración internacional y usualmente es al vecino país del norte, a Estados Unidos.



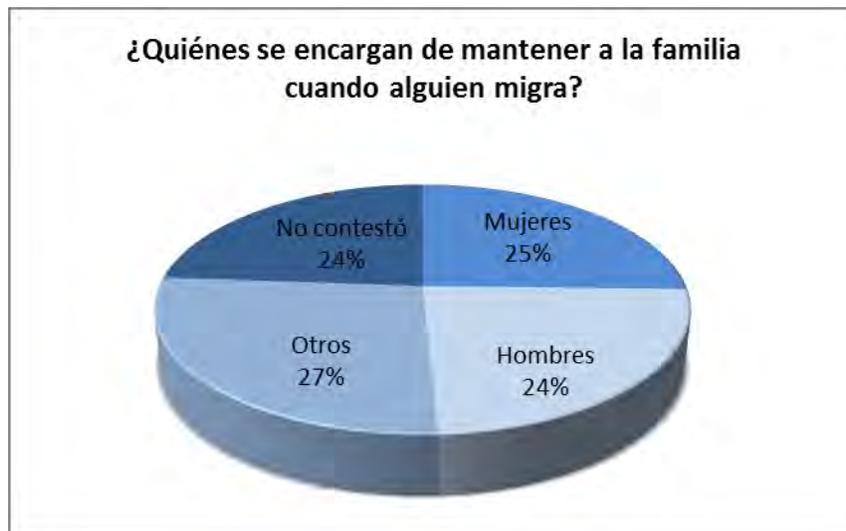
La gráfica muestra que la principal causa de las personas para migrar es la necesidad económica y las ganas de progresar, mejorar sus condiciones de vida, de ellos y de sus familias.



La gráfica muestra que el 55% de las y los que se fueron, más de la mitad, se fueron en compañía de alguien más.



La gráfica muestra que cuando sus parejas migran, son las mujeres las que se encargan, en su mayoría de proporcionarle atención al resto de la familia.



De manera proporcional las mujeres se encargan de mantener a la familia al igual que los hombres, aunque son más los hombres que se van y las mujeres que se quedan.



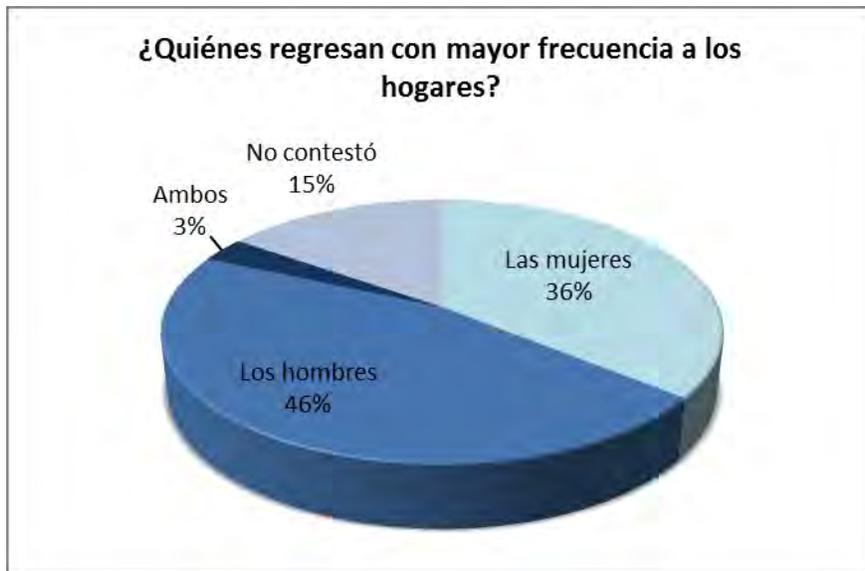
En cuanto a la toma de decisiones se puede decir que son las mujeres quienes toman las decisiones importantes en el hogar cuando los hombres migran.



La gráfica muestra que son los hombres, los que aun en situación de migrantes siguen siendo los proveedores de la familia aunque también se identificó un importante porcentaje del 16%, que demuestra que las mujeres participan de manera activa en la búsqueda de proveer para las familias.



La gráfica muestra que las mujeres en el 41% de los casos son las que toman las decisiones respecto a en que y como se gasta el dinero que mandan las y/o los que migran, y en el 25% de los casos lo hacen los hombres.



La gráfica muestra que quienes tienden a regresar con mayor frecuencia a sus hogares son los hombres con el 46% de casos, y las mujeres en el 36%.

A continuación se hace referencia a algunos comentarios que explican la respuesta anterior.

En el caso de las mujeres:

- Son más apegadas al núcleo familiar.
- Es quien hace el quehacer de la casa.
- Dejan a su familia.
- Para cuidar a sus hijos.
- Son más hogareñas.
- Siempre que no se casen con hombres de otros lugares.
- Uno de mujer es más apegado a la familia.
- Las mujeres cuando salen y casi no regresan.
- Ellas van y se regresan. Un hombre a veces se queda allá y se casa.
- Son más atentas y siempre tienen pendiente de regresar.

En el caso de los hombres:

- Son los únicos que se van.
- Por su familia.
- Por los hijos.
- Porque no tienen trabajo.
- Regresan con o por la familia.
- Se pueden ir y regresar más fácil
- Los hombres ganan dinero y allá se quedan.
- A traer dinero y cosas para la familia.
- Regresan cuando se termina el contrato.
- Las mujeres no suelen irse mucho y los hombres regresan cuando dejan familia o cuando se les termina el trabajo
- Son los que más se van y regresan por ser mojados (deportados).
- Los agarra la migración y no tienen papeles.
- Son los que se van más seguido y vienen a ver a la familia.
- Compran sus cosas y ya después vienen por ellas a disfrutarlas aquí.
- Van y trabajan, juntan dinero y regresan, Las mujeres trabajan pero no se casan allá.
- Se van a trabajar temporadas o años y luego regresa su casa.
- Varía, depende de cómo se sientan allá.
- Les gusta su tierra, su pueblo



La grafica muestra que son los hombres los que tienen mayor oportunidad, el 73%, para trabajar fuera de casa.

A continuación se mencionan algunos de los comentarios que hacen en referencia la pregunta anterior.

Causas de que las mujeres tienen menor oportunidad para trabajar fuera de casa:

- Porque supuestamente las mujeres no pueden.
- Es fácil conseguir cualquier tipo de empleo, ya que no llevan a nadie a su cargo (hijos) y cualquier horario se les facilita más.
- Ellos se van fácilmente y uno de mujer se queda con los hijos.
- Se enfrentan a más riesgos.
- Las mujeres no tienen quien les haga los quehaceres del hogar ni quien cuide a los niños.
- Porque las mujeres tiene que cuidar a los hijos.
- Porque son más listas y buscan más la vida.
- Hay más trabajo para hombres.
- Las mujeres tienen hijos.
- No hay transporte.
- Manipulan a las mujeres.
- Las mujeres se quedan con los hijos.
- Ellos saben hacer todo.
- Son ellos los que mandan.
- Corren menos riesgos.
- Les da menos miedo andar fuera de su casa.

Causas de que los hombres tienen mayor oportunidad para trabajar fuera de casa:

- No tienen que cargar con los hijos.
- Son más capaces de hacer trabajos pesados.
- Encuentran trabajo más fácil.
- Casi es sabido que salen fuera y trabajan en el campo, la obra, etc.
- Se van de a 2 o más y se dan ánimos para andar buscando trabajo juntos de un lugar a otro.
- Los contratan más frecuentemente en la obra y en los cultivos.
- Sirven para hacer trabajos pesados.
- Somos más sufridos a tener más carencias.
- Pueden dejar a los hijos con la esposa o con la suegra.
- Cuando van a casas en la ciudad es más fácil que las contraten para él.
- Porque son los que trabajan.
- Porque es más fácil de trasladarse.
- Porque hasta para rentar donde trabajan todos se pueden quedar en un solo cuarto.
- Son menos apegados a las familias.
- Son más aventados a irse a un lugar a otro y hay más trabajo para ellos.
- Así ha sido, llegan a lugares donde no hay condiciones para que una mujer y para un hombre sí como sea el lugar.
- Siempre lo han hecho y ya saben dónde hay trabajo.
- Son lo que migran.
- La mujer siempre está al pendiente de los niños y el hombre busca más el trabajo.
- Casi siempre trabajan desde niños.

Las respuestas anteriores dejan ver claramente los estereotipos de género que se asignan a mujeres y hombres, siendo las mujeres la cuidadoras y los hombres los proveedores, los que se considera que tienen la responsabilidad exclusiva de mantener y proporcionar todo lo necesario a sus familias y las mujeres quienes se quedan en el ámbito de lo doméstico al cuidado de las y los hijos y del resto de la familia y de las responsabilidades que deja el que se va.

4. TRABAJO CON GRUPOS FOCALES

Para obtener la información referente al trabajo con los grupos focales se hicieron tres grupos de trabajo.

Se dividió a las y los participantes en seis grupos de trabajo, cada uno con nueve integrantes y con diferente problemática, para que elaboren una propuesta ciudadana de solución en cuanto a: la violencia en todas sus expresiones, cuidado del medio ambiente, patrimonio cultural, seguridad pública, salud, educación y vivienda.

Se realizaron los siguientes aportes en los diferentes temas:

Violencia:

Problema: El origen de la violencia es cultural, debido al sistema patriarcal, ya que si se vive con violencia en la familia de origen el círculo vicioso de la violencia se repite en mi familia.

Solución: orientación, capacitación y voluntad de las personas violentadas para recibir ayuda.

Cuidado del medio ambiente:

Problema: En el municipio existe un grave problema con el manejo de la basura, se cuenta con camiones recolectores de basura, pero la gente la sigue tirando en arroyos generando focos de infección y algunas otras personas realizan la quema de la basura contaminando el aire. Además la gente en el municipio no tiene la cultura de separar la basura en orgánica e inorgánica.

Solución: Concientizar y capacitar a las personas para que separen la basura, buscando reciclar la mayoría de la basura que se genera en los hogares como botellas, latas, plástico, aluminio, etc.

Realizar campañas de concientización dirigidas a toda la población y trabajar de manera coordinada con las instituciones educativas y de salud.

Patrimonio Cultural:

Problema: El desconocimiento de la mayor parte de la población sobre los atractivos turísticos con que cuenta el municipio, sobre todo la cabecera municipal, por ejemplo: los templos de la época de la colonia, la exhacienda de Saucedá, las minas, entre otros.

Solución: Hace falta hacer difusión de los lugares turísticos a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, lo que sería una potencial fuente generadora de ingresos para el municipio y su población.

Seguridad Pública.

Problema: Es un problema que siempre ha existido, pero ha ido en aumento en los últimos años, que afecta al estado y al municipio, genera intranquilidad en las calles, en las escuelas y en las familias, las personas se sienten inseguras

Solución: Mayor coordinación entre la policía municipal y la estatal.

Capacitar y mejorar las condiciones laborales y el equipo de la policía municipal.

Unirse los ciudadanos para revenir a los jóvenes y a las familias de los riesgos.

Brindar información y capacitación para evitar vínculos con la delincuencia organizada.

Trabajar de manera coordinada con las distintas instituciones involucradas para que capaciten a la población, principalmente a las y los jóvenes.

Promover un programa permanente para atender de manera integral a las personas que tienen problemas de salud y a quienes requieran apoyo psicológico.

Salud.

Problema: No existe una regulación de la explotación minera, actividad económica y pilar del municipio.

Centros de salud insuficientes, falta infraestructura, medicamentos y personal médico.

Solución: Elaboración de un diagnóstico para identificar la realidad de la problemática municipal.

Políticas de población y desarrollo adecuadas al municipio

Eficiente aplicación de la normatividad existente.

Promover que las y los funcionarios públicos municipales tomen las medidas adecuadas para que las acciones se puedan llevar a cabo.

Educación.

Problemas:

Deficiencia en la infraestructura

Desnutrición de las niñas y niños

Desintegración familiar

Violencia

Solución: Crear mejores condiciones para las niñas, niños y jóvenes.
Maestras y maestros mejor preparados; Sensibilizar por parte del personal encargado de proporcionar los servicios educativos.

Vivienda

Problema:

Insuficientes fuentes de empleo.

La dependencia que la población tiene de la agricultura, depende de las condiciones climatológicas

Solución:

Generar empleos remunerados, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

Gestionar programas de apoyo a al campo que permitan modernizar los métodos productivos.

Canalizar a la población a las instituciones correspondientes en donde les puedan orientar con calidad, respecto de los apoyos.

Gestionar recursos y vigilar que su buena aplicación, que realmente lleguen a quienes más lo necesitan.

5. PERCEPCIÓN DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA CONDICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2010-2013 del Municipio de Vetagrande, en su apartado III del Desarrollo Humano y Social, en el numeral III.5 de grupos vulnerables, en el apartado III.5.2 Mujeres, se hace mención que *“El municipio pugnará por las siguientes reivindicaciones de la mujer: salud, ampliación de oportunidades laborales, educativas y de capacitación; acceso a las actividades productivas y al impulso de una cultura de género entre la sociedad, de respeto entre hombres y mujeres”*. Considerando como principales líneas de acción las siguientes: *“Asistir y proteger a las mujeres que han sido víctimas de la segregación y la violencia; poner en práctica acciones de manera conjunta con el Instituto de la Mujer de Vetagrande, para darle cauce a un sistema oportuno, efectivo y de calidad en beneficio de la mujer”*.

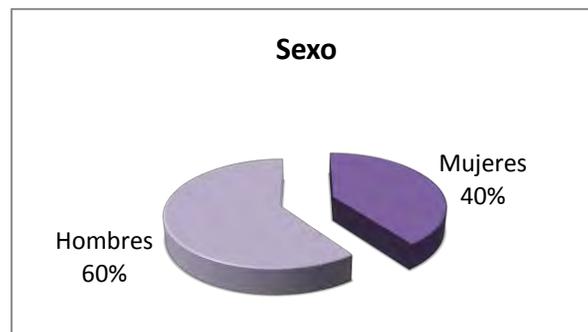
Como parte de la elaboración del Diagnóstico consiste en la recolección de información a través de la elaboración y aplicación de un cuestionario, de la percepción de la situación de género de las mujeres en el municipio con las y los funcionarios públicos municipales, el cuestionario se aplicó después de que recibieron el taller de capacitación lo cual propicio que ya sensibilizados en las implicaciones que tiene el género en el desempeño de sus diversas actividades, los cuestionarios se aplicaron a 20 funcionarias y funcionarios públicos del municipio.

1. INFORMACIÓN GENERAL



La gráfica muestra que el 25% de las y los funcionarios que contestaron el cuestionario proceden de Saucedá de la Borda, el resto de las diferentes

comunidades que pertenecen al municipio, uno de otro municipio y uno de otro estado.



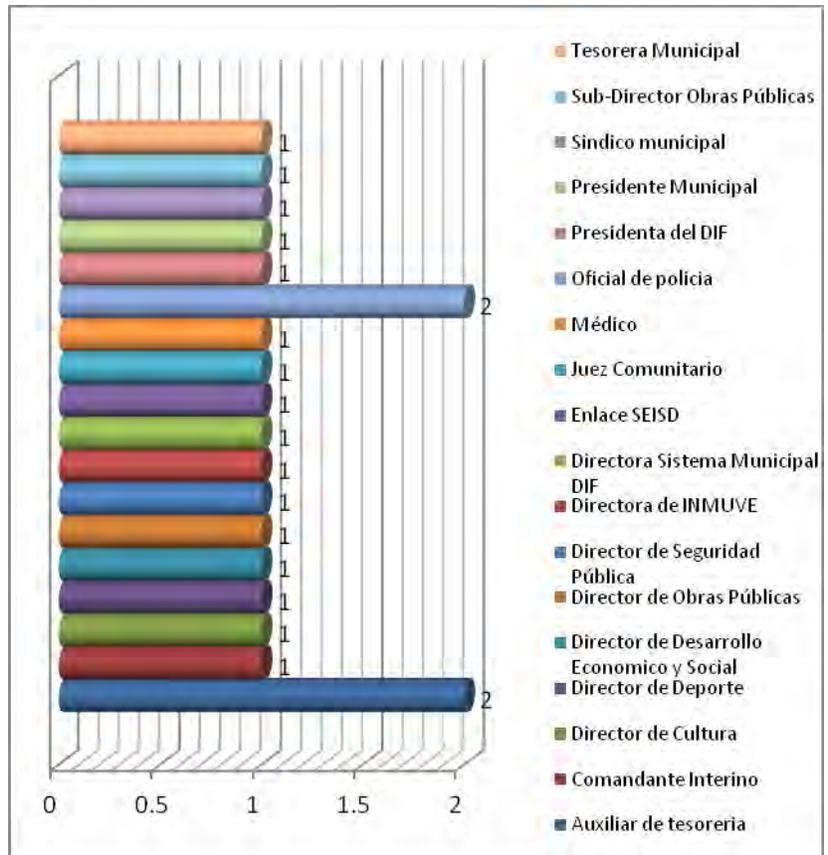
La gráfica muestra que el 60% de las y los funcionarios públicos son hombres, ya que son ellos la mayoría de quienes ocupan los cargos de dirección, los espacios en donde se pueden tomar las decisiones.

Edad:

La edad promedio de las y los servidores públicos municipales es de 38 años.

Cargo:

Los cargos que ostentan quienes contestaron los cuestionarios muestran que son servidoras y servidores públicos de diversas áreas de responsabilidad dentro del municipio.



La mayoría son funcionarios de primer nivel, excepto 4 que son operativos, dos hombres oficiales de policía y dos mujeres auxiliares administrativas de tesorería, pero sus opiniones son valiosas, al igual que las otras, ya que tienen trato directo con la ciudadanía que acude a recibir los servicios o como en el caso de los policías que bajan a las comunidades y atienden las solicitudes de apoyo.

Escolaridad:

En cuanto a la escolaridad podemos decir que:

Escolaridad						
	Hombres			Mujeres		Diferencia
No sabe leer ni escribir	0	0%	No sabe leer ni escribir	0	0%	0%
Sabe leer y escribir	0	0%	Sabe leer y escribir	0	0%	0%
Primaria incompleta	0	0%	Primaria incompleta	0	0%	0%
Primaria completa	2	17%	Primaria completa	1	13%	4%
Secundaria incompleta	0	0%	Secundaria incompleta	2	25%	-25%
Secundaria completa	3	25%	Secundaria completa	1	13%	13%
Bachillerato o técnico incompleto	1	8%	Bachillerato o técnico incompleto	0	0%	8%
Bachillerato o técnico completo	1	8%	Bachillerato o técnico completo	0	0%	8%
Licenciatura Incompleta	1	8%	Licenciatura Incompleta	0	0%	8%
Licenciatura completa	4	33%	Licenciatura completa	3	38%	-4%
Posgrado	0	0%	Posgrado	1	13%	-13%
Total	12		Total	8		

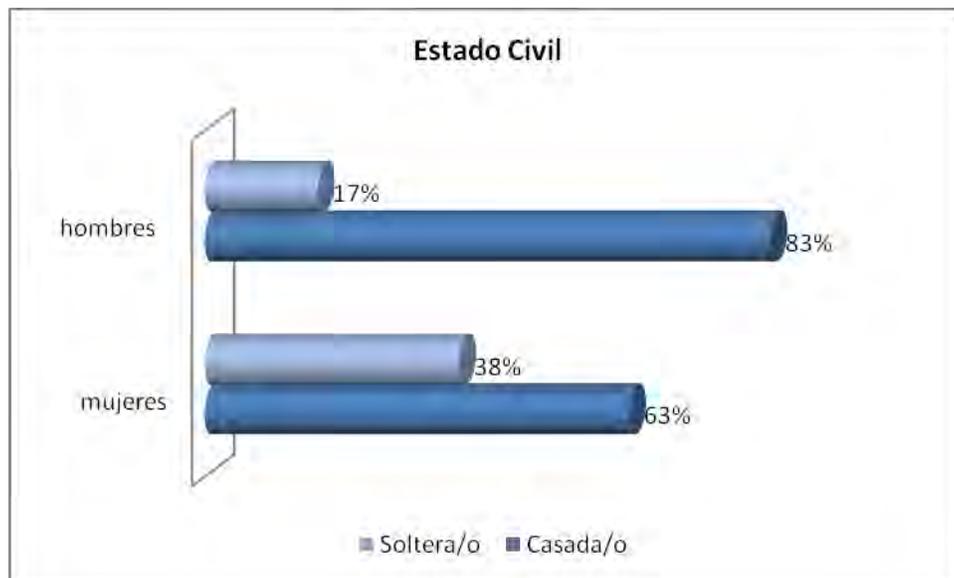
La mayor diferencia entre las y los funcionarios, en cuanto al nivel académico es que el 25% de las mujeres tiene la secundaria incompleta, aunque a mayor nivel académico mayor porcentaje de mujeres, lo que nos muestra que hasta secundaria los hombres permanecen en mayor porcentaje en la escuela pero ya en la licenciatura y a nivel de posgrado las mujeres tienen un significativo aumento.

Lo que se muestra con mayor claridad en las dos siguientes gráficas.





A continuación se ilustra el status legal que tienen las y los servidores públicos municipales.



Las gráficas nos muestran que en relación con los hombres las mujeres se mantienen en un mayor porcentaje, ellos tienen un 21% más que las mujeres.



La gráfica muestra que el 20% de las mujeres y el 24% de los hombres tienen hijos y el 8% de las mujeres y el 7% de los hombres no, y los hombres tienen mayor porcentaje de hijos.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE VETAGRANDE.

La Plataforma de acción de Beijing consta establece el compromiso de crear y fortalecer los Institutos de las Mujeres, responsables de formular planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de monitorear su cumplimiento y de institucionalizar la perspectiva de género. Los Institutos se consideran mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres, se conciben como organismos de coordinación, asesoría y gestión para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales, apoyando y formando a las diferentes áreas de la administración municipal y el ayuntamiento.

Es importante conocer cuál es la información que tienen o no tienen quienes conforman el personal de técnico, administrativo, operativo, pero en especial quienes ocupan los cargos de primer nivel para conocer si saben de las actividades y acciones que se llevan a cabo en el Instituto Municipal de la Mujer para conocer la percepción del resto de las y los servidores públicos.

Las instancias municipales de las mujeres son un mecanismo institucional para incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las tareas de la planeación y gestión municipal, así como para proponer la implementación de políticas públicas, enfocadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y a cerrar las brechas de género. Su

óptimo funcionamiento depende de dotar a las directoras de los institutos de capacidad de decisión y con asignaciones de presupuesto y con un nivel jerárquico en el organigrama del Ayuntamiento desde donde pueda tener acceso y la oportunidad para influir en la formulación de las políticas públicas municipales.

Es responsabilidad institucional que las directoras de las instancias municipales de la mujer, ocupen espacios al más alto nivel jerárquico para que tengan presencia y puedan proponer alternativas e implementar acciones para el avance de las mujeres y el desarrollo del municipio.

Al preguntar a las y los servidores públicos municipales si conocen las actividades que se realizan por parte del Instituto Municipal de la Mujer de Vetagrande, a continuación se presenta el resultado.



La gráfica muestra que el 65% de las y los funcionarios públicos mencionan no sabe cuáles son las actividades que se realizan por parte de instituto, lo cual muestra la falta de información y de coordinación entre las direcciones de la administración, de ahí la importancia de que se difunda el trabajo que se realiza, entre las y los compañeros de trabajo y ante las autoridades del ayuntamiento, y que el Instituto pueda ser elevado al espacio que le corresponde, a nivel directivo, con el nombramiento, pero también con las funciones, se propone aparezca en el organigrama de la conformación del ayuntamiento y con funciones claramente definidas.

Del 35% que contestaron saber cuáles son las actividades que se realizan por parte de la Instancia Municipal de la mujer en Vetagrande, tenemos los comentarios que a continuación se mencionan:

- ✓ Se promueve el apoyo a las mujeres vetagrandenses.
- ✓ Reuniones para informar su actividad.
- ✓ Se realizan actividades en las que trabajamos en conjunto.
- ✓ Platicas que se dan en las comunidades del municipio.

- ✓ La población platica de las actividades y los compañeros nos dan a conocer el trabajo.
- ✓ Pláticas y orientación a las mujeres y talleres a grupos.
- ✓ Se pretende vigilar, proponer y apoyar para que en el Ayuntamiento se trabaje con la visión del género y con ello se garanticen los derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Programas de capacitación con funcionarios públicos y con la ciudadanía.
- ✓ Dan apoyo y orientación a las mujeres.
- ✓ Sí, porque trabajo de manera coordinada con la Directora del Instituto.

Al preguntar a las y los servidores públicos municipales si sabe para qué fue creada la instancia municipal de la Mujer de Vetagrande, a continuación se presenta el resultado.



El 63% de las y los funcionarios municipales que contestaron el cuestionario mencionan saber para qué fue creado el instituto, y a continuación se enuncian algunos comentarios que mencionaron.

- ✓ Apoya a la mujer que lo necesite.
- ✓ Para mejorar su situación económica.
- ✓ Para todas las necesidades que surgen entre los conflictos materiales y económicos.
- ✓ Ayudar a las mujeres violentadas de manera económica, física, verbal y psicológica.
- ✓ Da a conocer los derechos de las mujeres en el municipio, así como capacitar e informar sobre las instancias con las que pueden contar.

- ✓ Para defender los derechos de las mujeres.
- ✓ Ayudar a las mujeres y a los hombres promoviendo la igualdad de género.
- ✓ Para apoyar y asesorar a las mujeres.
- ✓ Brindar oportunidades, integrar a la mujer en la vida laboral, económica y social
- ✓ Vigilar que las políticas públicas tengan equidad de género.
- ✓ Buscar lograr la equidad de género, el equilibrio entre mujeres y hombres.

Al preguntar a las y los servidores públicos municipales la opinión que tienen sobre el trabajo que se lleva a cabo por parte del Instituto Municipal de la Mujer de Vetagrande, a continuación se presenta el resultado.

- ✓ Es una actividad que tiene demasiada relevancia porque es el medio por el cual se les ayuda a las mujeres vetagrandenses en general.
- ✓ Es bueno, ya que no hay distinciones.
- ✓ Es bueno pero deberíamos de participar todas las instancias, como centros de salud, licenciados, etc. Para dar un apoyo integral.
- ✓ Para el municipio es importante para que lo valoren y lo apliquen.
- ✓ Es muy bueno, además existe la voluntad política para trabajar, pero hacen falta los recursos económicos
- ✓ Es bueno todo lo que sea en beneficio de la ciudadanía es bueno.
- ✓ Está muy bien para el desarrollo de la mujer y que tengan más oportunidades.
- ✓ Buena, los programas que se están llevando a cabo la gente los acepta.
- ✓ Es de suma importancia ya que hay mucho rezago en la equidad.
- ✓ Por la desigualdad y la falta de apoyo a las mujeres.

Al preguntar a las y los servidores públicos municipales si considera importante que se realicen acciones para mejorar las condiciones de vida de las mujeres del municipio, a continuación se presenta el resultado.



Por qué es importante realizar esas acciones para mejorar la vida de las mujeres:

- Para que haya igualdad.
- Tienen derecho a mejorar su situación económica.
- Es el medio por el cual se les informa y orienta sus derechos y las instancias mediante las cuales se les apoya y así de esta manera ellas mismas se hagan valer.
- Las mujeres son la que sacan adelante a su familia.
- Están enseñando a las mujeres que no saben defenderse que hay instancias y que no están solas.
- Esto ayuda al empoderamiento de las mujeres del municipio así como enseñanza.
- Para que conozcan sus derechos.
- Hace falta y necesitan ayuda pero tienen miedo.
- Por todo, hay que apoyar para que no haya discriminación.
- Tenemos los mismos derechos.
- Han sido sumisas y debe de haber igualdad, son humanas como nosotros.
- Para que este balanceado, para integrar a mujeres y hombres en igualdad de oportunidades.
- Aún hay muchas mujeres que no tienen la misma oportunidad que los hombres.

Cuáles:

- ✓ Apoyos para la mejora económica y mejor desarrollo.
- ✓ Talleres, capacitaciones, etc.
- ✓ Financiamiento para proyectos productivos familiares
- ✓ Platicas, talleres y apoyos.
- ✓ Platicas informativas, capacitaciones y canalización a otras instituciones para que las apoyen.

Al preguntar a las y los servidores públicos municipales cuáles son las principales solicitudes de servicios o apoyo de las mujeres del municipio, a continuación se presentan las respuestas:

- Seguridad y obra pública en el municipio
- Más seguridad y prevención del delito
- Apoyo porque existe violencia intrafamiliar en su domicilio
- Apoyos personales en especie y en obra pública
- Apoyo económico, psicológico, de alimentación, de salud
- Salud, apoyo económico, necesidades de vivienda y alimentación
- Violencia familiar
- Violencia doméstica
- Solicitudes para regularizar sus predios y sus terrenos
- Agua y drenaje
- Cursos de capacitación y proyectos productivos
- Apoyo económico, practica de mayor desarrollo físico integral, como aerobics, básquet bol, voleibol
- Apoyo para medicamento y apoyo para atención médica
- Fuentes de empleo para desarrollarse y más acciones en educación
- Para que la tomen en cuenta y haya superación porque he visto que en algunas comunidades viven muy mal y son maltratadas

Al preguntar a las y los servidores públicos municipales cuáles son las necesidades de las mujeres que se cubren primero, a continuación se enlistan las principales respuestas:

- Seguridad para ellas y sus hijos
- Drenaje
- Agua potable

- Ayuda económica
- Apoyos personales
- Alimentación y Medicamentos
- Darle seguimiento a la demanda
- Apoyo para denunciar la violencia que sufren
- Regularizar los predios
- Su salud
- Apoyo para material deportivo
- A quienes traen los comprobantes para el apoyo, como la receta medica
- Apoyo para manutención y económicos
- Capacitaciones, cursos de auto empleo, ayuda psicológica, etc.

Aquellas que se pueden comprobar más rápido, a las personas que traen la receta médica o los comprobantes del gasto, es a aquellas que se les puede apoyar con mayor agilidad, aunque lo irónico es que solicitan el apoyo porque no tienen para cubrirlo, aunque lo que sucede es que recurren a préstamos con altos intereses y por eso acuden a solicitar el apoyo para cubrir el gasto y la deuda provocada por el gasto.

Al preguntar a las y los servidores públicos municipales cuáles necesidades o solicitudes de las mujeres frecuentemente se dejan pendiente o se tardan más en resolver, a continuación se enlistan las principales respuestas:

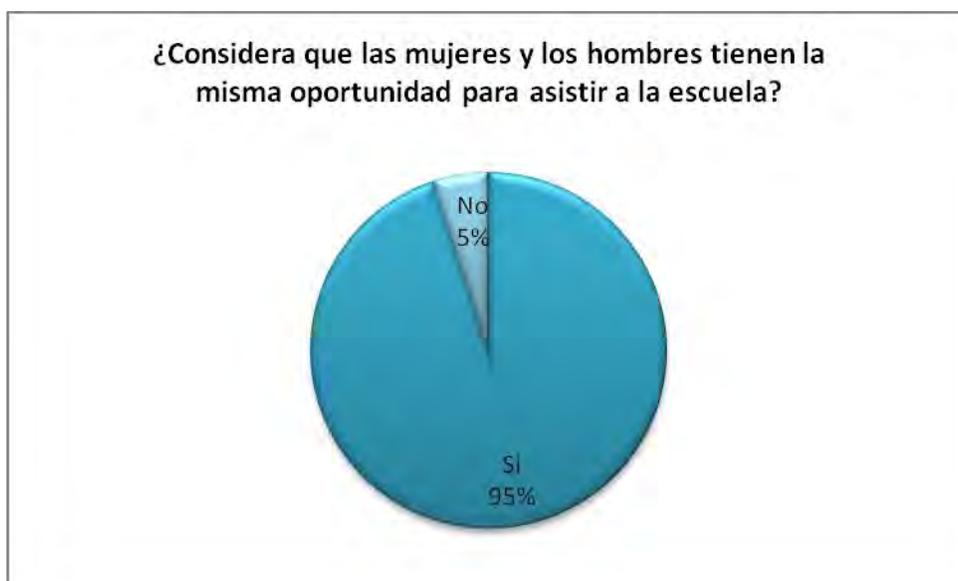
- Apoyo de mejora a la vivienda, porque se programan los apoyos
- Apoyos económicos y medicamentos
- Los que implican mayor costo
- Solicitudes de apoyo a la vivienda
- Sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos
- Todos se resuelven y se les da seguimiento
- Alumbrado público
- Proyectos productivos
- No hay material para darles
- Apoyo para el pago de servicios básicos y compra de gas.
- Apoyos económicos
- Apoyo económico, consejería legal y apoyo psicológico
- Vivienda y seguridad

- Se busca la forma para agilizar los trámites
- No se dejan pendientes tratamos de darle servicio a toda persona que lo requiere.

Educación

En comparación con los hombres las mujeres tienen menos acceso a las oportunidades de salud, educación, seguridad social y seguridad pública, en todos los ámbitos de la vida, las mujeres por el simple hecho de serlo, se enfrentan a la discriminación, en las comunidades más pobres y con menos oportunidades son las que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

Se preguntó a las y los funcionarios públicos municipales su percepción sobre la el tema de la educación en el municipio.



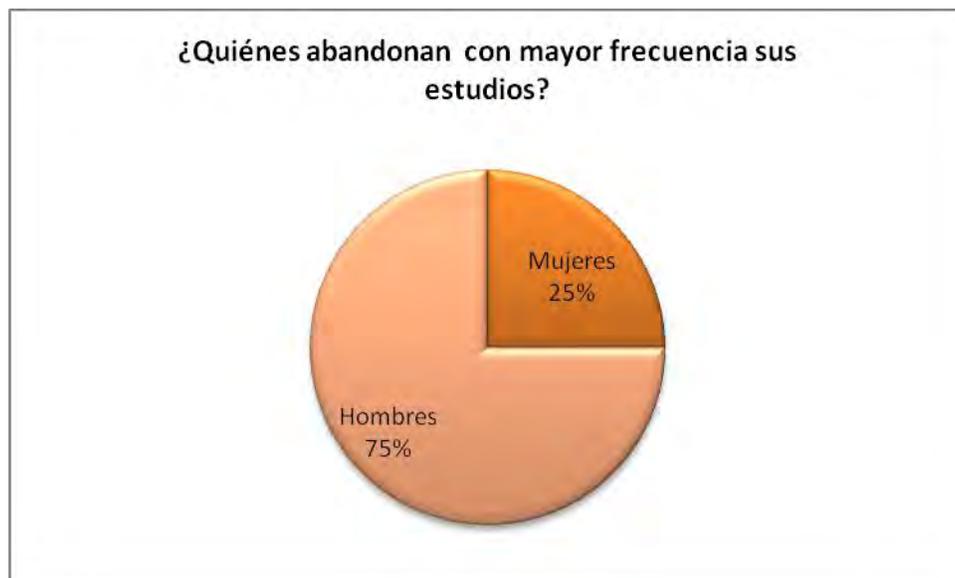
El 95% de las y los servidores públicos municipales, consideran que mujeres y hombres tienen la misma oportunidad para asistir a la escuela.

A continuación se mencionan algunos de los argumentos del porque tienen esta opinión:

- Porque somos iguales y tenemos los mismo derechos
- Porque en la vida contemporánea y en esta región no existe desigualdad de género hablando de educación
- No son los tiempos de antes y tenemos los mismos derechos y obligaciones

- Actualmente tenemos los mismos derechos que los hombres o más bien hacemos valer esos derechos
- Se les da igual oportunidad a mujeres y hombres
- No hay restricción para nadie, para que asistan a la escuela
- Legalmente existe la igualdad
- Es un derecho constitucional
- Hasta nivel básico sí, pero en nivel superior es más complicado para las mujeres por igualdad
- No, porque hay algunas veces que no hay solvencia económica suficiente

Al preguntar su opinión sobre quiénes abandonan con mayor frecuencia sus estudios, mencionan:



Las y los funcionarios consideran que los hombres son quienes abandonan con mayor frecuencia la escuela.

A continuación se menciona algunos de los argumentos de la respuesta, que dieron:

- No hay suficiente interés
- Se casan jóvenes
- Porque los papas dicen que no estudien las mujeres porque se van a casar
- Por los embarazos
- Por falta de recursos económicos
- No tienen el interés suficiente o tienen que trabajar

- El hombre tiene la costumbre de que tiene que trabajar para mantener su casa y a su familia
- Tradicionalmente es quien sale a conseguir el dinero para mantener la casa
- Trabajan en el campo para ganar dinero
- Se van al vicio o a la vagancia
- Por falta de recursos económicos
- Por las drogas
- Por escasos recursos económicos.

Al preguntar a las y los funcionarios quien considera que es más importante que asista a la escuela, estas son las principales respuestas:



La gráfica muestra que el 95% de las y los funcionarios constaron que ambos y un 5% mencionó que las mujeres.

A continuación se enuncian algunos de los principales comentarios sobre la pregunta anterior:

- Los dos tienen capacidad de estudio y desarrollo
- Tenemos el mismo derecho de prepararnos y así poder prepararnos
- Todos tenemos las mismas obligaciones y los mismos derechos
- Actualmente los estilos de vida han cambiado, y con mayor grado de estudios su calidad de vida mejora
- Pueden salir adelante unos y otros
- A futuro ellos solos se abren camino
- Para que se superen, que tengan lo que nosotros no tuvimos

- Debe de ser parejo
- Tenemos los mismos derechos
- El país requiere de los dos
- Para que los dos tengan las mismas oportunidades de vida de mejorar en el trabajo
- Somos iguales
- Por igualdad de género

Al preguntar la opinión sobre cuáles son las acciones que considera que se pueden llevar a cabo por parte del ayuntamiento de Vetagrande para apoyar el acceso y permanencia de las mujeres en la escuela?, estas son algunas de las principales respuesta:

- Programas, becas y apoyo para transporte escolar
- Pláticas y orientación para concientizarlos de la importancia de asistir a la escuela
- Capacitación y concientizar a la población, que ya las mujeres tiene que ser las proveedoras
- Trabajar en conjunto con IZEA, así como conseguir apoyos para la mujer para cubrir necesidades básicas de su casa
- Apoyo moral y económico del ayuntamiento hacia sus padres y credenciales para descuentos
- Con el programa del IZEA que está implementando el municipio las mujeres tienen la oportunidad de seguir estudiando
- Gestionando becas, dando becas
- Que haya escuela preparatoria, bueno ya la reabrieron, pero luego la cierran rápido.
- Apoyos de programas sociales
- Traer gente que les explique para vivir mejor y que se les de apoyo psicológico
- Apoyo por parte del ayuntamiento.

Violencia de género.

En cuanto al tema de la percepción de las y los servidores públicos en el tema de la violencia de género tenemos las respuestas que a continuación se presentan.



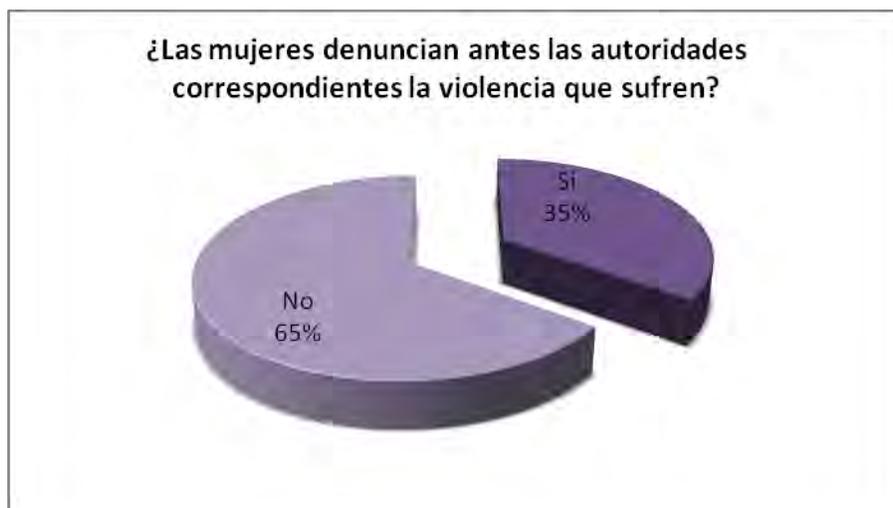
Las y los funcionarios públicos consideran que los hombres ejercen la violencia con mayor frecuencia en relación con las mujeres.



En el 95% de los casos las y los servidores públicos municipales han visto o escuchado que las mujeres sufren algún tipo de violencia.



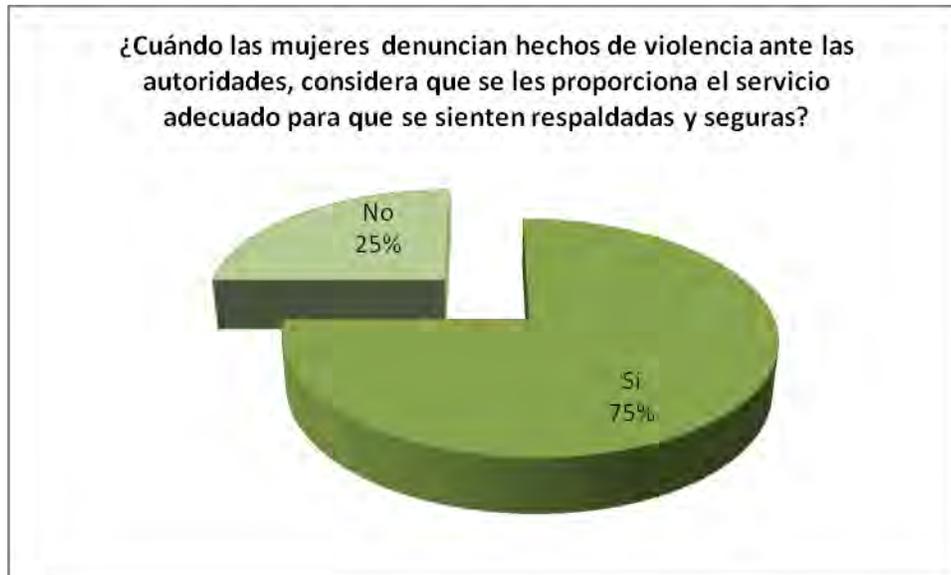
El mayor porcentaje, el 38%, lo ocupa la violencia psicológica, seguida por la física y la económica o patrimonial con un 29% respectivamente cada una y un 5% de violencia sexual.



El 65% de las y los funcionarios consideran que las mujeres que son víctimas de violencia no denuncian ante las autoridades, a continuación se mencionan algunas de las causas:

- Tienen miedo a no ser escuchadas y apoyadas
- Temor y por la burocracia del sistema, que las revictimiza.
- Les da vergüenza y por el trámite que tienen que seguir
- Por miedo a que no hay seguridad para ellas
- Por temor a que después las maltraten más

- Por conservar el matrimonio y por los hijos
- Por amenazas, temor y miedo
- Es la misma, si denuncian o no, no se arregla nada



El 75% considera, que en los casos que las mujeres se atreven a denunciar ante las autoridades se les da el servicio adecuado, aunque en sus comentarios se percibe una situación diferente, no se les da el trato ni el seguimiento adecuado, a continuación se enlistan algunos de sus comentarios:

- Es el deber de las autoridades
- Se hace todo lo posible por ayudarlas
- Denuncian pero desgraciadamente luego vuelven con el agresor
- Tienen el mismo derecho
- Denuncian y no todo el tiempo se sigue el proceso o por costumbre por los maltratos de la pareja
- Les dan a conocer sus derechos, así como levantar acta y en caso necesario de volver a denunciar el marido lo pensaría de volver a hacerlo
- Como servidores públicos buscamos darles el seguimiento a sus demandas o se busca en otros lados
- Se les apoya a todas en sus decisiones
- No, porque les toman la información pero luego no se les da seguimiento
- En el momento se les atiende y canaliza

- Porque son humanas
- Quedan los antecedentes para darle seguimiento y sancionar al agresor
- A medias, porque no hacen caso y no pasa nada
- Las que denuncian hay veces que no vuelven

La siguiente pregunta muestra la opinión que las y los servidores públicos municipales tienen de la situación de violencia que viven las mujeres en el municipio.

¿Por qué cree que las mujeres aceptan o perdonan a sus parejas después de ser violentadas?

- Tienen confianza de que no vuelva a pasar
- Para la reconciliación
- Por temor a estar solas y no poder con la carga familiar, o cuando son agresiones que nos son de gravedad.
- Miedo al rechazo social y por cariño a la pareja
- Por costumbre, por sus hijos y por la sociedad
- Por sacrificio, por sentirse desvalidas si dejan a la pareja
- Por tontas
- Miedo a quedarse solas
- Por miedo e inseguridad en sí mismas
- Por miedo a la persona que las violenta
- Temor a que las dejen y no tienen dinero para mantener a la familia
- Porque la pareja aplica violencia psicológica
- Muchas veces porque se sienten solas y tienen miedo, no saben qué hacer
- No se sienten capaces de sacar adelante a su familia y por el miedo a la responsabilidad económica
- Por miedo de dejar a sus hijos sin hogar
- Por inseguridad y por falta de independencia
- Porque piensan que los violentadores algún día se van a regenerar



El 55% de las y los servidores públicos mencionan que conocen las leyes para la atención y prevención de la violencia y un 45% no las conoce.



El 90% de las y los servidores públicos mencionan que conocen alguna institución que atienda los casos de violencia y un 10% no las conoce. A continuación se gráfica el número de veces que mencionaron cada una de las instituciones.

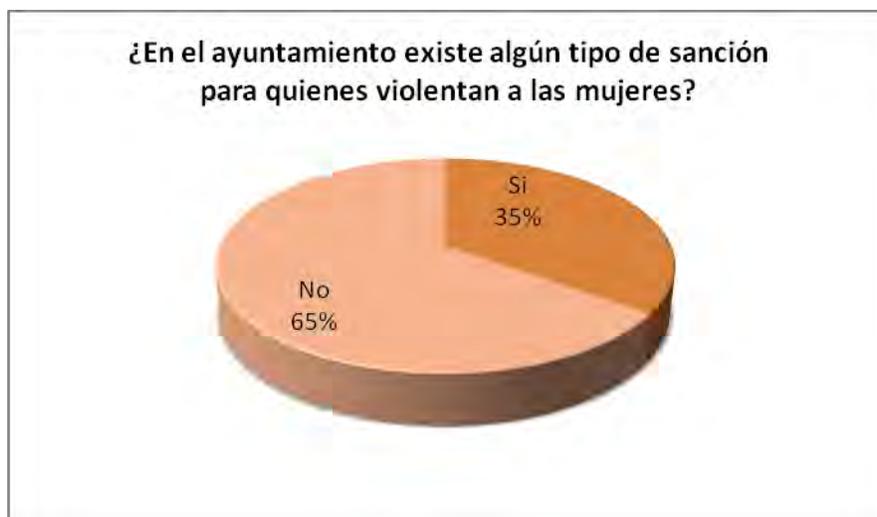


La mayoría se refiere al DIF, CAVIZ e INMUZA como los lugares en los cuales se les atiende a las mujeres en casos de violencia de género.

Como servidores públicos municipales es importante conocer su opinión sobre cuales acciones consideran importantes realizar de manera institucional, desde los espacios en los que ocupan, para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres y a continuación se mencionan:

- Dar información a las mujeres de sus derechos y hacerlas saber que pueden hacer en caso de ser violentadas
- Atender las demandas presentadas
- Darles información y hacerlas perder el temor de denunciar
- La comunicación y promover la autoestima en ellas
- Platicas informativas en las escuelas, además a mujeres y a hombres.
- Platicas intensivas a escuelas, grupos de mujeres y hombres, clubs de la tercera edad.
- Folletos o acudir a reuniones de capacitación
- Pláticas para dar a conocer sus derechos y orientaciones
- Que estudien las mujeres y tengan acceso a trabajo remunerado
- Apoyar el trabajo del instituto de las mujeres de Vetagrande
- Platicas y comunicación con la pareja, así como lecturas de apoyo
- La información hacia las niñas, niños y jóvenes
- Conferencias sobre apoyo psicológico
- Difundir sus derechos
- Hacer difusión de las instancias de apoyo y cuál es la forma de ayudarlas
- Pláticas sobre cómo debe de ser el matrimonio
- Que se cumplan las leyes

Como parte de las responsabilidades del municipio, está el sancionar las faltas administrativas y efectuar acciones preventivas, a continuación se menciona la opinión de las u los servidores públicos municipales que contestaron el cuestionario.



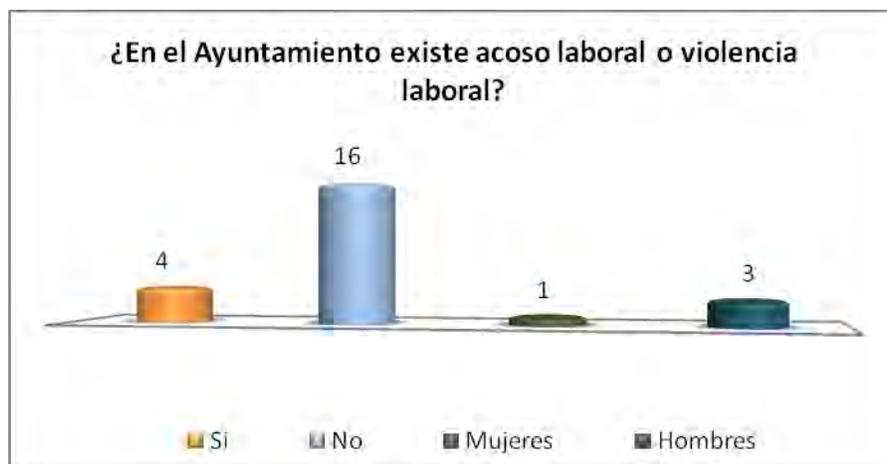
El 65% menciona que no existe algún tipo de sanción para quienes infrinjan la ley y violenten a las mujeres, el 35% mencionan que si lo conocen u a continuación se muestran algunas de sus principales respuestas:

- Sanción preventiva (detención) y multas económicas
- Sanciones económicas
- Primero: detención del individuo y con posterioridad una multa, pero si es algo más grave se traslada y presenta ante el MP
- Encarcelamiento y levantamiento de acta
- Si lo establecido en el reglamento de policía
- Se les remite a las autoridades o se les priva de su libertad.



El 55% de las y los servidores públicos mencionan tener conocimiento de los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres.

Acoso laboral o violencia sexual



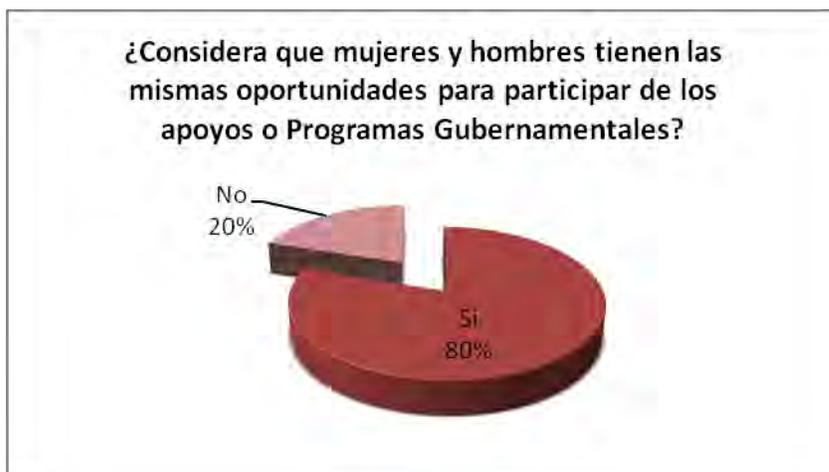
El 80% de las y los funcionarios consideran que no existe acoso o violencia laboral en el ayuntamiento

- A los trabajadores se les apoya muy poco es por eso que existe la violencia económica o patrimonial
- No hay igualdad hacia la seguridad pública
- No se respeta el tiempo personal de las y los trabajadores
- Existe desigualdad



El 100% de las y los funcionarios públicos municipales manifiestan no tener conocimiento de que dentro del ayuntamiento exista acoso sexual.

Reconocimiento y participación política.



El 80% de las y los servidores públicos municipales consideran que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para participar de los apoyos o de los programas gubernamentales, el 20% opinan que no.

A continuación se argumentan algunos comentarios por lo que ellos tienen esa opinión:

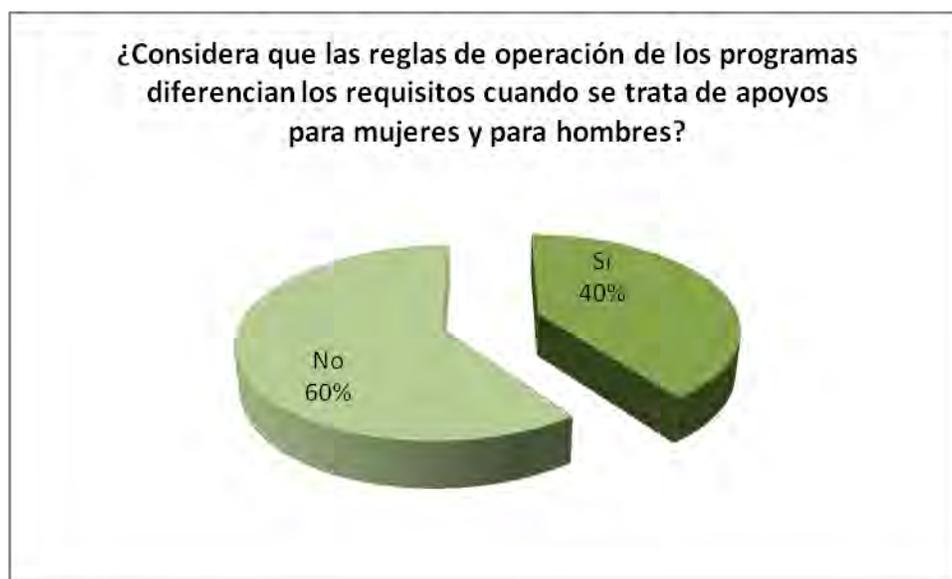
Los que opinan que no, comentan lo siguiente:

- Los varones tienen mayor participación social y por lo tanto mayor acercamiento

- Prácticamente un pequeño porcentaje, como un 5% es para mujeres y el resto es para los hombres.

Los que opinan que sí, mencionan lo siguiente:

- No hay distinción entre los sexos
- Porque tienen el mismo derecho
- Los apoyos son para ambos
- El gobierno ya toma mucho en cuenta a las mujeres
- Actualmente el gobierno hace participar a ambos
- Todos necesitan
- Si, si cubren los requisitos
- Todos tenemos la capacidad para trabajar
- Ante la ley somos iguales



El 40% considera que las Reglas de Operación de los programas diferencian los requisitos para mujeres y hombres para acceder a los beneficios de los proyectos.

Los que opinan que sí, realizan los siguientes comentarios:

- Porque a las mujeres les piden más cosas, hasta el certificado de no gravidez
- Condiciones que tienen Procampo y Sagarpa
- Para que haya más ocupación laboral para los hombres

- Falta que las propiedades sean de las mujeres y los requisitos los puedan cumplir.

Los que opinan que no, hacen los siguientes comentarios:

- No hay diferencia en los apoyo porque tienen el mismo derecho
- Se manejan de igual manera
- Los programas van dirigidos a la población y no observan género
- Los mismos requisitos piden para ambos
- Se aplica según el apoyo, no de acuerdo al sexo de quien lo solicita
- Igual entran proyectos para mujeres y hombres
- No se debe de hacer
- Las reglas son generales, no discriminan.



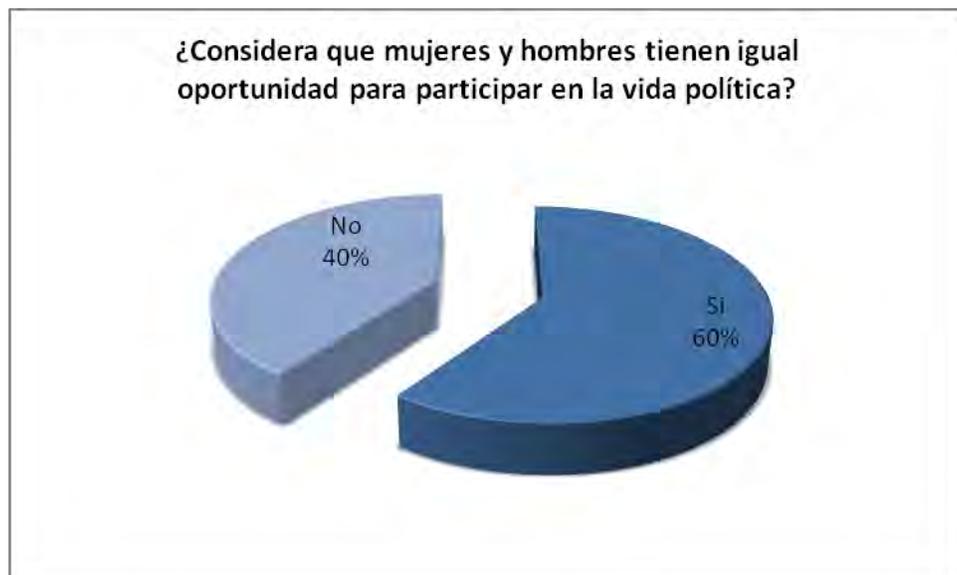
Estructura 2010-2013¹²

Presidencia Municipal ♀	Oficialía Mayor ♀
Sindicatura ♀	Desarrollo Económico y Social ♀
5 Regidoras ♂	Obras y Servicios Públicos ♀
5 Regidores ♀	Educación y Cultura ♀
Secretaría del Ayuntamiento ♂	Seguridad Pública ♀
Contraloría ♀	Juez Comunitario ♀
Tesorería ♂	Directora del INMUVE ♂
Comunicación Social ♀	Director de Deportes ♀
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ♂	

¹²¹² Información actualizada a diciembre de 2011.



En la gráfica se identifica que en la historia de Vetagrande han existido dos mujeres que ocupan espacios de primer nivel en el Ayuntamiento, como parte del Cabildo, si han estado ocupando algunos espacios regidoras, como en la actual administración, están cinco mujeres, pero al no tener el dato de años atrás a la fecha no se incluye en la gráfica, relativa a las regidurías,



El 60% de las y los servidores públicos municipales consideran que las mujeres y los hombres cuentan con igualdad de oportunidades para participar en la vida política y hacen los siguientes comentarios al respecto:

- Tienen la misma igualdad en cuanto a derechos y deberes
- Tenemos las mismas habilidades
- Tenemos el mismo poder de liderazgo, así como capacidad para desempeñar cualquier cargo público
- Somos iguales
- Tenemos los mismos derechos para participar
- Porque tenemos las mismas capacidades
- Son los mismos derechos, por el simple hecho de ser mexicanos

El 40% las y los servidores públicos municipales consideran que las mujeres y los hombres no cuentan con igualdad de oportunidades para participar en la vida política, y realizan los siguientes comentarios al respecto:

- En este ámbito aún se tiene una tendencia machista
- Porque los hombres piensan que las mujeres no sabemos hacer las cosas, pero sabemos más que los hombres
- Se ha menospreciado la participación de las mujeres
- Por el machismo
- Por política y la desigualdad que viven las mujeres

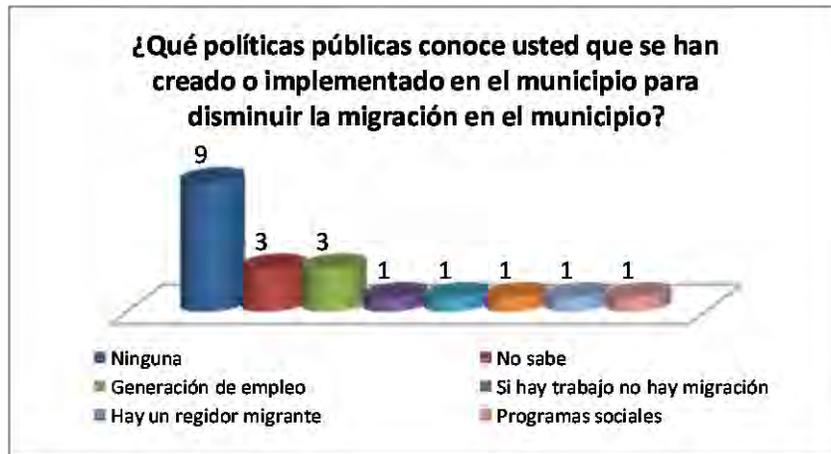
Migración.

La migración es una de las opciones que en la actualidad tienen las personas, se van en busca de mejores oportunidades, buscando el sueño americano, cada vez más lejano.

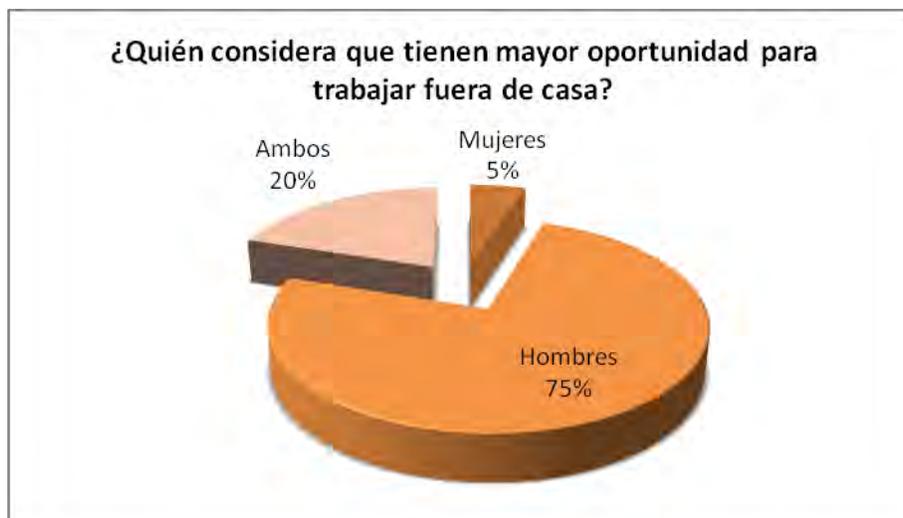
Como parte del cuestionario se les pregunto a las y los servidores públicos del municipio su percepción sobre el tema de la migración, a continuación se presentan os resultados.



El 100% de las y los servidores públicos consideran que los hombres son quienes emigran con mayor frecuencia, la migración suele ser hacia diversos destinos en el vecino país del norte.



El 45% de las y los servidores públicos consideran que hay alguna política pública, el 15% manifiesta no saber y el 40% considera que es la generación de empleo y algunos programas sociales o acción política, sin identificar claramente alguna acción en específico.



Las y los servidores públicos consideran que los hombres tienen un 75% más de oportunidad de trabajar fuera de casa, en relación con las mujeres.

A continuación algunos de sus comentarios de porque así lo consideran:

- Puede encontrar trabajos pesados que las mujeres no quieren hacer
- Porque tienen mejores oportunidades

- Los hombres por tradición son los proveedores y por lo tanto la necesidad los obliga a salir
- Las mujeres se dedican más al hogar y a su familia, aunque hay excepciones
- Las mujeres se quedan a cuidar la familia y más si no tienen familiares que los apoyen
- Se les facilita más el traslado
- Ellos a cualquier trabajo pueden acceder
- Las mujeres necesitan quien cuide a los hijos
- Pueden salir fuera, no es usual que las mujeres salgan fuera de su casa.
- Por la cultura existente
- Para las mujeres es mayor la ocupación pero menor el sueldo
- Las mujeres son más tímidas
- Porque las mujeres trabajan en casa y no tienen preparación.

Políticas públicas municipales

Las políticas públicas son el conjunto de decisiones que fundamentan la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones en la esfera gubernamental para prestar atención, dar solución, gestionar y canalizar las necesidades, problemas e intereses más sentidos de los diversos grupos y actores sociales de quienes viven o transitan en el territorio, en este caso del municipal.

De ahí la importancia de conocer cuál es el sentir de las y los servidores públicos municipales para participar en esta serie de acciones y actividades en donde su desempeño forma parte de la solución de la problemática social.

Se les pregunto a las y los servidores públicos cual son, desde el área en la que desempeña sus funciones, las acciones se han realizado para mejorar la situación de las mujeres en el municipio, se presentan a continuación algunas de las principales respuestas:

- Apoyos económicos
- Proyectos productivos, empleo temporal y capacitaciones y talleres
- Se desarrolla la infraestructura básica como agua potable, drenaje, electrificación y vías de comunicación, necesarias para el desarrollo económico del municipio en general

- Pláticas de superación personal a las mujeres para la autoestima
- Realización de estudios económicos y así ver las necesidades que requieren y sobre ello trabajar
- Orientación y pláticas a la comunidad
- Tratar de apoyarlas en las solicitudes que nos hacen para regularizar sus casas
- Dotar de servicios básicos y proyectos productivos
- Organizar grupos para apoyar en el desarrollo físico y mental y apoyar la productividad para mejorar las formas de vida
- Informar de los proyectos que tengan preferencia para mujeres así como apoyo que se les dé desde el Instituto de la mujer de Vetagrande
- Atender las solicitudes de apoyo
- No hay nada, porque no tenemos apoyo del ayuntamiento, no tenemos uniformes y estamos escasos de gasolina, las patrullas en mal estado y con un sueldo miserable.
- Ninguno
- No se han dado apoyos
- Nada.

En cuanto a propuesta de acciones que están pendientes o se pueden realizar para mejorar la situación de las mujeres en el municipio, las y los funcionarios públicos mencionaron las siguientes:

- Tomarlas en cuenta en todo tipo de acciones a realizar como gobierno municipal.
- Apoyo económico y generar fuentes de empleo.
- Inclusión de nuevos talleres, pláticas, capacitaciones, así como tener un censo de las mujeres, para sistematizar quienes de las mujeres sí ha salido adelante y quien requiere más apoyo.
- Hace falta que cuando ellas acudan a solicitar apoyo, se les dé de manera constante, que ellas se sientan apoyadas y respaldadas por la autoridad.
- El desarrollo económico para la familia.
- Trabajar más en talleres, pláticas con mujeres y hombres.
- Varios que están en proceso para sacarlos adelante
- Seguir insistiendo en llevar más pláticas, orientación y sensibilizar a la población.

- Ayuda para capacitaciones en el tema de violencia, salud sexual y reproductiva y derechos humanos
- Fuentes de empleo y que haya donde estudiar.
- Programas de apoyo a la vivienda.
- Capacitaciones y con el servicio estatal del empleo se impartieron cursos para la mujer.
- Que tengan mayor injerencia en las decisiones políticas y que ocupen espacios de mando.
- Dar información, promover la organización y realizar mayor gestión.
- Tiene que haber más capacitación y sensibilización para la población y concientizar de la importancia de progresar y prepararnos para tener las mismas oportunidades que los hombres.
- Crear más apoyos para las mujeres y las familias.
- Igualdad y un buen sueldo.

Observaciones o comentarios finales:

- Solamente felicitarlas por este tipo de proyectos y que en realidad se pueda lograr algo con el resultado de esto.
- Que sigan trabajando con el proyecto de las mujeres.
- Los medios masivos de comunicación hacen mucho daño, como la TV con la difusión de la violencia.
- Que se les solicite mayor apoyo y más voluntad política a quienes dirigen el ayuntamiento para que apoyen las actividades que se plantean en el Instituto de la Mujer, en todas las actividades que tienen programadas realizar.
- Bien el trabajo y las preguntas muy acertadas.
- Que se lleven a cabo ciertos proyectos de superación personal para las mujeres para combatir el maltrato y que haya espacios laborales que puedan ocupar para una vida mejor
- Atentos para apoyar, existe la voluntad política de avanzar en los temas
- Que todo esto tenga algún bien para todos, que realmente lo hagan porque siempre es lo mismo, no se da seguimiento a las cosas.

II. PROPUESTAS

Salud

- ✓ Elaboración de un diagnóstico para identificar la realidad de la problemática municipal.
- ✓ Políticas de población y desarrollo adecuadas al municipio.
- ✓ Eficiente aplicación de la normatividad existente.
- ✓ Promover que las y los funcionarios públicos municipales tomen las medidas adecuadas para que las acciones se puedan llevar a cabo.
- ✓ Que se promueva el servicio de atención médica y de infraestructura en todas y cada una de las comunidades para proporcionar la atención médica a todas y todos.
- ✓ Eficientar los servicios que ya se están proporcionando, procurando que las mujeres quienes en su mayoría van a solicitar los servicios las atiendan rápido.
- ✓ Que se cuente con medicamento en los centros de salud.

Nupcialidad

- ✓ Promover acciones de capacitación y sensibilización para las y los jóvenes para que permanezcan en las escuelas.
- ✓ Promover campanas para informar a la población de la importancia de hablar y educarse en el tema de salud sexual y reproductiva, para prevenir los embarazos en adolescentes.

Educación

- ✓ Crear mejores condiciones para las niñas, niños y jóvenes.
- ✓ Maestras y maestros mejor preparados; Sensibilizar por parte del personal encargado de proporcionar los servicios educativos.
- ✓ Promover que se cuente en la comunidades el acceso a la educación para todas y para todos hasta la educación básica y el nivel obligatorio, que comprende preescolar, primaria, secundaria; y bachillerato.
- ✓ En donde no se cuente con acceso a las escuelas se proporcione el apoyo del transporte público, ya que es una limitante importante para que las niñas y jóvenes no puedan continuar sus estudios.

Trabajo e ingresos

- ✓ Promover apoyos de proyectos productivos para las mujeres
- ✓ Promover los servicios de instancias infantiles para que las mujeres pueda acceder al trabajo remunerado y puedan tener movilidad.
- ✓ Promover acciones para la atención de y cuidado personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas y niños, personas enfermas o cualquier otra que requiera de cuidados y atención ya que es trabajo que recae directamente sobre las mujeres.
- ✓ Gestionar programas de apoyo a al campo que permitan modernizar los métodos productivos.
- ✓ Canalizar a la población a las instituciones correspondientes en donde les puedan orientar con calidad, respecto de los apoyos.
- ✓ Gestionar recursos y vigilar que su buena aplicación, que realmente lleguen a quienes más lo necesitan.
- ✓

Violencia

- ✓ Orientación, capacitación y voluntad de las personas violentadas para recibir ayuda.
- ✓ Promover acciones para difundir el trabajo, los apoyos y la información que se puede proporcionar por parte de Instituto Municipal de la Mujer de Vetagrande (I INMUVE).
- ✓ Proporcionar la atención a las personas violentadas con sensibilidad para no revictimizar a las víctimas que se atreven a denunciar.
- ✓ Sancionar a quienes violenten a las mujeres y canalizar la información a las autoridades correspondientes para que queden los antecedentes de violencia en contra de los agresores.
- ✓ Dar información a las mujeres de sus derechos y hacerlas saber que pueden hacer en caso de ser violentadas
- ✓ Atender las demandas presentadas
- ✓ Darles información y hacerlas perder el temor de denunciar
- ✓ La comunicación y promover la autoestima en ellas
- ✓ Platicas informativas en las escuelas, además a mujeres y a hombres.
- ✓ Platicas intensivas a escuelas, grupos de mujeres y hombres, clubs de la tercera edad.
- ✓ Folletos o acudir a reuniones de capacitación
- ✓ Pláticas para dar a conocer sus derechos y orientaciones
- ✓ Que estudien las mujeres y tengan acceso a trabajo remunerado
- ✓ Apoyar el trabajo del instituto de las mujeres de Vetagrande
- ✓ Platicas y comunicación con la pareja, así como lecturas de apoyo
- ✓ La información hacia las niñas, niños y jóvenes

- ✓ Conferencias sobre apoyo psicológico
- ✓ Difundir sus derechos
- ✓ Hacer difusión de las instancias de apoyo y cuál es la forma de ayudarlas
- ✓ Que se cumplan las leyes

Participación política.

- ✓ Tomarlas en cuenta en todo tipo de acciones a realizar como gobierno municipal.
- ✓ Apoyo económico y generar fuentes de empleo.
- ✓ Inclusión de nuevos talleres, pláticas, capacitaciones, así como tener un censo de las mujeres, para sistematizar quienes de las mujeres sí ha salido adelante y quien requiere más apoyo.
- ✓ Hace falta que cuando ellas acudan a solicitar apoyo, se les dé de manera constante, que ellas se sientan apoyadas y respaldadas por la autoridad.
- ✓ El desarrollo económico para la familia.
- ✓ Trabajar más en talleres, pláticas con mujeres y hombres.
- ✓ Varios que están en proceso para sacarlos adelante
- ✓ Seguir insistiendo en llevar más pláticas, orientación y sensibilizar a la población.
- ✓ Ayuda para capacitaciones en el tema de violencia, salud sexual y reproductiva y derechos humanos
- ✓ Fuentes de empleo y que haya donde estudiar.
- ✓ Programas de apoyo a la vivienda.
- ✓ Capacitaciones y con el servicio estatal del empleo se impartieron cursos para la mujer.
- ✓ Que tengan mayor injerencia en las decisiones políticas y que ocupen espacios de mando.
- ✓ Dar información, promover la organización y realizar mayor gestión.
- ✓ Tiene que haber más capacitación y sensibilización para la población y concientizar de la importancia de progresar y prepararnos para tener las mismas oportunidades que los hombres.
- ✓ Crear más apoyos para las mujeres y las familias
- ✓ Igualdad y un buen sueldo

Medio ambiente

- ✓ Concientizar y capacitar a las personas para que separen la basura, buscando reciclar la mayoría de la basura que se genera en los hogares como botellas, latas, plástico, aluminio, etc.
- ✓ Realizar campañas de concientización dirigidas a toda la población y trabajar de manera coordinada con las instituciones educativas y de salud.

Patrimonio cultural

- ✓ Hace falta hacer difusión de los lugares turísticos a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, lo que sería una potencial fuente generadora de ingresos para el municipio y su población.

Seguridad publica

- ✓ Mayor coordinación entre la policía municipal y la estatal.
- ✓ Capacitar y mejorar las condiciones laborales y el equipo de la policía municipal.
- ✓ Unirse los ciudadanos para revenir a los jóvenes y a las familias de los riesgos.
- ✓ Brindar información y capacitación para evitar vínculos con la delincuencia organizada.
- ✓ Trabajar de manera coordinada con las distintas instituciones involucradas para que capaciten a la población, principalmente a las y los jóvenes.
- ✓ Promover un programa permanente para atender de manera integral a las personas que tienen problemas de salud y a quienes requieran apoyo psicológico.

Vivienda

- ✓ Generar empleos remunerados, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

III. GLOSARIO

Acciones afirmativas. Es el conjunto de medidas de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombre.

Acoso sexual. Es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Derechos humanos. Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad;

Desarrollo. Un proceso dinámico que implica crecimiento, avance, poder y progreso, con el objetivo de aumentar las capacidades humanas, agrandar el alcance de las opciones de los seres humanos y crear un ambiente confiable y seguro donde los ciudadanos puedan vivir con dignidad e igualdad.

Género. Un término que se refiere a diferencias socialmente construidas entre los sexos y a las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Estas diferencias entre los sexos están moldeadas en la historia de relaciones sociales y cambian con el tiempo y a través de las culturas.

Hostigamiento sexual. Es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Identidad de género. Un resultado de las circunstancias en donde mujeres y hombres viven, incluyendo factores económicos, culturales, históricos, ideológicos, y religiosos.

Índice de desarrollo humano relativo al Género. El índice de desarrollo humano relativo al género (IDG) es un indicador social similar al IDH (Índice de Desarrollo Humano) y que mide las desigualdades sociales y económicas entre varones y mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se basa en los siguientes tres componentes e indicadores: vida larga y saludable (medido por la esperanza de vida al nacer de cada sexo), educación (medida por la tasa

de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo) y nivel de vida digno (medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo).

Índice de desarrollo humano. El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Índice de potenciación de Género. El índice de potenciación de género (IPG) es un indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres. Por tanto, mide también las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las dimensiones y sus indicadores son: participación política y poder de decisión; participación económica y poder de decisión y control sobre los recursos económicos.

Migración. Un término usado para describir el proceso del desplazamiento de personas. Incluye el desplazamiento de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, así como migrantes económicos.

Misoginia. Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.

Perspectiva de Género. Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres.

Relaciones de género. La relación entre mujeres y hombres que varía de acuerdo con las condiciones económicas y sociales de la sociedad y difiere entre grupos sociales y étnicos.

Sexo. Diferencias biológicas entre mujeres y hombres.

Transversalidad de género. Supone actuar en distintos niveles e instancias, articulando una red de actores diversos, tanto internos como externos, de las dependencias públicas. De aquí que, necesariamente, se requiere de la coordinación interinstitucional y la voluntad de las autoridades para romper la inercia de estructuras sectoriales que operan con una lógica de segmentación. Lógica que se convierte en un obstáculo para el desarrollo de políticas de equidad de género, porque dificulta la coordinación y el

diseño de acciones integrales que replanteen los términos de la tradicional división entre la esfera pública y privada.

Violencia de género. Agrupa todas las formas de violencia que se ejercen por parte del hombre sobre la mujer en función de su rol de género: violencia sexual, tráfico de mujeres, explotación sexual, mutilación genital, etc. independientemente del tipo de relaciones interpersonales que mantengan agresor y víctima, que pueden ser de tipo sentimental, laboral, familiar, o inexistentes.

Violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Violencia en la Comunidad. Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Violencia familiar. Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Violencia Femicida. Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Violencia Institucional. Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Violencia Laboral y Docente. Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

Violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.¹³

¹³ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007, última reforma publicada DOF 28-01-2011.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Desarrollo local con las mujeres

<http://generodesarrollolocal.inmujeres.gob.mx>

Documentos generados en la entidad y en el propio municipio: planes, programas, informes, bases de datos, registros, etc.

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH): monto, procedencia y distribución de los ingresos de los hogares www.inegi.org.mx

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). Datos de vivienda y hogares, características sociodemográficas, características de la mujer, historia de embarazos, salud materno infantil, migración a EUA en www.inegi.org.mx

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE), www.inegi.org.mx

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), www.inegi.org.mx

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en www.inegi.org.mx

Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS) www.conapred.org.mx

Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN), www.inegi.org.mx

Encuesta sobre el Uso del Tiempo, www.inegi.org.mx

Experiencia, conocimientos y productos generados con el Fodeimm: diagnósticos, planes, programas, informes, etc.

Indicadores de Desarrollo Humano y Género 2000-2005, contiene Índice de

Desarrollo Humano, Índice Relativo al Género e Índice de Potenciación de Género para los diferentes municipios del país. En www.undp.org.mx

Índices de marginación 2005, Anexo B: índice de marginación por municipio. www.conapo.gob.mx

Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.

Inegi.org.mx

Informe de Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México, Octubre 2010; www.undp.org.mx

Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007 Migración y Desarrollo Humano, www.undp.org.mx

Sistema Estatal de Indicadores de Género (tarjetas estatales y municipales) en www.inmujeres.gob.mx

V. EVIDENCIAS



CUESTIONARIO

No. de entrevista:	Entrevistador/a:	Fecha:
--------------------	------------------	--------

Municipio:	Localidad:
------------	------------

1. DATOS GENERALES DE LA ENTREVISTADA/O

- 1.1 Lugar de nacimiento: _____ 1.2. Etnia-lengua _____
- (No preguntar) 1.3. Actitud para acceder a contestar la entrevista 1.3.1 Buena () 1.3.2. Regular () 1.3.3 Mala ()
- 1.4. Sexo: 1.4.1 Mujer () 1.4.2. Hombre () 1.5. Edad: _____
- 1.6 Escolaridad: 1.6.1. No sabe leer ni escribir () 1.6.2. Sabe leer y escribir () 1.6.3. Primaria incompleta () 1.6.4. Primaria completa ()
1.6.5. Secundaria incompleta () 1.6.6. Secundaria completa () 1.6.7. Bachillerato o nivel técnico incompleto () 1.6.8 Bachillerato o nivel técnico completo () 1.6.9. Licenciatura incompleta () 1.6.10 Licenciatura completa () 1.6.11. Posgrado ()
- 1.7. Ocupación: 1.7.1. Ocupación/actividad principal _____ 1.7.2 Ocupación/actividad secundaria _____
- 1.8. Estado Civil: 1.8.1. Casada/o () 1.8.2. Soltera/o () 1.8.3. Divorciada/o () 1.8.4. Unión Libre () 1.8.5. Otro: _____
- 1.9. Hijas/os: 1.9.1. Sí () 1.9.1.1. Número de hijas () 1.9.1.2. Número de hijos () 1.9.2. No ()
- 1.10. Edad en la que tuvo a su primer hija (o): _____

2. SALUD

- 2.1. Servicios médicos con los que cuenta su localidad: 2.1.1. Centro de Salud () 2.1.2. Clínicas () 2.1.3. Hospitales ()
- 2.2. Los servicios pertenecen a: 2.2.1 Secretaría de Salud () 2.2.2 ISSSTE () 2.2.3 IMSS () 2.2.4 Seguro Popular ()
2.2.5 Privado () 2.2.6 Otro () Especifique _____
- 2.3 El servicio médico en su localidad es: 2.3.1 Excelente () 2.3.2 Bueno () 2.3.3. Regular () 2.3.4. Malo ()
- 2.3.5 ¿Por qué se considera así? _____
- 2.4. Tiempo invertido en el proceso para la atención médica: 2.4.1 Menos de 20min. () 2.4.2. De 20 a 40 min. ()
2.4.3. De 40 min a 1 hora () 2.4.4. De 1 a 3 horas () 2.4.5. Más de 3 horas ()
- 2.5 Generalmente, las mujeres de su familia acuden a atención médica porque: 2.5.1. Están enfermas () 2.5.2. Previenen enfermedades () 2.5.3. Para atención de sus hijas/os () 2.5.4. Por exigencia familiar 2.5.6. Por exigencia institucional () 2.5.7. Otro ()
Especifique: _____
- 2.6. Generalmente, los hombres de su familia acuden a atención médica porque: 2.6.1. Están enfermos () 2.6.2. Previenen enfermedades () 2.6.3. Para atención de sus hijas/os () 2.6.4. Por exigencia familiar 2.6.6. Por exigencia institucional () 2.6.7. Otro ()
Especifique: _____
- 2.7. ¿Quiénes se enferman con mayor frecuencia en su familia? 2.7.1. Las mujeres () 2.7.2. Los hombres 2.7.3. Igual ()

2.8. Qué tipo de enfermedad padecen con mayor frecuencia las mujeres de su familia: _____

- 2.8.1 Qué causas originan estos padecimientos:
2.8.1.1. Las actividades que realizan () 2.8.1.2. El ambiente ()
2.8.1.3. La Contaminación () 2.8.1.4. Por herencia ()
2.8.1.5. La alimentación () 2.8.1.6. Por descuido ()
2.8.1.7. Otra: _____

2.9. Qué tipo de enfermedad padecen con mayor frecuencia los hombres de su familia: _____

- 2.9.1 Qué causas originan estos padecimientos:
2.9.1.1. Las actividades que realizan () 2.9.1.2. El ambiente ()
2.9.1.3. La Contaminación () 2.9.1.4. Por herencia ()
2.9.1.5. La alimentación () 2.9.1.6. Por descuido ()
2.9.1.7. Otra: _____

2.10. ¿A qué edad inician su vida sexual las mujeres de su familia? 2.10.1. De 12 a 15 años () 2.10.4 De 21 a 25 años () 2.10.2. De 15 a 18 años () 2.10.5. Más de 25 años () 2.10.3. De 18 a 21 años ()	2.11. ¿A qué edad inician su vida sexual los hombres de su familia? 2.11.1. De 12 a 15 años () 2.11.4 De 21 a 25 años () 2.11.2. De 15 a 18 años () 2.11.5. Más de 25 años () 2.11.3. De 18 a 21 años ()
---	---

2.12. En su familia, ¿quién toma la decisión de tener o no hijas/os? 2.12.1 Las mujeres () 2.12.2. Los Hombres () 2.12.3. Ambos ()

2.13. Qué significan las relaciones sexuales para las mujeres 2.13.1. Embarazo y cuidados de las/os hijas/os () 2.13.2. Complacer a su pareja () 2.13.3. Obligación matrimonial () 2.13.4. Disfrutar del acto sexual () 2.13.5. Sufrimiento ()	2.14. Qué significan las relaciones sexuales para los hombres 2.14.1. Cuidado y manutención de las/os hijas/os () 2.14.2. Complacer a su pareja () 2.14.3. Obligación matrimonial () 2.14.4. Disfrutar del acto sexual () 2.14.5. Sufrimiento ()
---	---

2.15. ¿Cuál es la edad en que las mujeres de su familia tienen su primer hija/o? 2.15.1. De 12 a 14 años () 2.15.2. De 15 a 17 años ()
 2.15.3. De 18 a 20 () 2.15.4. De 21 a 23 () 2.15.5. De 24 a 26 () 2.15.6. De 26 a 30 2.15.7. De 30 o más ()

2.16. ¿Cuál es el promedio de hijas/os de las mujeres de su familia? 2.16.1. De 1 a 2 () 2.16.2. De 2 a 4 () 2.16.3. De 4 a 6 ()
 2.16.4. De 6 a 8 () 2.16.5. De 8 a 10 () 2.16.6. Más de 10 ()

2.17. ¿Cuál es el promedio de edad en que se casan las mujeres de su familia? 2.17.1. De 12 a 15 () 2.17.2. De 15 a 20 ()
 2.17.3. De 20 a 25 () 2.17.4. De 25 a 3 () 2.17.5. De 30 o más ()

2.18. ¿Cuál es el promedio de edad en que se casan los hombres de su familia? 2.18.1. De 12 a 15 () 2.18.2. De 15 a 20 ()
 2.18.3. De 20 a 25 () 2.18.4. De 25 a 30 () 2.18.5. De 30 o más ()

3. EDUCACIÓN.

3.1. ¿Con qué tipo de escuelas cuenta su localidad? 3.1.1. Preescolar () 3.1.2. Primaria () 3.1.3. Secundaria ()
 3.1.4. Telesecundaria () 3.1.5. Preparatoria/Educación técnica () 3.1.6. Universidad/Tecnológico () 3.1.7. No sabe ()

3.2. En su familia hasta que máximo año de estudios llegaron las mujeres o los hombres :
 3.2.1. Mujeres () nivel y/ogrado _____ 3.2.2 Hombres () nivel y/ogrado _____
 Porqué _____

3.3. ¿Considera que las mujeres y los hombres de su familia tienen la misma oportunidad para asistir a la escuela?
 3.3.1 Sí () Por qué _____
 3.3.2 No () Por qué _____

3.4. Quiénes abandonan con mayor frecuencia sus estudios?
 3.4.1. Mujeres () Porqué _____
 3.4.2 Hombres () Porqué _____

3.5. ¿Cuáles son las causas principales por las que considera que las mujeres de su familia abandonan sus estudios? 3.5.1. Falta de recursos económicos () 3.5.2. Por ser mujer, la familia no lo permite () 3.5.3. Por impedimento físico o enfermedad () 3.5.4. Por presión de la familia () 3.5.5. Porque sufre violencia () 3.5.6. Otra () Especifique: _____	3.6. ¿Cuáles son las causas principales por las que considera que los hombres de su familia abandonan sus estudios? 3.6.1. Falta de recursos económicos () 3.6.2. Por ser hombres, la familia no lo permite () 3.6.3. Por impedimento físico o enfermedad () 3.6.4. Por presión de la familia () 3.6.5. Porque sufre violencia () 3.6.6. Otra () Especifique: _____
--	--

3.7. ¿Quiénes considera que es más importante que asistan a la escuela? 3.7.1. Las mujeres () 3.7.2. Los hombres ()

3.7.3. Ambos () Por qué _____

4. TRABAJO E INGRESOS.

4.1. ¿Cuál es la principal actividad económica de las personas de su familia?

4.1.1 Actividad económica Mujeres	Qué producen o qué servicio prestan	4.2.2 Actividad económica Hombres	Qué producen o qué servicio prestan
4.1.2. Agricultura		4.2.2. Agricultura	
4.1.3. Ganadería		4.2.3. Ganadería	
4.1.4. Pesca		4.2.4. Pesca	
4.1.4. Artesanías		4.2.4. Artesanías	
4.1.5. Microempresa, Taller		4.2.5. Microempresa, Taller	
4.1.6. Comercio		4.2.6. Comercio	
4.1.7. Servicios		4.2.7. Servicios	
4.1.8. Otros		4.2.8. Otros	

4.3. El tipo de empleo de la mayoría de las mujeres de su familia es:

- 4.3.1. Trabajo por cuenta propia ()
 4.3.2. Empleo fijo ()
 4.3.3. Empleo temporal ()
 4.3.4. No tienen trabajo remunerado ()

4.4. El tipo de empleo de la mayoría de los hombres de su familia es:

- 4.4.1. Trabajo por cuenta propia ()
 4.4.2. Empleo fijo ()
 4.4.3. Empleo temporal ()
 4.4.4. No tienen trabajo remunerado ()

4.5. El lugar de trabajo de las mujeres en su familia es:

- 4.5.1. Su casa () 4.5.2. Dentro de la misma Localidad ()
 4.5.3. En el municipio () 4.5.4. En la región ()
 4.5.5. Otro () Especifique: _____

4.6. El lugar de trabajo de los hombres de su familia es:

- 4.6.1. Su casa () 4.6.2. Dentro de la misma Localidad ()
 4.6.3. En el municipio () 4.6.4. En la región ()
 4.6.5. Otro () Especifique: _____

4.7. ¿Cuánto perciben mensualmente las mujeres en su familia?

- 4.7.1. Menos de \$1,500 () 4.7.2. De \$1,500 a \$3,000 ()
 4.7.3. De \$3,000 a \$4,500 () 4.7.4. De \$6,000 a \$8,000 ()
 4.7.5. Más de \$8,000 ()

4.8. ¿Cuánto perciben mensualmente los hombres en su familia?

- 4.8.1. Menos de \$1,500 () 4.8.2. De \$1,500 a \$3,000 ()
 4.8.3. De \$3,000 a \$4,500 () 4.8.4. De \$6,000 a \$8,000 ()
 4.8.5. Más de \$8,000 ()

4.9. ¿Cuántas horas diarias de trabajo remunerado (que le pagan) realizan las mujeres de su familia?

- 4.9.1. Menos de 8 () 4.9.2. Entre 8 y 10 () 4.9.3. Más de 10 ()

4.10. ¿Cuántas horas diarias de trabajo remunerado (que le pagan) realizan los hombres de su familia?

- 4.10.1. Menos de 8 () 4.10.2. Entre 8 y 10 () 4.10.3. Más de 10 ()

4.11. ¿Las mujeres de su familia tienen alguna otra forma de ingresos? 4.11.1. Sí ()

Tipo de Ingresos	Cada cuánto llega ese ingreso
4.11.1.1. Remesas de Migrantes ()	
4.11.1.2. Programa de Gobierno Federal ()	
4.11.1.3. Programa de Gobierno Municipal ()	
4.11.1.4. Sociedad Civil o Fundación ()	
4.11.1.5. Otro () Cuál: _____	

4.11.2. No ()

4.12. Los hombres de su familia tienen alguna otra forma de ingresos? 4.12.1. Sí ()

Tipo de Ingresos	Cada cuánto llega ese ingreso
4.12.1.1. Remesas de Migrantes ()	
4.12.1.2. Programa de Gobierno Federal ()	
4.12.1.3. Programa de Gobierno Municipal ()	
4.12.1.4. Sociedad Civil o Fundación ()	
4.12.1.5. Otro () Cuál: _____	

4.12.2. No ()

4.13. ¿Cuántas personas con trabajo remunerado hay en promedio en su familia?

4.13.1. De 1 a 2 () 4.13.2. De 2 a 3 () 4.13.3. Más de 3

4.14. El dinero que aportan las mujeres de su familia al gasto de la casa es:

4.14.1 Todo lo que ingresa () 4.14.2. Lo principal () 4.14.3. Lo secundario ()

4.15. Quiénes toman las decisiones sobre los recursos económicos en su familia?

4.15.1 Esposa () 4.15.2. Esposo () 4.15.3. Madre 4.15.4. Padre () 4.15.5. Hermana 4.15.6. Hermano ()
4.15.7. Hija () 4.15.8. Hijo ()

4.16. ¿Considera que las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades para acceder a un trabajo remunerado?

4.16.1. Sí () 4.16.2. No () Por qué _____

4.17. ¿En su casa quién representa la jefatura familiar? 4.17.1 Esposa () 4.17.2. Esposo () 4.17.3. Madre 4.17.4. Padre ()

4.17.5. Hermana 4.17.6. Hermano () 4.17.7. Hija () 4.17.8. Hijo () 4.17.9. Otro _____

4.18. En su familia ¿quién realiza las actividades domésticas?

4.18.1. Las mujeres () 4.18.2. Los hombres () 4.18.3. Las niñas () 4.18.4. Los niños () 4.18.5 otro: _____

4.19. ¿Quiénes se encargan del cuidado de las/os niños y ancianas/os en su casa? _____

4.20. Generalmente en un día, ¿Cuánto tiempo se invierte en los quehaceres domésticos y cuidado de las/os hijos?

4.20.1. De 1 a 2 horas () 4.20.2. De 2 a 4 horas () 4.20.3. De 4 a 6 horas. () 4.20.4. Más de 6 horas ()

4.21. ¿Qué significa para las mujeres contar con una actividad económica remunerada?

4.21.1 Es muy importante para el desarrollo de las mujeres ()	4.21.2. Es importante para el desarrollo de las mujeres ()	4.21.3 Es poco importante para el desarrollo de las mujeres ()	4.21.4. Mayor carga de trabajo ()	4.21.5. Fomenta la participación en las decisiones de la familia en igualdad con la pareja ()
4.21.6.Seguridad económica y emocional ()	4.21.7. Contar con recursos para los gastos de la casa ()	4.21.8. Reconocimiento de las/os integrantes de la casa ()	4.21.9. Posibilidad de acceder al patrimonio ()	4.21.10. Otro: _____

4.22. ¿Qué significan para las mujeres el trabajo domésticas?

4.22.1 Son muy importante para el desarrollo de las /os integrantes de la familia ()	4.22.2. Son importantes para el desarrollo de las/os integrantes de la familia ()	4.22.3. Es una actividad que sólo atienden las mujeres ()	4.22.4. Es una actividad que es poco reconocida y no tiene valor ()	4.22.5. Otra: _____
---	--	--	--	---------------------

5. VIOLENCIA.

5.1. ¿En su familia existen situaciones de violencia intrafamiliar y/o de pareja? 5.1.1 Si () 5.1.2 No ()

Porqué _____

5.2. ¿Quién considera que ejercen violencia con mayor frecuencia? 5.2.1. Las mujeres () 5.2.2. Los hombres ()

5.3. ¿Las mujeres a quién o quiénes violentan con mayor frecuencia?

5.3.1. Esposo () 5.3.2. Hija () 5.3.3. Hijo () 5.3.4. Madre 5.3.5. Padre () 5.3.6. Hermana 5.3.7. Hermano ()
5.3.8. Suegra () 5.3.9. Contra personas de la localidad () 5.3.10. Otro _____

5.4. ¿Los hombres a quién o quiénes violentan con mayor frecuencia?

5.4.1. Esposa () 5.4.2. Hija () 5.4.3. Hijo () 5.4.4. Madre () 5.4.5. Padre () 5.4.6. Hermana 5.4.7. Hermano ()
5.4.8. Suegra () 5.4.9. Contra personas de la localidad () 5.4.10. Otro _____

5.5 ¿En su localidad ha visto o escuchado que las mujeres sufran algún tipo de violencia?



5.5.1. Siempre ()

5.5.2. Con frecuencia ()

5.5.3. Pocas veces ()

5.5.4. Nunca ()

5.6. ¿Qué tipo de violencia ha visto o escuchado que sufren las mujeres de su localidad?

5.6.1. Física ()

5.6.2. Psicológica ()

5.6.3. Económica o patrimonial ()

5.6.4. Sexual ()

5.6.5 Otra _____

5.7. En su familia ¿Las mujeres denuncian antes las autoridades correspondientes la violencia que sufren?

5.7.1. Sí () 5.7.2. No () Por qué _____

5.8. ¿Cuándo se denuncia los hechos de violencia ante las autoridades, las mujeres se sienten respaldadas y seguras?

5.8.1. Sí () 5.8.2. No () Por qué _____

5.9. ¿Cuáles son los comentarios que hacen las autoridades en el momento de ser atendidas ante casos de violencia?:

5.10. ¿Porqué cree que las mujeres aceptan o perdonan a sus parejas después de ser violentadas? _____

5.11. ¿Conoce las leyes para la atención y prevención de la violencia? 5.11.1. Sí () 5.11.2. No ()

5.12. ¿Conoce alguna institución o asociación que atienda los casos de violencia hacia las mujeres? 5.12.1 Sí () 5.12.2 No ()

Cuál/cuáles _____

5.13. ¿Qué acciones considera importantes realizar para prevenir la violencia hacia las mujeres? _____

6. RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

6.1. ¿Cómo es la participación social o política de las mujeres y los hombres de su familia?

Participación	Mujeres participan		En qué condiciones (con relación a los hombres)			Hombres participan		En qué condiciones (con relación a las mujeres)		
	SI	NO	Buenas	Regulares	Malas	SI	NO	Buenas	Regulares	Malas
6.1.1. Grupos Productivos										
6.1.2. Comités comunitarios										
6.1.3. Organización social										
6.1.4. Partidos políticos										
6.1.5. Cargos de la comunidad										
6.1.6. En actividades religiosas.										
6.1.7. Puestos en la Administración Pública Municipal										

6.2. Participación en Programas Gubernamentales

▪ **Participación en programas federales**

6.2.1. Ha recibido apoyo de programas federales 6.2.1.1. SI () 6.2.1.2. NO ()

6.2.2. De asistencia/desarrollo social () productivos o empleo () medio ambiente () otros:

6.2.3. De qué secretarías: Sedesol () Sagarpa () CDI () Semarnat () Economía () Comunicaciones -SCT- ()

▪ De 1990 a 1999 ()

▪ De 2000 a 2005 ()

▪ 3 años (2008-2010) ()

▪ 2 años (2009-2010) ()

<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 años (2006-2010) () ▪ 4 años (2007-2010) () 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 año (2010) () ▪ 2011 ()
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en programas Estatales 	
6.3.1. Ha recibido apoyo de programas Estatales 6.3.1.1. SI () 6.3.1.2. NO ()	
6.3.2. De asistencia/desarrollo social () productivos o empleo () medio ambiente () otros:	
6.3.3. De qué secretarías: Sedesol () Sagarpa () CDI () Semarnat () Economía () Comunicaciones -SCT- ()	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De 1990 a 1999 () ▪ De 2000 a 2005 () ▪ 5 años (2006-2010) () ▪ 4 años (2007-2010) () 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 años (2008-2010) () ▪ 2 años (2009-2010) () ▪ 1 año (2010) () ▪ 2011 ()

7. MIGRACIÓN

- 7.1. ¿De su familia hay alguien que haya tenido que irse a vivir a otra parte? 7.1.1. Sí () 7.1.2. No ()
- 7.2. ¿De su familia cuantas personas han migrado? 7.2.1 Mujeres () 7.2.2 Hombres ()
- 7.3. ¿Cuántas aún están allá: 7.3.1 Mujeres () 7.3.2 Hombres ()
- 7.4. ¿Cuántas últimamente han regresado? 7.4.1 Mujeres () 7.4.2 Hombres ()
- 7.5. ¿Para dónde migraron? 7.5.1. Para otra comunidad () 7.5.2. Para otro municipio () 7.5.3. Para otro estado () 7.5.4. Para otro país ()
- 7.6. ¿Cuál fue el motivo para que se fueron (migran)?
- 7.6.1. Necesidad económica () 7.6.2. Inseguridad pública () 7.6.3. Ganas de progresar 7.6.4. Otro motivo ()
- 7.7. ¿Migro sola/o? 7.7.1 Sí () 7.7.2 No () 7.7.3. Con quién _____
- 7.8. La migración en su localidad es: 7.8.1. Alta () 7.8.2. Media () 7.8.3. Baja ()
- 7.9. ¿Quiénes considera que emigran de su localidad con mayor frecuencia? 7.9.1. Las mujeres () 7.9.2. Los hombres ()
- 7.10. Cuáles son los principales lugares a donde migran: 7.10.1. Las mujeres _____
- 7.10.2. Los Hombres _____
- 7.11. ¿Quién se encarga de la atención de las hijas/os y de la familia cuando alguien migra? 7.11.1. Esposa () 7.11.2. Esposo ()
- 7.11.3. Hija () 7.11.4. Hijo () 7.11.5. Madre () 7.11.6. Padre () 7.11.7. Hermana () 7.11.8. Hermano () 7.11.9. Suegra ()
- 7.11.10. Abuela () 7.11.11. Abuelo 7.11.12. Otro persona: _____
- 7.12. ¿Quién se encarga de mantener a la familia cuando alguien migra? _____
- 7.13. ¿Quién toma las decisiones importantes en el hogar cuando alguien de la familia migra? _____
- 7.14. ¿Quiénes aportan dinero de manera permanentemente al hogar y para la manutención de la familia cuando alguien migra?
- 7.14.1. Las Mujeres () 7.14.2. Los Hombres ()
- 7.15. ¿Quiénes toma las decisiones de en qué y cómo se gasta el dinero que mandan los que migran?
- 7.15.1. Las Mujeres () 7.15.2. Los Hombres ()
- 7.16. ¿Quiénes regresan con mayor frecuencia al hogar? 7.16.1. Las Mujeres () 7.16.2. Los Hombres ()
- Porqué: _____
- 7.17. ¿Quiénes consideran que tienen mayor oportunidad para trabajar fuera de casa? 7.17.1. Las mujeres () 7.17.2. Los hombres ()
- Por qué _____



CUESTIONARIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES

"PROMOVIENDO LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE VETAGRANDE, ZAC."

Municipio:	Lugar de origen:	Cargo:
-------------------	-------------------------	---------------

1. DATOS GENERALES DE LA O EL FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL

Sexo: Mujer () Hombre () **Edad:** _____

Escolaridad: No sabe leer ni escribir () Sabe leer y escribir () Primaria incompleta () Primaria completa ()

Secundaria incompleta () Secundaria completa () Bachillerato o nivel técnico incompleto () Bachillerato o nivel técnico completo ()

Licenciatura incompleta () Licenciatura completa () Posgrado ()

Ocupación: Ocupación/actividad principal _____ actividad secundaria _____

Estado Civil: Casada/o () Soltera/o () Divorciada/o () Unión Libre () Otro: _____

Hijas/os: Sí () Número de hijas () Número de hijos () No ()

2. Instituto Municipal de la Mujer de Vetagrande

¿Conoce las actividades que se realizan por parte de la Instancia Municipal de la mujer en Vetagrande?

Sí () Por qué _____

No () Por qué _____

¿Sabe para qué fue creada la instancia municipal de la Mujer de Vetagrande?

Sí () Por qué _____

No () Por qué _____

¿Qué opinión tiene sobre el trabajo que se lleva a cabo por parte del Instituto Municipal de la Mujer de Vetagrande?

¿Considera importante que se lleven acciones para mejorar las condiciones de vida de las mujeres del municipio?

Sí () Por qué _____

No () Por qué _____

¿Cuáles? _____

¿Considera que mujeres y hombres son iguales y disfrutan sus derechos en igualdad de condiciones?

Sí () Por qué _____

No () Por qué _____

¿Cuáles son las principales solicitud de servicios de las mujeres del municipio?

¿Cuáles necesidades de las mujeres se cubren primero?

¿Cuáles necesidades o solicitudes de las mujeres frecuentemente se dejan pendiente?

3. EDUCACIÓN.

¿Considera que las mujeres y los hombres tienen la misma oportunidad para asistir a la escuela?

Sí () Por qué _____

No () Por qué _____

¿Quiénes abandonan con mayor frecuencia sus estudios?

Mujeres () Por qué _____

Hombres () Por qué _____

¿Quiénes considera que es más importante que asistan a la escuela? Las mujeres () Los hombres () . Ambos ()

Por qué _____

¿Qué acciones considera que se pueden llevar a cabo por parte del ayuntamiento de Vetagrande para apoyar el acceso y permanencia de las mujeres en la escuela?

4. VIOLENCIA.

¿Quién considera que ejercen violencia con mayor frecuencia? Las mujeres () Los hombres ()

¿En el municipio ha visto o escuchado que las mujeres sufran algún tipo de violencia?

Siempre ()	Con frecuencia ()	Pocas veces ()	Nunca ()
-------------	--------------------	-----------------	-----------

¿Qué tipo de violencia ha visto o escuchado que sufren las mujeres de su localidad?

Física ()	Psicológica ()	Económica o patrimonial ()	Sexual () Otra _____
------------	-----------------	-----------------------------	--------------------------

¿Las mujeres denuncian antes las autoridades correspondientes la violencia que sufren?

Sí () No () Por qué _____

¿Cuándo se denuncia los hechos de violencia ante las autoridades, considera que se les proporciona el servicio adecuado para que se sienten respaldadas y seguras?

Sí () No () Por qué _____

¿Por qué cree que las mujeres aceptan o perdonan a sus parejas después de ser violentadas? _____

¿Conoce las leyes para la atención y prevención de la violencia? Sí () No ()

¿Conoce alguna institución o asociación que atienda los casos de violencia hacia las mujeres? Sí () No ()

Cuál/cuáles _____

¿Qué acciones considera importantes realizar para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres?

¿En el ayuntamiento existen sanciones para quienes violentan a las mujeres?

Sí () No () ¿Cuáles? _____

¿Conoce los tipos de modalidades de la violencia contra las mujeres?

Sí () No ()

5. ACOSO LABORAL O SEXUAL

¿En el Ayuntamiento existe acoso laboral o violencia laboral?

Sí () No () Contra quien: mujeres () hombres () ¿Por qué? _____

6. RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

¿Considera que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para Participación de los apoyos o Programas Gubernamentales?

Sí () Por qué _____

No () Por qué _____

¿Considera que las reglas de operación de los programas diferencian los requisitos cuando se trata de apoyos para mujeres y para hombres?

Sí () Por qué _____

No () Por qué _____

¿Cuántas mujeres y hombres ocupan cargos de dirección en el ayuntamiento? Mujeres () Hombres ()

Cargos que han ocupado mujeres del municipio:

Presidentas municipales ()

Sindicas ()

Regidoras ()

Secretarías de gobierno ()

Otro: _____

¿En algún otros cargos públicos o de elección popular?

Diputadas ()

Senadoras ()

Otro: _____

¿Considera que mujeres y hombres tienen igual oportunidad para participar en la vida política?

Sí () Por qué _____

No () Por qué _____

7. MIGRACIÓN

¿Quiénes considera que emigran de su localidad con mayor frecuencia? Las mujeres () Los hombres ()

¿Qué políticas públicas conoce usted para prevenir la migración?

¿Cuál es el motiva para que se las mujeres y los hombres migren?



Necesidad económica () Inseguridad pública () Ganas de progresar Otro motivo ()

¿Cuál? _____

¿Quiénes consideran que tienen mayor oportunidad para trabajar fuera de casa? Las mujeres () . Los hombres ()

Por qué _____

¿Desde el área en la que usted desempeña sus funciones como servidora o servidor público que acción se han realizado para mejorar la situación de las mujeres en el municipio y evitar que migren?

¿Qué acciones considera que están pendientes o se pueden hacer para mejorar la situación de las mujeres en el municipio?

Comentarios finales:

